

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024



**Auditorio Raul Fernandez Pájaro/
Hospital Cristian Moreno Pallares**



Jueves 22 de mayo



9:00 am

KAREN LIÑAN
Gerente

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 2 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

1. INTRODUCCIÓN.

La rendición de cuentas se entiende como una obligación de las Entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la vigencia.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", y la define como: "El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo."

La E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares, en desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, llevara a cabo Audiencia Pública de Rendición de cuentas el día 22 de mayo del año 2025, con el objetivo dar a difundir los logros y resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia fiscal 2024, utilizando los mecanismos de comunicación al alcance de la institución como fue la transmisión en vivo a través del canal Facebook Institucional (Live), en atención a la Ley 489 de 1998; contando con participación ciudadana de forma física y a través de interacción virtual y la disposición de mecanismos para la recepción de preguntas y propuesta.

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación independiente, en aras de observar el cumplimiento de los preceptos de participación ciudadana, la mejora continua y la transparencia, realizara la evaluación de la actividad con un enfoque independiente, presentando el siguiente informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2024.

2. NUESTRA INSTITUCIÓN.

NOMBRE DE LA E.S.E	Empresa Social Del Estado Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares
NIT	824000426-3
CÓDIGO DE HABILITACIÓN	2022800382
NIVEL DE ATENCIÓN	I Nivel De Complejidad
CARÁCTER	Territorial
PAIS	Colombia
DEPARTAMENTO	Cesar
MUNICIPIO	Curumani
DIRECCIÓN	Cll 9ª con Crr 17 Esq., Barrio el Paraíso
GERENTE	Karen Margarita Liñán Pitre

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 3 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

PORTAFOLIO DE SERVICIOS	<p>Urgencias</p> <p>Consulta Médica General</p> <p>Hospitalización</p> <p>Odontología</p> <p>Laboratorio Clínico</p> <p>Imagenología</p> <p>Fisioterapia</p> <p>Promoción y Prevención</p> <p>Vacunación</p> <p>Programas Especiales</p> <p>Trabajo social</p> <p>Nutrición y Dietética</p> <p>Servicios Farmacéuticos</p> <p>Psicología</p> <p>Servicio de Ambulancia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terrestre <p>Servicio de Promoción y prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación familiar de mujeres y hombres • Citología Vaginal • Crecimiento y desarrollo (menores de 10 años) • Control prenatal – Pareja Gestante • Joven sano (de 10 a 29 años) • Adulto sano (Desde los 45 años, 50,55,60,65,70,75,80 ...) • Salud visual • Vacunación • Salud oral • Prevención de cáncer de seno
--------------------------------	---

CREACIÓN DEL HOSPITAL	La E.S.E. Hospital Local de Curumaní Cristian Moreno Pallares, tiene su origen en el Acuerdo Número 014 del 29 de marzo de 1995, emanado del Honorable Concejo Municipal de la localidad.
------------------------------	---

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Para la definición del Direccionamiento Estratégico de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES**, se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos por el PLAN DE DESARROLLO, las necesidades de la Entidad para el desarrollo de un contexto estratégico que le permitiera tomar acciones de mejoras y formular estrategias para la mejora continua de la Entidad Hospitalaria.

- **RESEÑA HISTÓRICA.**

La E.S.E Hospital Local de Curumaní - Cristian Moreno Pallares es un ente público dedicado a la prestación de servicios de salud, iniciando su proceso evolutivo en el año 1960, cuando comenzó a funcionar como centro de salud adscrito al Municipio de Chiriguana – César, y este a su vez al Departamento del Magdalena.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 4 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

En el año 1962 la secretaria de Salud del Departamento del Magdalena puso en servicio el puesto de Salud de la Jagua de Ibirico y el de Curumaní bajo la dirección del Dr. Raúl Fernández Pájaro, quien junto al Dr. German Armesto Ospino eran los únicos profesionales de la salud con que contaba Curumani.

Para el año 1967 fue creado el Departamento del Cesar siendo nombrado como jefe del servicio Seccional de Salud al Dr. Carlos Vigna Piscioti quien realizo la separación de estos puestos de salud dejando como director del de Curumaní al Dr. Fernández Pájaro.

Para el año 1971 la Sra. Teresa Palacios de Fernández "La niña Tere" y la Sra. Sixta Martínez de Pérez donan el lote para la construcción de un nuevo puesto de salud debido a que el anterior fue destruido en el año 1970 a causa de un fuerte invierno.

Para ese mismo año, el puesto de salud fue elevado a la categoría de Centro Materno Infantil y la gobernación del cesar en cabeza del Dr. Edgardo Pupo y Afranio Restrepo como jefe de servicio de Salud, conforman la plaza para el rural de Odontología y consiguen una unidad odontológica dotada con sus respectivos instrumentales.

En el año 1980 la Junta Directiva de la feria Ganadera de Curumani, realiza aportes representativos de equipos médicos al Centro Materno Infantil, contándose para ese entonces con 3 Médicos Rurales, 1 Odontólogo Rural, 4 Auxiliares de Enfermería y una Aseadora, continuando en la dirección el Dr. Raúl Fernández Pájaro quien duro alrededor de 28 años. Por otro lado, en el año 1983 fue cedida por el ministerio de salud la primera Ambulancia.

En el año 1986 el señor Francisco Pérez dona un local u área de terreno aledaño al Centro Materno, ampliando así el espacio para mejor prestación del servicio.

En el mes de Julio de 1987 el Centro Materno Infantil de Curumani – Cesar, se separa del Hospital de Chiriguana hasta adquirir el estatus que hoy tiene, todo esto al aporte de la Secretaria de Salud Departamental, al Gobierno Departamental y al Gobierno Municipal, también de resaltar los aportes y constancia de los alcaldes Dr. Cristian Moreno Pallares y Dr. Rodrigo Ríos Uribe.

Posteriormente a través del acuerdo 014 del 29 de marzo de 1995 el Consejo Municipal de Curumani – Cesar; convierte al Centro Materno Infantil en una Empresa Social del estado, pero su nombre de Hospital Cristian Moreno Pallares se da a través de la resolución No 2509 de 1987.

La infraestructura del Hospital descansa en el Municipio de Curumaní, el cual está ubicado en el centro del Departamento del Cesar, en la subregión, con un área de aproximadamente 931.1 Kms2, que corresponde al 4,06% del área total departamental. Limita por el norte con el Municipio de Chiriguana, por el oriente con el Municipio de El Carmen del Departamento de Norte de Santander y con el estado de Zulia de la República Hermana de Venezuela, por el suroccidente con

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 5 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

el Municipio de Chimichanga. Junto con los Municipios de Chiriguana, Chimichanga, La Jagua de Ibirico, Pailitas y Tamalameque, conforman la subregión central del Departamento del Cesar, cuyo centro nodal es Curumaní - Cesar

La posición astronómica del municipio de Curumaní se da entre las coordenadas 9º 12' de Latitud Norte y 73º 33' de Latitud Oeste de Greenwich. Se encuentra a 176 Km de distancia de Valledupar, capital del departamento del Cesar, comunicándose con esta mediante un sistema de carreteras que se encuentra en buen estado.

Uno de los rasgos más importantes de Curumaní es el paso de la carretera nacional conocida como la Troncal de Oriente que conecta al interior del país con la Costa Norte. Esta última se encuentra en un proceso de reconstrucción, en el plan conocido como la Ruta del Sol con una bancada de doble calzada y que, posiblemente, desviará su paso actual por la cabecera municipal. De cómo se afronte este cambio dependerá gran parte del desarrollo de la economía local, derivada de actividades de hotelería, restaurantes, llanterías, talleres, estaciones de servicio y otras actividades informales.

Dentro de su área de influencia se encuentran adscritos los puestos de salud de los seis corregimientos que posee el Municipio, como lo son: San Roque, Santa Isabel, San Sebastián, Sabana Grande, Mamey, Guaimaral y Champan; puestos de salud que cuentan con una alta influencia de usuarios de las zonas corregimentales, donde la atención médica en salud es integral y complementaria, con la asistencia de médicos.

- **MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.**

MISIÓN ---

Somos una Empresa Social del Estado que brinda a sus usuarios y familia una Atención Médica Integral, efectuando la promoción y mantenimiento de la salud durante todo su ciclo de vida, basado en los principios y estándar de calidad, igualdad, humanización, ética, eficiencia, garantizando la seguridad del paciente, apoyándonos con un talento humano comprometido para contribuir al bienestar de la comunidad.

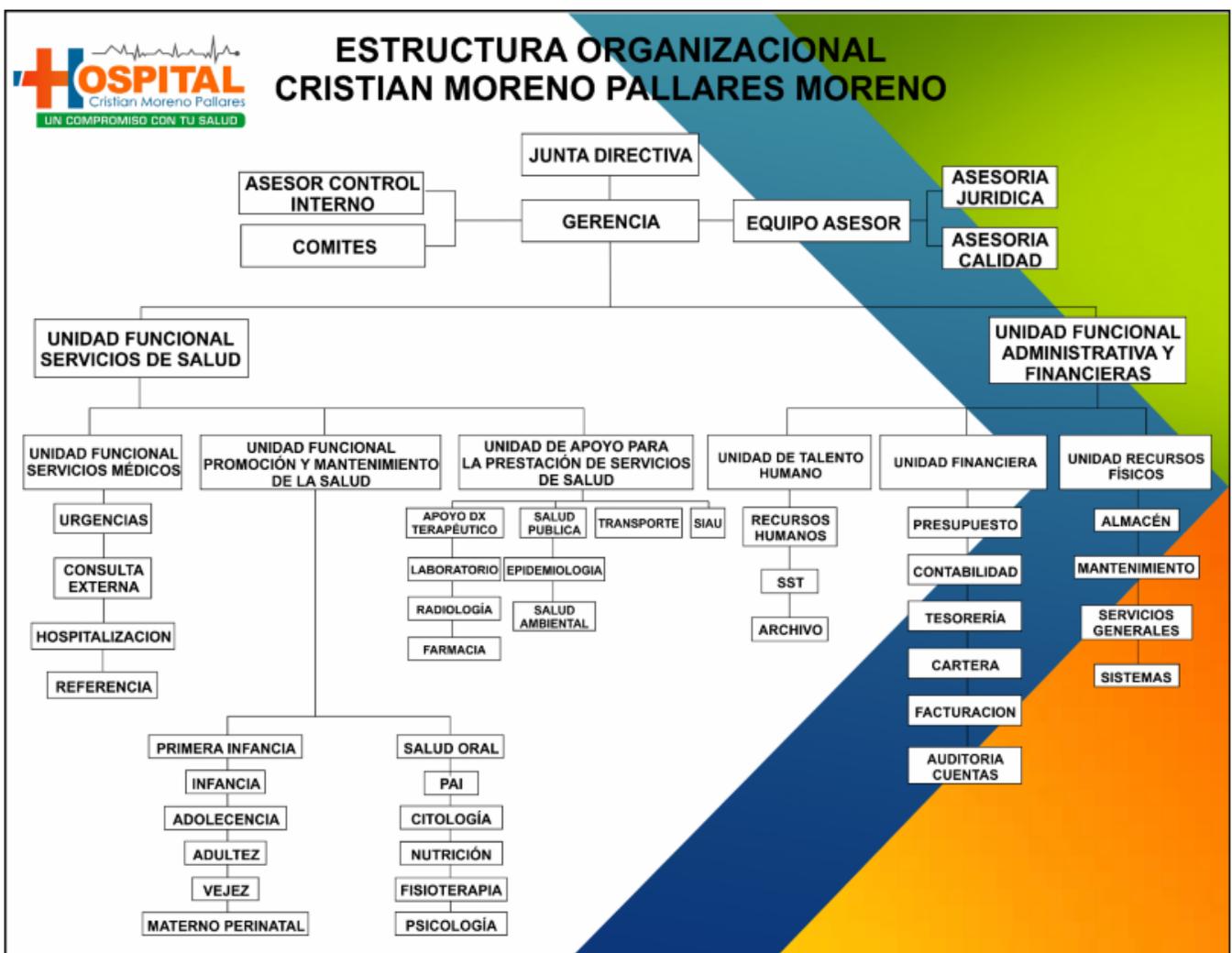
VISIÓN ---

En el 2024 la E.S.E Hospital Local de Curumaní - Cristian Moreno Pallares será reconocidos por la constante innovación en tecnología, infraestructura, capacidad resolutoria y sistemas de información; posesionándose como líder en el Departamento del Cesar, por la prestación de servicios de salud de I y II nivel, con altos estándar de Calidad.

• **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

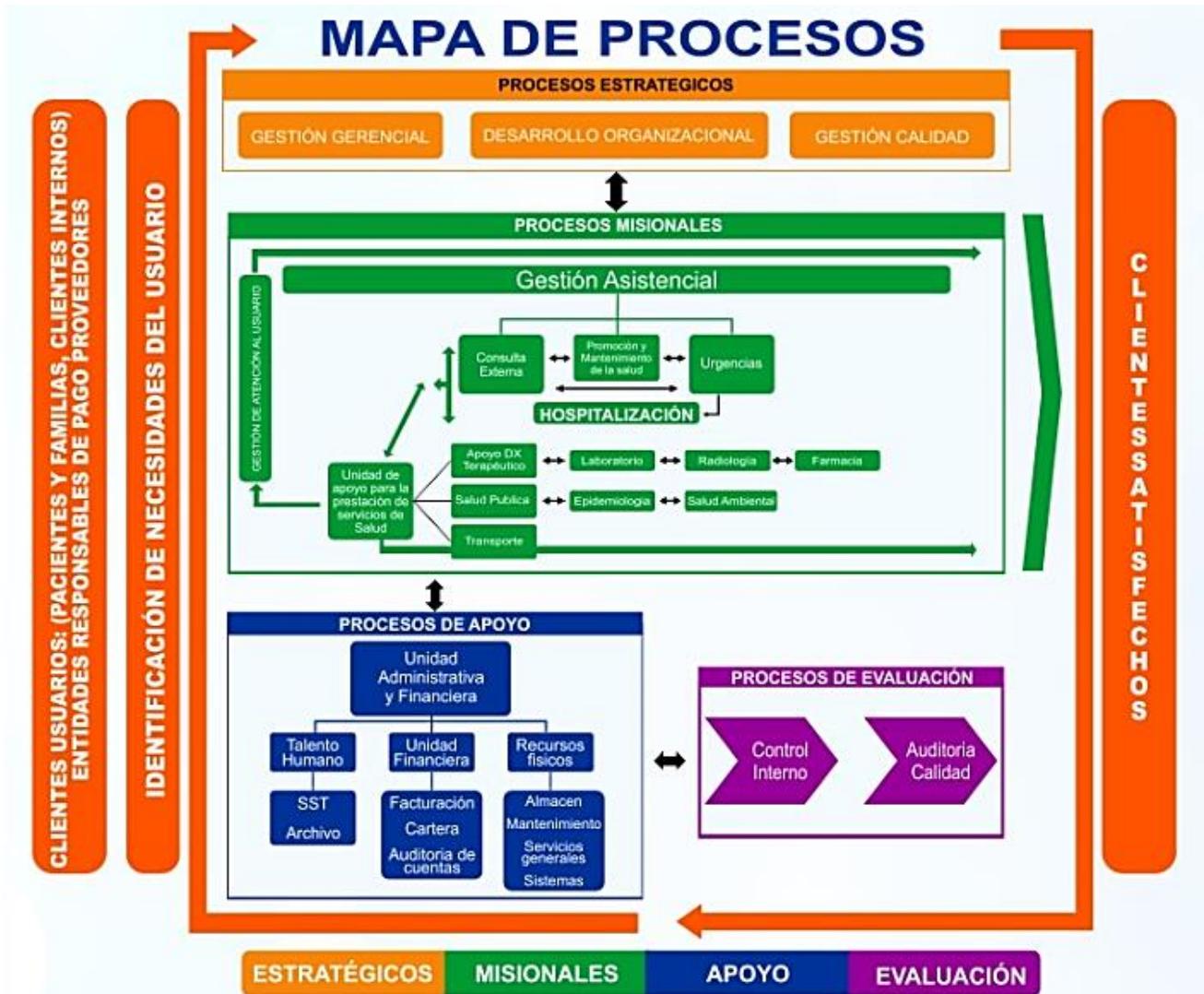
- Contar con infraestructura física, que garantice el cumplimiento de los requisitos del SOGC, brindando seguridad y confort, a nuestros usuarios.
- Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.
- Implementar programas e intervenciones estratégicas de salud que permitan modificar los perfiles de morbi-mortalidad identificados en el Municipio y de los eventos de Salud Pública definidos como prioridad por la Nación, el Departamento y el Municipio de Curumani.
- Fortalecer la dotación Hospitalaria de la E.S.E, con tecnología de calidad que permita avanzar en la prestación del servicio de salud.
- Aumentar la Capacidad Instalada de los Servicios, fortaleciendo la Prestación de los Servicios de Salud en El Municipio.

• **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 7 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **MAPA DE PROCESOS**



- **POLICITAS INSTITUCIONALES**

- **POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN:** "La E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares, se compromete a promover entre sus colaboradores la Atención Humanizada a los usuarios y su familia, fundamentada en la aplicación de valores institucionales de respeto, trato digno, responsabilidad, compromiso, servicio con calidez, mostrando sensibilidad en la prestación de los servicios de salud que ofrece la Institución"
- **POLÍTICA DE CALIDAD** " E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares, se compromete a: Gestionar y satisfacer las necesidades de los usuarios, nuestro cliente interno y la comunidad, mediante la Prestación de Servicios de Salud, con Calidad, a través de una cultura de Mejoramiento Continuo".
- **POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE** "E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares, expresa su compromiso a prestar una Atención Segura a nuestros usuarios, desarrollando una Cultura de Seguridad del

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 8 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Paciente con la corresponsabilidad de los usuarios y sus familias; minimizando la ocurrencia de situaciones inseguras durante el proceso de atención."

- **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** "La Gerencia de la E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares, consiente del valor de su recurso humano, establece dentro de sus prioridades la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objeto de proteger a los trabajadores de los riesgos presentes en su medio de trabajo y así mantener el más alto nivel de bienestar físico y mental, a través de la implementación de programas de promoción y prevención que eviten la ocurrencia de accidentes de trabajo o la aparición de enfermedades laborales en las empresa".
- **POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO** "E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares, se compromete al desarrollo de las competencias del Talento Humano, desde los procesos de selección de personal, capacitación y bienestar, que contribuyan a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente interno y externo."

• **PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.**



	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 9 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **VALORES INSTITUCIONALES**

- **SOLIDARIDAD:** Brindamos apoyo a las personas necesitadas en su mayor momento de vulnerabilidad.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumplimos nuestra obligaciones con entrega, disposición y agrado hacia nuestros usuarios.
- **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su precedencia, título o cualquier otra condición.
- **HONESTIDAD:** Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **COMPROMISO:** Soy consciente de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

4. DESARROLLO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2024.

4.1. INFORME DE GESTIÓN DEL COMPONENTE ASISTENCIAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES DURANTE LA VIGENCIA 2024.

4.1.1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

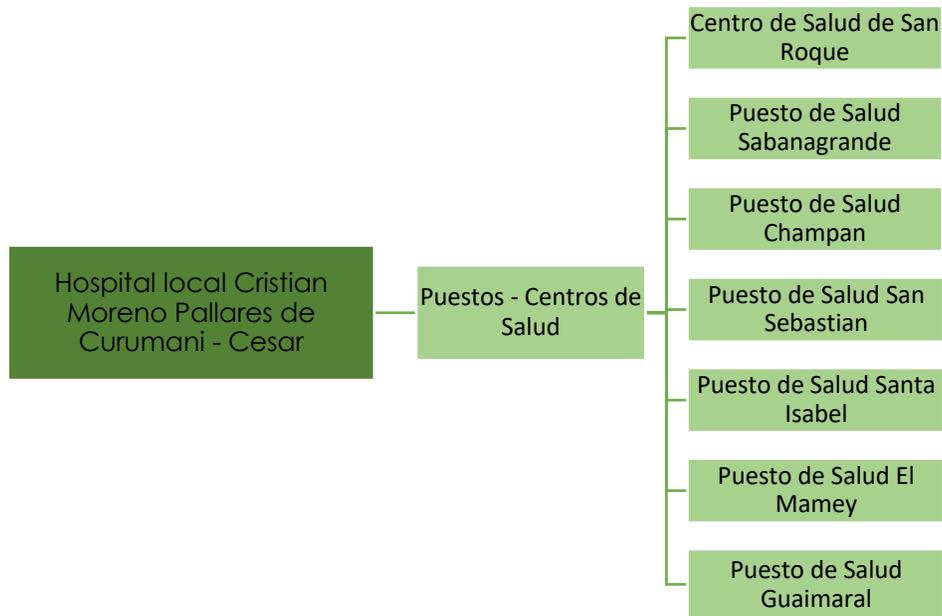
La Prestación de Servicios de Salud en Colombia se encuentra reglamentada por la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud, obedeciendo a sus decretos reglamentarios, cuyo principal objetivo es garantizar el acceso y la calidad de los servicios, optimizar el uso de los recursos, promover los enfoques de atención centrada en el usuario y lograr la sostenibilidad financiera de las Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas.

El Modelo de Prestación de Servicios de la E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares orienta las actividades desarrolladas para cumplir la misión y las políticas institucionales de brindar servicios integrales, humanizados y confiables, de manera que contribuyan al bienestar integral y al cuidado de la salud de las personas, las familias y la comunidad.

4.1.2. RED DE SERVICIOS

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 10 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

El Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares, con código de habilitación 2022800382 cuya sede Principal es en el Municipio de Curumani, en el Departamento del Cesar. Adelanta Acciones de Promoción y Mantenimiento de la Salud, dentro de las Rutas Integrales de Salud; en el área de cobertura. Además de la sede principal, cuenta con 1 (un) Centro de Salud y 7 (siete) Puestos de Salud, en Zona Rural del Municipio, distribuidos de la siguiente forma:



NOMBRE	ZONA	DIRECCIÓN
Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares	Urbana	Calle 9ª Carrera 17 Esquina
Puesto de Salud de Sabana Grande	Rural	Corregimiento Sabana Grande Calle principal
Puesto de Salud de Guaimaral	Rural	Corregimiento Guaimaral Calle principal
Centro de Salud de San Roque	Rural	Calle 5 Barrio el Progreso
Puesto de Salud de Champan	Rural	Corregimiento Champan Calle principal
Puesto de Salud de San Sebastián	Rural	Carrera 5 N° 3-06
Puesto de Salud de Santa Isabel	Rural	Corregimiento Santa Isabel Calle principal
Puesto de Salud de El Mamey	Rural	Corregimiento El Mamey Calle principal

4.1.3. SERVICIOS HABILITADOS

GRUPO DE SERVICIOS	SERVICIOS	HOSPITAL CMP	CS. SAN ROQUE	PS. SAN SEBASTIÁN	PS. SABANA GRANDE	PS. GUAIMARAL	PS. CHAMPAN	PS. EL MAMEY
		INTERNACIÓN	129 - Hospitalización Adultos	X				
	129 - Hospitalización Pediatría	X						

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES							Página 11 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024							
GERENCIA								

CONSULTA EXTERNA	312 - Enfermería	X	X	X	X	X	X	X
	328 - Medicina General	X	X	X	X	X	X	X
	333 - Nutrición y Dietética	X						
	334 - Odontología General	X	X	X	X	X	X	
	344 - Psicología	X						
	739 - Fisioterapia	X						
	420 - Vacunación	X	X	X	X	X	X	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706 - Laboratorio Clínico	X						
	712 - Toma de Muestras de Laboratorio Clínico	X	X					
	714 - Servicio Farmacéutico	X						
	749 - Toma de Muestra de Cuello Uterino y Ginecológicas	X	X	X	X	X	X	
	744 - Imágenes diagnósticas - Ionizantes	X						
ATENCIÓN INMEDIATA	1101 - Atención del Parto							
	1102 - Urgencias	X						
	1103 - Transporte Asistencial Básico	X						

- **Servicio de Urgencias**

El servicio de urgencias se presta en la Sede Principal de la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares las 24 horas, contando con un grupo de profesionales calificados y con los recursos necesarios para ofrecer a los usuarios una atención de baja complejidad ante cualquier emergencia médica. La atención del servicio de la Urgencia incluye:

- Evaluación Inmediata del usuario.
- Diagnóstico presuntivo
- Tratamiento para minimizar las causas de la consulta
- Observación hasta por 24 horas
- Elaboración de Historia clínica.
- Formulación de exámenes paraclínicos en caso de requerirlos.
- Remisión del usuario al hospital de referencia cuando lo amerite de conformidad con los criterios de la Red de Urgencias del Departamento del Cesar.
- Prescripción del tratamiento adecuado, Observación y cuidado médico y de enfermería

- **Consulta de medicina general**

La Consulta Externa, es un servicio asistencial cuya función básica es la atención de pacientes en forma ambulatoria por medicina general. El servicio de consulta externa hace parte de la integralidad en el sistema de atención médica, produce un conjunto de actividades que apoyan los procesos preventivos, curativos y de rehabilitación de las personas y es considerado una de las puertas de entrada del paciente a la institución.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 12 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

El servicio dispone de un proceso automatizado para la reserva de citas médicas que permite el manejo de la agenda de los médicos, horarios, programas y la asignación ágil y confiable de las citas ya sea telefónica o personalmente.

En la consulta externa se da una acción personalizada entre el médico general y el paciente ambulatorio, se realiza en consultorios dotados, bajo los criterios de garantía y calidad.

- **Hospitalización.**

Servicio destinado para la estancia de pacientes en búsqueda de realizar un diagnóstico y/o tratamiento con el fin de reestablecer el estado de salud de los usuarios. Comprende:

- Pediatría
- Adultos
- Cuidados Médicos y de Enfermería
- Suministro de Medicamentos durante la estancia hospitalaria
- Apoyo diagnóstico y terapéutico.

- **Salud Bucal.**

Es el área donde se previene, diagnostica y tratan enfermedades bucales, todo dentro de un enfoque de alta calidad, caracterizado por una atención técnica, humana y oportuna. Nuestro hospital ofrece las actividades de Valoración integral y Protección Específica en Salud Bucal, que son actividades que ayudan a prevenir la aparición de enfermedades orales. Éstas son:

- Control de placa bacteriana para todas las edades
- Aplicación de flúor a usuarios de 1 a 17 años
- Aplicación de sellantes a usuarios de 3 a 15 años
- Detartraje para todas las edades
- Educación en salud oral a todas las edades

Operatoria dental. Procedimiento de rehabilitación dental, tales como amalgamas y resinas.

Endodoncia. Actividad que nos permite tratar el diente, cuando ha sido afectado su tejido pulpar.

Periodoncia. Actividad que nos ayuda a la prevención y tratamiento de enfermedades de los tejidos de soporte del diente, detartraje y profilaxis.

Cirugía oral. En esta actividad realizamos:

- Exodoncias no quirúrgicas.
- Drenaje de acceso

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 13 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- Urgencias odontológicas
- Atención de emergencias orales

- **Laboratorio Clínico.**

Es la unidad fundamental como ayuda diagnóstica, tanto en el área asistencial clínica como en el ambulatorio. Contamos con un excelente servicio de Laboratorio Clínico para toma, recolección y procesamiento de muestras.

Los equipos están conectados de manera bidireccional al software institucional, lo que permite exportar directamente los resultados a la historia clínica del paciente, garantizando la seguridad de estos. Se cuenta con un programa de mantenimiento para asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos. Además, se tiene un programa de control de calidad que nos permite garantizar la obtención de resultados médicamente útiles, mediante el control de cada una de las pruebas cualitativas y cuantitativas.

- **Radiología e Imágenes diagnósticas.**

En el apoyo de nuestros diagnósticos, disponemos del servicio completo y oportuno de Imagenología (rayos X y ecografías), que garantizan estudios óptimos con resultados confiables. Unidad fundamental como ayuda diagnóstica tanto en las áreas asistenciales clínicas como ambulatorias; la cual cuenta con tecnología acorde con el nivel de complejidad de la entidad y con estrictas medidas de seguridad para los clientes internos y externos.

- **Fisioterapia.**

Sesión presencial entre el usuario (ambulatorio - hospitalizado) y el Fisioterapeuta, comprende la evaluación del estado físico del paciente, teniendo en cuenta estándares y situaciones propias de cada uno dependiendo la edad, contextura física, sexo y diagnóstico médico; incluye asesorías en hábitos y demás factores que afecten las condiciones físicas del paciente. Las sesiones varían dependiendo el caso, pero por lo regular duran aproximadamente 30 minutos. Se presentan las siguientes modalidades: Física y Respiratoria, las cuales deben solicitarse con orden médica.

- **Nutrición y dietética.**

Contamos con un servicio de nutrición clínica, destinado exclusivamente a la atención de las necesidades del usuario. A través de una completa evaluación del estado nutricional, se realiza una planificación cuidadosa de los requerimientos individuales de cada paciente, adaptando los componentes del plan alimentario y, a partir de este proceso, generando recomendaciones para lograr una alimentación adecuada en cada situación particular de salud. Para esta actividad,

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 14 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

la institución realiza valoración nutricional, talleres educativos a niños, gestantes, pacientes hospitalizados y adultos mayores.

- **Psicología.**

El Servicio de Psicología, preparado para atender al paciente y su familia, ayudarlo a enfrentar y superar sus problemas, disminuir el estrés que produce la enfermedad, y mejorar la calidad de vida. El servicio de psicología se centra en el estudio de las reacciones psicológicas del paciente y su familia ante la aparición de un problema, su evolución y tratamiento.

- **Servicio Farmacéutico.**

El Servicio de Farmacia es el órgano técnico administrativo, encargado de proporcionar y dispensar los medicamentos prescrito a los pacientes ambulatorios y hospitalizados del Hospital, que tiene como misión brindar un adecuado suministro de medicamentos. La búsqueda de la calidad en la dispensación y atención en el área de farmacia del Hospital, orientada a garantizar a cada paciente seguridad una eficiente, eficaz y atención con los avances de las ciencias de la salud y en concordancia con el programa de Garantía Calidad.

- **Transporte asistencial básico**

Garantizamos la atención médica y paramédica en el traslado de pacientes, aplicando las guías de atención pre-hospitalaria con altos estándares de calidad, oportunidad y eficiencia. Contamos con el recurso humano calificado, la biotecnología y logística necesaria para garantizar el proceso de traslado de nuestros usuarios. Se cuentan con ambulancias de transporte asistencial básico (TAB) que permanecen en óptimas condiciones mecánicas, dotación de equipos y acompañamiento de paramédico, para brindar asistencia, comodidad y seguridad a los usuarios. Se garantiza el Servicio las 24 horas del día.

- **Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**

El objetivo de las RIAS es garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos. El Hospital Cristian Moreno Pallares, garantiza la Implementación de las Rutas reguladas y de obligatorio cumplimiento; en la Actualidad, a saber:

- **Ruta Integral de la atención para la promoción y mantenimiento de la Salud (RPMS)**

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 15 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

La Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), hace parte de los componentes del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y se enmarca en el concepto de atención integral en salud como medio para alcanzar los resultados en las personas familias y comunidades.

Desde el Hospital desarrollamos tres tipos de intervenciones:

- I) **Intervenciones poblacionales** (estas se dirigen a toda la población definidas por las distintas Entidades Territoriales).
- II) **Intervenciones del PIC;** las colectivas dirigidas a la(s) familia(s), grupos de población o comunidades que comparten características o situaciones particulares y se concretan a través del PIC de cada entidad territorial.
- III) **Intervenciones individuales** van dirigidas a las personas en los diferentes momentos del curso de vida y a la familia.

Para la implementación de las intervenciones por Ciclo de vida, que integran la RPMS, el Hospital dispone de un Equipo Interdisciplinario, exclusivo, conformado; por: Médicos, Profesionales de Enfermería, Auxiliares en Salud, Fisioterapeuta, Nutricionista, Psicólogo, Odontólogos.

- **Intervenciones Individuales.**

Bajo el Esquema de Atención del compendio de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud, en primera instancia, encontramos las Intervenciones Individuales; que se definen como el conjunto de intervenciones en salud dirigidas a las personas en sus diferentes momentos de curso de vida y a la familia como sujeto de atención, que tienen como finalidad la valoración integral, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud de forma individual grupal o familiar, con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.

A continuación, presentamos los esquemas de Intervenciones Individuales por momento de curso de vida de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud:

- **Primera Infancia.**

La primera infancia inicia desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento del curso de vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto, por lo tanto es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y las niñas en este momento vital, así como identificar situaciones que pueden incidir

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 16 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención.

El abordaje propuesto en la RPMS durante este momento del curso de vida incluye la valoración integral de la salud y el desarrollo, identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo y detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de referirlas para su manejo oportuno, por parte del talento humano de medicina o enfermería. A partir de ella se establecen una serie de intervenciones, programáticas o no, que complementan el abordaje clínico inicial. Adicionalmente, las sesiones educativas individuales, grupales o familiares, indicadas de acuerdo con los hallazgos de la valoración, permiten potenciar o desarrollar capacidades para el cuidado de la salud y gestionar los riesgos específicos identificados previamente.

- **Infancia.**

A pesar de disfrutar de un mayor nivel de fortaleza e independencia respecto a la primera infancia, los niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días continúan siendo personas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso en su salud, dadas las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al momento del curso de vida.

Adicional a los elementos ya abordados desde la primera infancia en cuanto a valoración y promoción del desarrollo integral y multidimensional de los niños y niñas y la identificación temprana de alteraciones que puedan afectar su salud, la valoración integral se orienta a la identificación de factores y conductas de riesgo que puedan ser moduladas y corregidas antes de que se presenten afectaciones importantes, principalmente en torno a modos, condiciones y estilos de vida.

- **Adolescencia.**

La adolescencia comprende desde los 12 a los 17 años se caracteriza por importantes y rápidas transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales que repercuten de forma importante en el devenir y el futuro de las personas. Es universal en cuanto a los cambios físicos, neurológicos y de características sexuales que se ocasionan, mientras que los procesos psicosociales incluyendo la sexualidad no lo son, debido a la manera como las distintas sociedades y culturas significan y dan sentido a estas transformaciones biológicas y los resultados potenciales en términos de capacidades que se producen en la adolescencia y los contextos que influyen en su desarrollo.

Las intervenciones correspondientes a este momento vital se describen a continuación y se orientan a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de los adolescentes, verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 17 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud.

- **Juventud.**

La juventud comprende desde los 18 hasta los 28 años, es el momento de consolidación de la autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, lo que se evidencia en actitudes de seguridad, poder y dominio.

Los jóvenes se enferman con menos facilidad y menor frecuencia que los niños, y si sucede, en general, lo superan rápidamente. Identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno se constituye en el centro de atención de la valoración integral en este momento de vida, así como el fortalecimiento de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud como elemento protector para toda la vida.

- **Adultez.**

La adultez comprende de los 29 a los 59 años. Se configura en un proceso dinámico, en donde continúa el desarrollo y las personas son capaces de establecer metas y poner en marcha los recursos necesarios para alcanzarlas, configurando sus trayectorias evolutivas personales y aprovechando las oportunidades disponibles en sus contextos.

En este sentido, es importante subrayar que los patrones de desarrollo adulto no se configuran en algo novedoso, sino en la consolidación de los aprendizajes previos y un perfilamiento cada vez más claro de la individualidad.

Por lo tanto, las intervenciones en este momento de vida permiten consolidar los aprendizajes y fortalecer las capacidades aprendidas para posibilitar el crecimiento y el logro de los objetivos planeados por cada individuo.

- **Vejez.**

Existen diversos enfoques para comprender el proceso de envejecimiento y las características de la vejez; sin embargo estos pueden vivirse desde las pérdidas o desde la plenitud, de acuerdo con los efectos acumulados a lo largo de la vida, la confluencia de las oportunidades y los recursos, tanto individuales como generacionales, que afecten el continuo de la vida de cada persona, así como su condición y posición social y su conjugación con la edad, el género, la clase social y el origen étnico, que representan ciertas diferencias en el acceso y disfrute de dichos recursos y oportunidades.

• **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP).**

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 18 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

El Propósito de esta Ruta, es contribuir a la promoción de la salud y al mejoramiento de los resultados en salud maternos y perinatales, mediante la atención integral en salud, incluida la acción coordinada y efectiva del Estado, la sociedad y la familia sobre los determinantes sociales y ambientales de las inequidades en salud.

En el Hospital Cristian Moreno Pallares, garantizamos el acceso universal a las intervenciones de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – perinatal. Identificamos y gestionamos oportunamente vulnerabilidades, factores de riesgo, riesgos acumulados y alteraciones que inciden en la salud de la mujer gestante y del recién nacido.

El Hospital Cristian Moreno Pallares, como Prestador Primario, dentro de las Rutas Integrales de Atención en Salud, garantiza los procesos organizacionales y pone a disposición los recursos físicos o tecnológicos requeridos para la atención conforme a lo establecido en los procedimientos de las RIAS, desarrollando las Intervenciones Individuales en los distintos Entornos y Ciclos de Vida. Dentro de estos recursos Ofrecemos los Programas de:

- **Programa Ampliado de Inmunización PAI.**

Nuestro Programa Bandera, “**Programa Ampliado de Vacunación**”, cuenta con una adecuada Red de Frio y el personal necesario para garantizar la Vacunación sin Barrera. La vacunación se realiza casa a casa, como actividad dentro de la Estrategia AIEPI. Llevamos la Vacunación al 100% de la zona geográfica que conforma el Municipio. Además de la Vacunación sin Barrera, se realizan Jornadas, monitoreos y barridos.

- **Tamización de Cáncer de Cuello Uterino.**

La citología es la toma de células del cuello uterino (matriz) con el fin de determinar la presencia o no de células anormales. Se realiza para permitir la identificación de cambios tempranos en el desarrollo de un cáncer de cuello uterino o la identificación de este, por lo que facilita que pueda detenerse o evitar el desarrollo de esta enfermedad.

Se realiza toda mujer que haya tenido relaciones sexuales e incluso las mujeres que se encuentran en menopausia o que se les haya practicado histerectomía. El Programa de Detección de Cáncer de Cuello Uterino, ofrece los siguientes servicios:

- Toma de citología de cuello uterino.
- Lectura de citología de cuello uterino.
- Revisión por médico patólogo del 10% de citologías negativas y de la totalidad de citologías sospechosas y/o positivas.

- **Planificación familiar.**

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 19 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Ofrecemos actividades, procedimientos e intervenciones dirigidas a hombres y mujeres, dentro de los cuales se encuentra la información, educación y asesoría en anticoncepción, incluyendo a través de la consulta, la formulación de métodos anticonceptivos hormonales en presentación oral, inyectable e implante subdérmico, así como la aplicación de dispositivo intrauterino (DIU) y remisión para cirugía en caso de elección de métodos anticonceptivos definitivos (ligadura de trompas o vasectomía).

4.1.4. CAPACIDAD INSTALADA.

- **CAPACIDAD INSTALADA GENERAL.**

E.S.E HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES		
CAPACIDAD INSTALADA	DISTRIBUCIÓN	ATENCIÓN
CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN	19 EN TOTAL 13 adultos 7 pediátricas	24/7
CAMAS DE OBSERVACIÓN	17 EN TOTAL 6 pediátrica 5 adultos hombre 6 adultos mujer	24/7
CONSULTORIOS DE CONSULTA EXTERNA	28 EN TOTAL 12 sede Principal 3 Centro de Salud San Roque 3 puesto de Salud Sabana Grande 1 puesto de Salud Guaimaral 3 puesto de Salud Champan 3 puesto de Salud San Sebastián 2 puesto de Salud Santa Isabel 1 puesto de Salud El Mamey	Sede principal. Lunes a Viernes 7:00am - 12:00m 2:00pm - 5:00pm Sábados 7:00am - 12:00m Corregimientos Lunes a Viernes 7:00am - 12:00m 2:00pm - 5:00pm
CONSULTORIOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	3 EN TOTAL	24/7
MESA - SALA DE PARTO	1 EN TOTAL	24/7
UNIDADES ODONTOLÓGICAS	6 EN TOTAL 2 Sede Principal 1 Puesto de Salud Sabanagrande 1 Centro de Salud San Roque 1 Puesto de Salud San Sebastián 1 Puesto de Salud Santa Isabel	Sede principal. Lunes a Viernes 7:00am - 12:00m 2:00pm - 5:00pm Sabanagrande Viernes 7:00am - 12:00m 2:00pm - 5:00pm San Roque Martes 7:00am - 12:00m 2:00pm - 5:00pm

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 20 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

		San Sebastian Miércoles 7:00am - 12:00m 2:00pm - 5:00pm Santa Isabel Lunes 7:00am - 12:00m 2:00pm - 5:00pm
AMBULANCIAS	2 EN TOTAL	24/7

- **CAPACIDAD INSTALADA AMBULATORIA.**

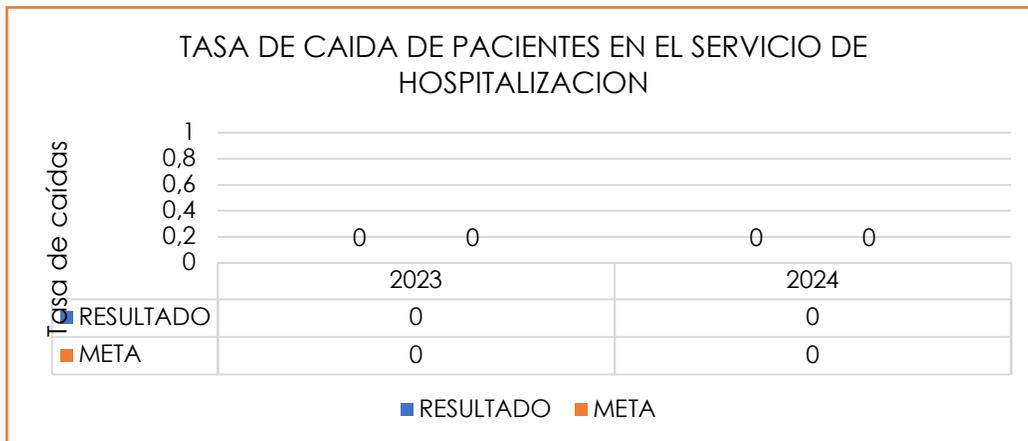
SERVICIOS	NUMERO DE CONSULTORIOS	HORAS DIA L-V	HORAS DIA SABADO	HORAS SEMANA DISPONIBLES	NUMERO PROFESIONALES	PROMEDIO DE PACIENTES PROGRAMADOS / HORA	NIVEL DE SERVICIO- OPORTUNIDAD (DIAS)	NUMERO DE CONSULTAS / DIA
ENFERMERIA	2	8	0	40	2	4	2	32
MEDICINA GENERAL	8	8	5	45	8	4	2	32
NUTRICION Y DIETETICA	1	5	0	25	1	4	2	32
PSICOLOGIA	1	8	0	40	1	3	2	24
FISIOTERAPIA	1	8	0	40	1	4	2	32

- **CAPACIDAD DE TALENTO HUMANO.**

TALENTO HUMANO			
SERVICIOS	PROFESIONAL	T.H ACTUAL	T.H SUGERIDO
MEDICINA GENERAL, HOSPITALIZACION, URGENCIAS	Médicos Generales	21	23
	Jefes de Enfermería	6	6
	Aux de Enfermería	50	50
	Vacunadores	10	10
TOMA DE MUESTRA Y LABORATORIO CLÍNICO	Bacteriólogas	2	2
	Aux de laboratorio	2	2
SERVICIOS FARMACÉUTICOS	Aux de Farmacia	1	1
TERAPIA FÍSICA	Fisioterapeuta	1	1
TOMA DE MESUTRAS CERVICOUTERINAS	Aux de Enfermería	1	1
RADIOLOGÍA	Tec. Rayos X	1	1
NUTRICIÓN	Nutricionista	1	1
PSICOLOGÍA	Psicólogo	1	1

4.1.5. INDICADORES DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD

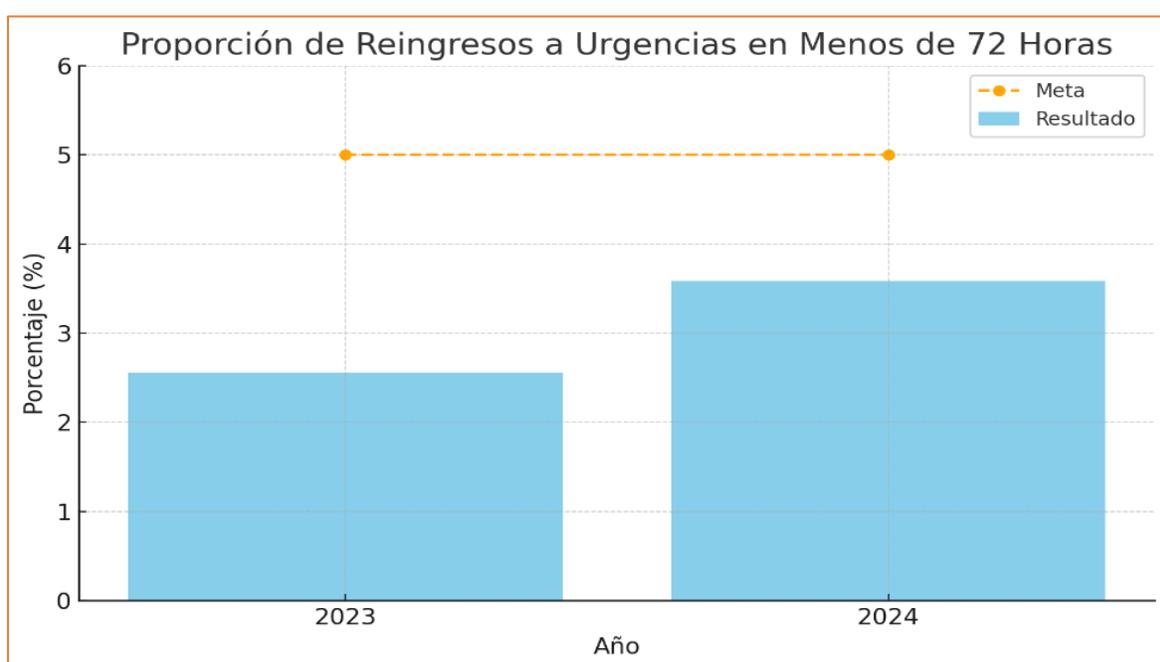
- **TASA DE CAIDAS DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION.**



Durante las vigencias 2023 y 2024, la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares reportó una tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización igual a cero (0), cumpliendo de manera satisfactoria con la meta institucional establecida, también fijada en cero (0). La prevención de caídas constituye una de las prioridades dentro del componente de gestión del riesgo y seguridad del paciente, especialmente en servicios de hospitalización donde se atiende población en condición de vulnerabilidad.

El mantenimiento de este indicador en cero sugiere la existencia de medidas eficaces orientadas a la identificación oportuna de factores de riesgo, aplicación de protocolos de prevención, formación del personal asistencial y uso adecuado de ayudas técnicas como barandas, señalización, y dispositivos de apoyo. Asimismo, refleja un compromiso institucional con la mejora continua y la protección de la integridad física de los pacientes hospitalizados.

- **PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS.**

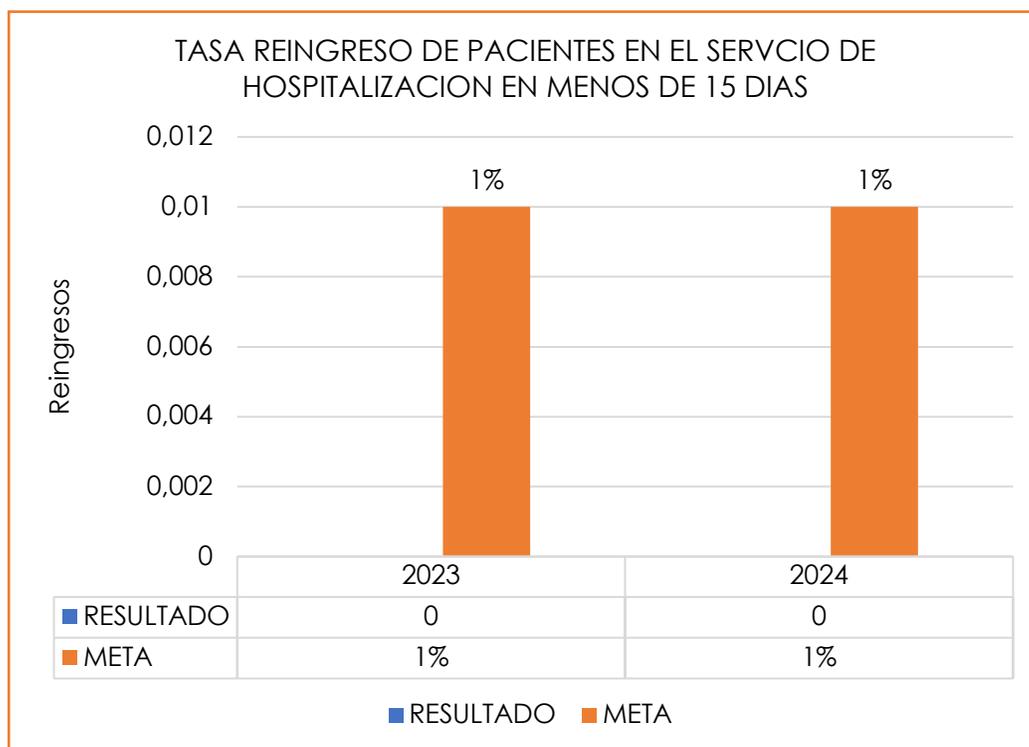


Durante ambas vigencias, el indicador de reingresos al servicio de urgencias en menos de 72 horas se mantuvo por debajo de la meta del 5%, lo cual representa un comportamiento favorable desde la perspectiva de la gestión del riesgo asistencial. En 2023 se registró una proporción del 2,56% y en 2024 del 3,58%, con un aumento relativo del indicador, pese a una menor cantidad de pacientes atendidos en la última vigencia.

Este aumento debe ser monitoreado cuidadosamente, ya que puede estar relacionado con fallas en la atención inicial, egresos prematuros o problemas en la adherencia al tratamiento. Aunque la institución se mantiene dentro del parámetro meta, la tendencia al alza sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad del paciente, como el seguimiento post-egreso y la continuidad de la atención.

- **TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DIAS.**

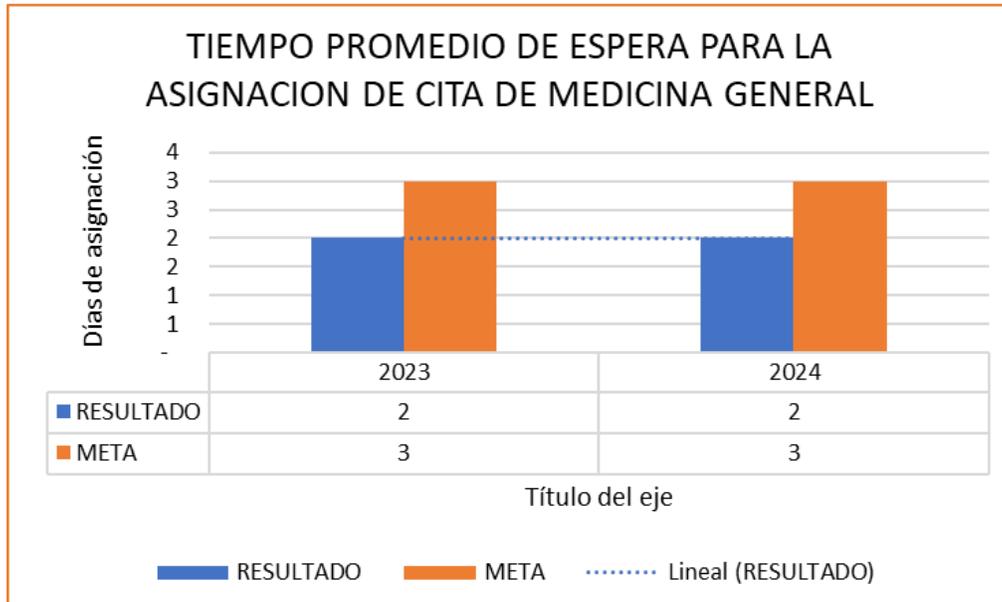
Durante las vigencias 2023 y 2024, la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares mantuvo en 0% la tasa de reingreso de pacientes al servicio de hospitalización en un periodo menor a 15 días, cumpliendo satisfactoriamente con la meta institucional establecida del 1% para ambos años.



Este resultado evidencia un adecuado proceso de atención y egreso hospitalario, con intervenciones efectivas que han permitido evitar complicaciones tempranas o descompensaciones clínicas que pudieran generar reingresos, en concordancia con los estándares de calidad definidos por la Resolución 3100 de 2019 y los principios de seguridad del paciente exigidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

4.1.6. INDICADORES DE EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN

- **TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACION DE CITA DE MEDICINA GENERAL.**



La gráfica refleja el comportamiento del tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general en la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares durante las vigencias 2023 y 2024, registrando un promedio de 2 días en ambos años, frente a una meta institucional establecida de 3 días. Este resultado demuestra un cumplimiento óptimo del indicador, superando la meta esperada y garantizando a los usuarios un acceso oportuno a los servicios de atención primaria.

De acuerdo con la Resolución 1552 de 2013, que establece los estándares para la auditoría de la calidad en la atención en salud, y la Resolución 256 de 2016 (Sistema Único de Acreditación), el acceso oportuno es uno de los componentes fundamentales de la calidad del servicio. Asimismo, la Resolución 3100 de 2019, en el estándar de atención centrada en el usuario, resalta la importancia de reducir los tiempos de espera para la atención en salud como una garantía de oportunidad, continuidad y eficiencia en la atención.

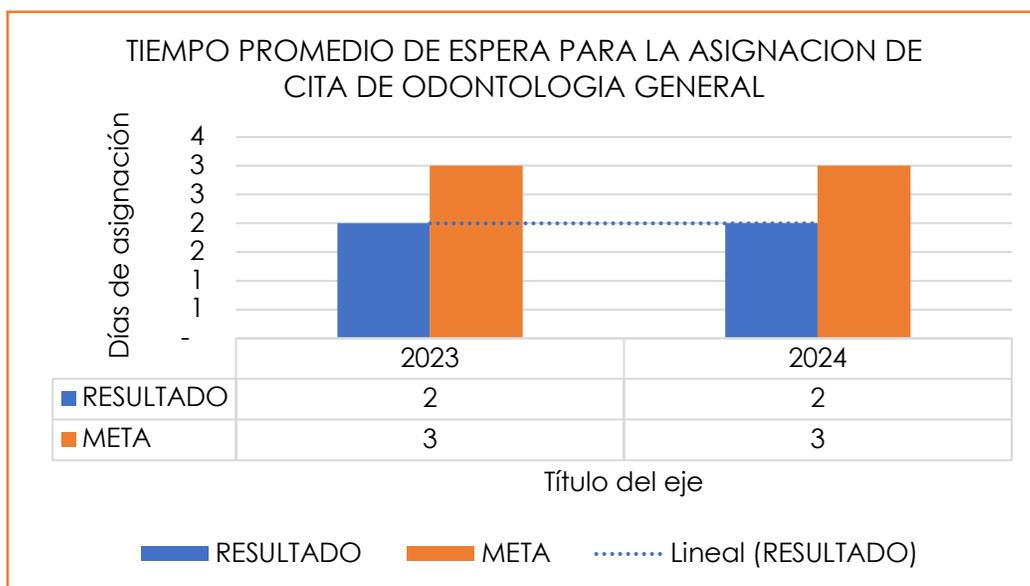
La fuente de información de este indicador, se toma del Sistema Integrado de Información administrativa, financiera y asistencial (R-FAST 8) de la E.S.E. Se mantiene las evaluaciones sobre el proceso de atención y agendamiento de citas, de forma que se identifiquen oportunidades de mejora que aumenten la eficiencia de los mismos.

La institución a fin de garantizar oportunidad en la atención ha efectuado un nuevo canal de asignación de cita, mediante la implementación y habilitación de una línea telefónica que favorece en la descongestión del área de facturación y al cliente externo, que por diversos motivos no puede desplazarse hasta la planta física institucional. En este sentido, los resultados obtenidos por la institución evidencian una gestión eficiente en la programación de citas de medicina general, contribuyendo a la satisfacción del usuario y al cumplimiento de la

normatividad vigente en cuanto a oportunidad en la atención. Se recomienda continuar con las estrategias implementadas que han permitido mantener este comportamiento positivo, así como fortalecer mecanismos de seguimiento para sostener estos niveles de desempeño frente a una eventual variación en la demanda.

- **TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACION DE CITA DE ODONTOLOGIA GENERAL.**

La gráfica muestra el comportamiento del tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general en la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares durante las vigencias 2023 y 2024, reportando un resultado de 2 días en ambos años, frente a una meta establecida de 3 días. Este desempeño indica que la institución no solo ha cumplido con el estándar trazado, sino que ha logrado superarlo de manera consistente, garantizando un acceso oportuno al servicio de odontología general.



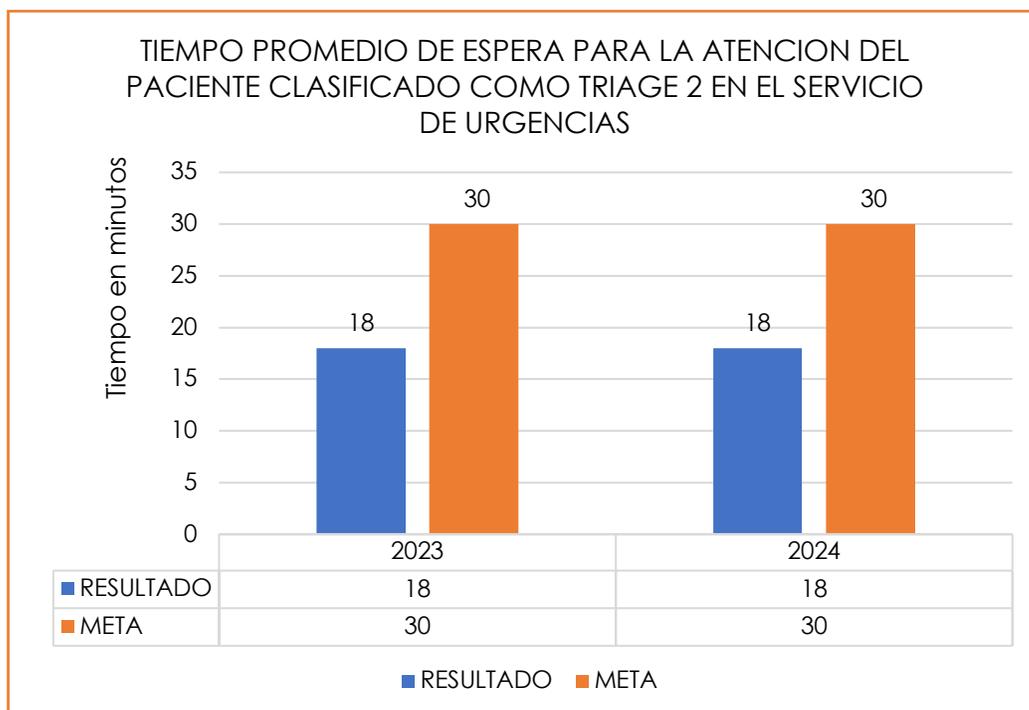
La fuente de información de este indicador, se toma del Sistema Integrado de Información administrativa, financiera y asistencial (R-FAST 8) de la E.S.E. Se mantiene las evaluaciones sobre el proceso de atención y agendamiento de citas, de forma que se identifiquen oportunidades de mejora que aumenten la eficiencia de los mismos.

La institución a fin de garantizar oportunidad en la atención ha efectuado un nuevo canal de asignación de cita, mediante la implementación y habilitación de una línea telefónica que favorece en la descongestión del área de facturación y al cliente externo, que por diversos motivos no puede desplazarse hasta la planta física institucional; Así mismo, cuenta con jornadas extramurales en instituciones educativas, zona urbana, rural y rural dispersa. Esto, permite la descongestión del servicio de odontología, aumento de cobertura en la prestación del servicio.

El resultado alcanzado evidencia una adecuada planificación de agendas, disponibilidad de profesionales y eficiencia en la programación, elementos clave para garantizar la continuidad del cuidado bucal y mejorar la experiencia del usuario.

- **TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCION DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS.**

La gráfica evidencia el tiempo promedio de espera para la atención de pacientes clasificados como Triage 2 en el servicio de urgencias de la E.S.E Hospital Cristian Moreno Pallares durante las vigencias 2023 y 2024. En ambos años, se alcanzó un resultado de 18 minutos, manteniéndose por debajo de la meta establecida de 30 minutos, lo cual representa un cumplimiento destacado del indicador. Según lo dispuesto en la Resolución 5596 de 2015, los pacientes clasificados como Triage 2 deben ser atendidos en un tiempo no mayor a 30 minutos, debido a la gravedad potencial de su condición clínica.

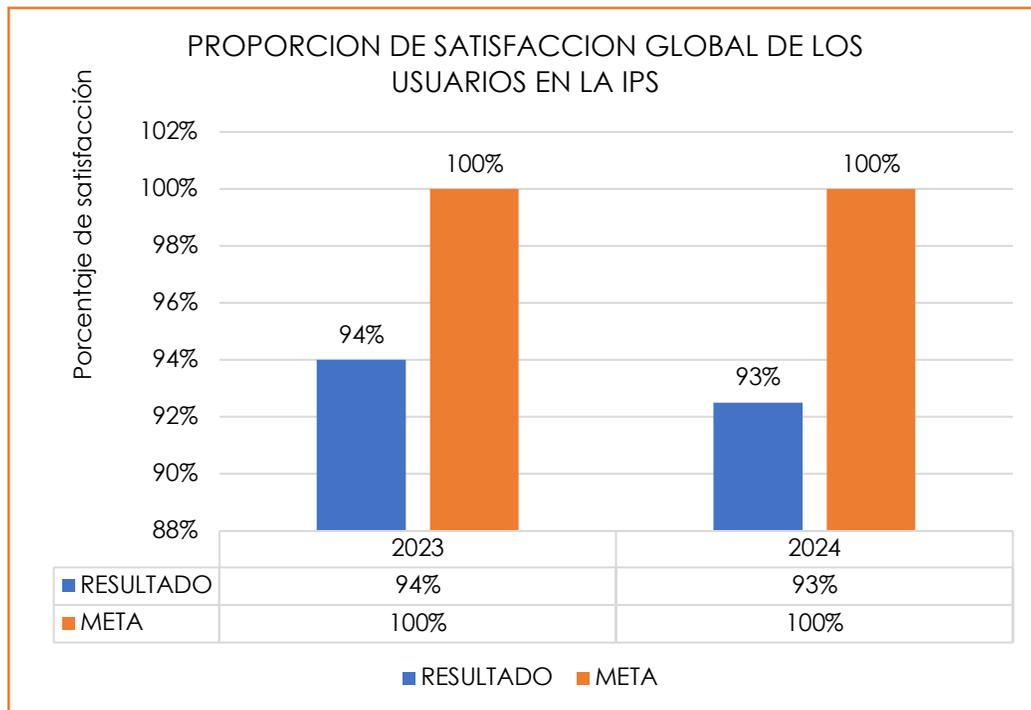


En este sentido, los resultados reflejan una respuesta institucional eficaz y oportuna frente a la atención de urgencias prioritarias, lo que contribuye a la disminución del riesgo clínico y mejora la percepción del usuario sobre la calidad del servicio.

Este comportamiento sostenido demuestra una adecuada gestión del flujo de pacientes, organización del equipo asistencial y disponibilidad de recursos, alineado con los estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente. Se recomienda continuar con el monitoreo del indicador y fortalecer las estrategias que han permitido mantener la eficiencia en los tiempos de atención.

- **PROPORCION DE SATISFACCION GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS**

GERENCIA



La gráfica muestra la proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS durante las vigencias 2023 y 2024. En el año 2023 se alcanzó un resultado del 94% y en el 2024 del 93%, mientras que la meta institucional para ambos años fue del 100%. Aunque los resultados reflejan una alta percepción positiva por parte de los usuarios, se evidencia un ligero descenso entre las dos vigencias y un desfase respecto a la meta esperada, lo cual indica oportunidades de mejora en la experiencia del usuario.

Este indicador es fundamental dentro del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, respaldado por la Resolución 256 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, que enfatizan la atención centrada en el usuario, la humanización del servicio y la mejora continua basada en la retroalimentación de los usuarios. La satisfacción global mide no solo la calidad técnica del servicio, sino también aspectos como el trato recibido, la oportunidad, la accesibilidad y la resolución de necesidades.

4.1.7. PRODUCCIÓN

- PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA SALUD**

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Dosis de biológico aplicadas	31.971	26.370	-17.52%
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	7.195	5.083	-29.37%

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 27 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	9.852	5.360	-45.59%
Citologías cervicovaginales tomadas	9.566	7.902	-17.40%

Durante la vigencia 2024 se evidenció una disminución significativa en la ejecución de las actividades del programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en comparación con el año 2023. A pesar de que desde la institución se han implementado múltiples estrategias como la demanda inducida, seguimiento telefónico, reprogramación de citas, ampliación de horarios de atención y realización de jornadas extramurales, los resultados no han sido favorables. Esta situación se debe, en gran parte, al alto incumplimiento de las citas asignadas por parte de los usuarios, lo que ha limitado el impacto de las acciones desplegadas por el equipo asistencial.

La mayor variación negativa se presentó en los otros controles de enfermería de PyP, diferentes a atención prenatal y control de crecimiento, con una reducción del 45.59%, lo cual refleja una baja participación de la población adulta, adolescente y adulta mayor en actividades preventivas. Esta situación se mantuvo incluso con la programación activa de controles y acciones de captación comunitaria. En el componente de atención prenatal y control de crecimiento y desarrollo, la disminución fue del 29.37%, afectando directamente a las gestantes y población infantil, a pesar de los esfuerzos institucionales por garantizar el acceso y seguimiento oportuno.

En cuanto a las dosis de biológicos aplicadas, se registró una caída del 17.52%, a pesar de que se mantuvo la disponibilidad de insumos y se desarrollaron jornadas de vacunación. La baja participación puede estar asociada a la desinformación, a la falta de seguimiento de esquemas incompletos y a la escasa continuidad por parte de los usuarios. Finalmente, en las citologías cervicovaginales tomadas, se presentó una reducción del 17.40%, pese a que se ofrecieron espacios, personal capacitado y jornadas de toma con horarios flexibles. Esto evidencia barreras culturales, mitos y miedos en torno al procedimiento, así como falta de adherencia por parte de las mujeres convocadas.

- **SERVICIOS AMBULATORIOS**

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Consultas de medicina general electivas realizadas	46.980	47.076	+ 0.20%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	34.797	29.478	-15.28%

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 28 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Durante el análisis comparativo de los servicios de consulta de medicina general para las vigencias 2023 y 2024, se evidencian dos comportamientos diferenciados. Por una parte, se presenta un ligero aumento del 0.20% en las consultas de medicina general electivas, pasando de 46.980 atenciones en 2023 a 47.076 en 2024. Este comportamiento refleja una estabilidad positiva en la atención programada, lo cual puede asociarse a una mejora en la disponibilidad de agenda, la continuidad operativa de los servicios ambulatorios, y al fortalecimiento progresivo de la gestión de la demanda programada.

Por otra parte, se observa una disminución significativa del 15.28% en las consultas de medicina general urgentes, bajando de 34.797 atenciones en 2023 a 29.478 en 2024. Este descenso puede considerarse un resultado favorable dentro del modelo de atención, en la medida en que responde a un proceso institucional que ha venido enfocándose en la educación del usuario sobre el uso adecuado del servicio de urgencias, especialmente en cuanto a la clasificación por triage y los criterios clínicos que determinan la prioridad de atención.

Adicionalmente, la ampliación de cobertura en consulta externa y la implementación de espacios para citas prioritarias han permitido descongestionar los servicios de urgencias, canalizando de manera más eficiente a los usuarios que requieren atención oportuna pero no urgente. Esto ha favorecido una atención más resolutive y ordenada, conforme a los principios de oportunidad, eficiencia y racionalización del recurso asistencial.

- **ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS**

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	7.273	5.141	-29.33%
Sellantes aplicados	8.087	6.211	-23.21%
Superficies obturadas (cualquier material)	4.645	3.927	-15.45%
Exodoncias (cualquier tipo)	63	19	-69.84%

Durante el análisis de los indicadores de atención en salud oral correspondientes a las vigencias 2023 y 2024, se evidencia una disminución generalizada en todos los procedimientos realizados, reflejando variaciones negativas en los tratamientos terminados, aplicación de sellantes, superficies obturadas y exodoncias. Estas disminuciones, si bien pueden interpretarse en un principio como una baja en la producción asistencial, también responden a un proceso institucional de depuración de información, iniciado en el año 2024, que permitió corregir inconsistencias y sobrefacturaciones detectadas en vigencias anteriores.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 29 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Durante el 2024, se trabajó de manera significativa en la limpieza y validación de datos dentro del sistema RFAST, lo que implicó el ajuste y corrección de registros duplicados, inconsistentes o mal codificados, con el objetivo de reflejar con mayor fidelidad la realidad de los servicios prestados. Este proceso impactó directamente los números reportados, explicando parcialmente la disminución observada en comparación con el año anterior.

Específicamente, el total de tratamientos terminados pasó de 7.273 en 2023 a 5.141 en 2024, lo que representa una variación del -29.33%. En el caso de los sellantes aplicados, se redujeron en un 23.21%, pasando de 8.087 a 6.211 procedimientos. Las superficies obturadas disminuyeron un 15.45%, mientras que las exodoncias presentaron la caída más abrupta, con una reducción del 69.84%, lo que también puede estar relacionado con un enfoque institucional hacia la conservación dental y la prevención.

- **SERVICIOS HOSPITALARIOS**

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Partos vaginales	102	59	-42.16%
Egresos obstétricos	169	107	-36.69%
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	1.160	745	-35.69%

Durante la comparación de los indicadores de hospitalización obstétrica y no quirúrgica entre las vigencias 2023 y 2024, se observa una disminución significativa en el número de partos vaginales, egresos obstétricos y egresos no quirúrgicos, con variaciones del -42.16%, -36.69% y -35.69% respectivamente. Si bien estas cifras reflejan una reducción en la atención hospitalaria durante el periodo analizado, este comportamiento debe interpretarse dentro del contexto de los procesos de fortalecimiento que la institución ha venido desarrollando en la Ruta Integral Materno Perinatal, así como de las dinámicas poblacionales del área de influencia.

En lo que respecta a los partos vaginales, que pasaron de 102 en 2023 a 59 en 2024, la disminución del 42.16% puede estar relacionada con diversos factores, como la reducción en la tasa de natalidad del municipio, remisiones tempranas por riesgo obstétrico a instituciones de mayor complejidad, o decisiones de referencia programada desde las EPS. Sin embargo, es importante resaltar que durante el año 2024 se ha venido fortaleciendo de forma progresiva la atención del parto institucional a través de capacitaciones continuas al personal médico y de enfermería basadas en las Guías de Práctica Clínica, la conformación del equipo de respuesta inmediata, la socialización de protocolos clínicos con fácil acceso para todo el talento humano, y un enfoque de atención humanizada que mejora la confianza en el acto de atención obstétrica tanto para el equipo asistencial como para las usuarias.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 30 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Respecto a los egresos obstétricos, que disminuyeron en un 36.69%, y los egresos no quirúrgicos (excluyendo partos y salud mental), con una variación similar del 35.69%, este comportamiento también puede explicarse por la mayor adherencia a los criterios de hospitalización definidos por los protocolos clínicos, una mejor capacidad de resolución en el ámbito ambulatorio y un uso más racional del recurso hospitalario, sin que ello represente una disminución en la calidad de la atención.

- **AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y REHABILITACIÓN**

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Exámenes de laboratorio	100.842	108730	+7.83%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	5.597	3.977	-28.94%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	1.951	2.168	+11.14%

Durante la comparación interanual de los servicios de apoyo en salud correspondientes a las vigencias 2023 y 2024, se evidencia un comportamiento mixto con variaciones tanto positivas como negativas en los principales indicadores.

En primer lugar, los exámenes de laboratorio aumentaron de 100.842 en 2023 a 108.730 en 2024, lo que representa un incremento del 7.83%. Este aumento refleja una mejora en la capacidad operativa del servicio, así como una mayor articulación con los programas de consulta externa, urgencias y hospitalización, permitiendo diagnósticos más oportunos y un abordaje integral de los pacientes.

Por otro lado, el número de imágenes diagnósticas tomadas disminuyó en un 28.94%, al pasar de 5.597 a 3.977 estudios. Esta reducción se debió principalmente a dificultades técnicas presentadas durante el primer semestre de 2024 por fallas en el equipo de rayos X, lo cual limitó temporalmente la prestación del servicio. No obstante, esta situación fue superada con la adquisición de un nuevo equipo radiológico más avanzado, que permite obtener resultados digitales en menor tiempo, lo cual ha contribuido significativamente a acortar los tiempos diagnósticos en los servicios clínicos. Además, la nueva tecnología ha permitido reducir los efectos colaterales en el personal asistencial, eliminando la exposición a químicos propios de los sistemas de revelado convencional, mejorando así las condiciones laborales y de bioseguridad.

En contraste con la disminución en radiología, el número de sesiones de terapias físicas realizadas presentó un incremento del 11.14%, al pasar de 1.951 a 2.168. Este crecimiento evidencia una ampliación en la oferta y mejor organización del servicio, así como una mayor adherencia de los pacientes a los tratamientos de rehabilitación. También puede estar relacionado con una mejor asignación de

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 31 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

turnos, seguimiento de pacientes con patologías crónicas y un fortalecimiento del equipo interdisciplinario que favorece la continuidad terapéutica.

- **PORCENTAJE DE OCUPACIÓN**

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2024	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Total de días cama ocupados	3.403	2.261	-33.56%
Total de días cama disponibles	9.668	7.728	-20.06%

Durante la vigencia 2024 se observa una disminución significativa tanto en los días cama ocupados como en los días cama disponibles en comparación con el año 2023. En efecto, el total de días cama ocupados pasó de 3.403 en 2023 a 2.261 en 2024, lo que representa una variación negativa del -33.56%, mientras que el total de días cama disponibles también disminuyó en un -20.06%, al pasar de 9.668 a 7.728 días.

La reducción en los días cama ocupados puede explicarse por varios factores institucionales y poblacionales, entre ellos la disminución en la demanda de hospitalización, un mayor enfoque en la resolutivez ambulatoria, así como la referencia oportuna de casos complejos a niveles superiores de atención. A esto se suma la reducción en los egresos obstétricos y no quirúrgicos evidenciada en los indicadores hospitalarios generales, lo que repercute directamente en la utilización de camas.

Por su parte, la reducción en los días cama disponibles está relacionada con la disminución temporal de la capacidad instalada, posiblemente por cierres parcial de camas en el servicio de hospitalización, mantenimiento de infraestructura y reorganización de espacios clínicos, lo cual ha afectado la oferta física del hospital en determinados momentos del año.

4.1.8. ACTIVADAS DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA SALUD VIGENCIA 2024.

La E.S.E. Hospital Local de Curumani Cristian Moreno Pallares, como entidad de primer nivel de atención en salud del municipio, tiene la responsabilidad de prestar servicios a los usuarios del régimen subsidiado, y en algunos casos, a afiliados del régimen contributivo según contratación con las EAPB. El hospital pone a disposición de todos sus usuarios los servicios incluidos en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, apoyado por un equipo de profesionales capacitados y comprometidos con brindar atención integral a la persona, la familia y la comunidad.

Para garantizar la cobertura y el acceso de la población, la E.S.E. desarrolla diversas estrategias que permiten captar y fidelizar usuarios, entre ellas la demanda

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 32 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

inducida, a cargo de un equipo de auxiliares de enfermería. También se realizan brigadas de salud en veredas, barrios y corregimientos del municipio, acercando los servicios a las comunidades.

Durante estas jornadas y en la sede principal, se ofrecen servicios como: atención en medicina general para todas las etapas de la vida (desde la niñez hasta la adultez mayor), planificación familiar, odontología, tamizaje visual, citología, y la toma y análisis de muestras de laboratorio clínico incluidas en la ruta. Además, se cuenta con horarios flexibles para facilitar el acceso de los usuarios según su disponibilidad.

Horarios de **atención de consulta externa:**

- Lunes a viernes: de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Sábados: 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

Horario de toma de **muestras de laboratorio clínico:**

- Lunes a viernes: de 7:00 a.m. a 8:30 a.m.
- Para Servicio de urgencia habilitación 24/7

Horario de entrega de resultados **de laboratorio clínico:**

- Lunes a viernes: de 3:00 p.m. a 5:00 a.m.

Contamos con una caja de facturación exclusiva para esta ruta. Finalmente, destacamos que para nosotros es un placer brindar atención a nuestra comunidad con calidad y calidez, siempre buscando su satisfacción y bienestar.

• **PROFESIONALES DE LA RUTA.**

TALENTO HUMANO P Y MS			
SERVICIOS	PROFESIONAL	T.H ACTUAL	T.H SUGERIDO
RUTA MATERNIDAD Y PLANIFICACION, MEDICO P Y MS, MEDICO C Y D PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, MEDICO RCV, MEDICO PY MS (CORR. SAN ROQUE) Y MEDICO P Y MS PARA COREGIMIENTOS	MEDICOS GENERALES	6	6
ENFERMERA JEFE C Y D Y ADOLESCENTES, ENFERMERA PLANIFICACION FAMILIAR, ENFERMERO COORDINADOR P Y MS, ENFERMERA PROGRAMA PAI	ENFERMEROS JEFES	4	4

AUXILIARES DE APOYO AL PROGRAMA DE P Y MS Y DEMANDA INDUCIDA, AUXILIAR EN CADA CORREGIMIENTOS, AUX APOYO A LA RUTA MATERNA, AUX, DE CITOLOGIA	Auxiliares de Enfermería	13	13
---	--------------------------	----	----

- **INFORME DE ATENCIÓN POR CURSO DE VIDA.**

- **PRIMERA INFANCIA**

PRIMERA INFANCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Atención en salud por medicina general	2924	3.634	124%
Atención en salud por profesional de enfermería	2924	2442	92%

Durante el periodo evaluado, la E.S.E evidenció un alto nivel de cumplimiento en la atención en salud dirigida a la primera infancia, especialmente en el componente médico. Para la atención por medicina general, se tenía una meta programada de 2.924 atenciones asignadas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS), de las cuales se ejecutaron 3.634, logrando así un cumplimiento del 124%, lo que indica un desempeño superior a lo esperado y refleja una respuesta institucional activa frente a la demanda de servicios para esta población.

En cuanto a la atención por parte de profesionales de enfermería, se tenía una meta programada de 2.434 intervenciones, de las cuales se ejecutaron 2.242, lo que equivale a un cumplimiento del 92%. Si bien no se alcanzó completamente la meta, el resultado refleja un cumplimiento alto y una cobertura significativa, quedando solo un margen menor por ajustar. Esto puede estar asociado a factores como inasistencia de usuarios, barreras externas de acceso.



- INFANCIA

INFANCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Atención en salud por medicina general	2.223	1.521	68 %
Atención en salud por profesional de enfermería	2.099	1.415	67 %

Durante el periodo evaluado, se evidencia que la E.S.E no logró alcanzar el 100% de las metas programadas por las EPS en los componentes de atención por medicina general y por profesional de enfermería para la población infantil.

En el caso de la atención en salud por medicina general, se programaron 2.223 atenciones, de las cuales se ejecutaron 1.521, lo que representa un cumplimiento del 68%. Esta cifra refleja un nivel de ejecución medio, que indica que, aunque se logró atender a más de la mitad de la población esperada, casi un tercio de los niños programados no recibieron la atención médica general correspondiente.

De igual forma, en el componente de atención por profesional de enfermería, se programaron 2.099 atenciones, con una ejecución de 1.415 intervenciones, alcanzando un cumplimiento del 67%. Esta situación, similar al componente médico, sugiere que persisten barreras en la captación efectiva de esta población, posiblemente relacionadas con inasistencia a las citas, fallas en el agendamiento, poca adherencia de los cuidadores, o dificultades operativas institucionales.



- ADOLESCENCIA

ADOLESCENCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Atención en salud por medicina general	2.413	1.026	42,5 %
Atención en salud por profesional de enfermería	2.264	812	35,8 %

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 35 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Durante el periodo evaluado, se evidencia un bajo cumplimiento por parte de la E.S.E en la atención de la población adolescente, tanto en el componente de medicina general como en el de enfermería, frente a las metas establecidas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

En lo correspondiente a la atención en salud por medicina general, se tenía una meta programada de 2.413 atenciones, de las cuales se lograron ejecutar 1.026, alcanzando un cumplimiento del 42.5%. Este resultado refleja una cobertura limitada, lo cual indica que más de la mitad de la población adolescente proyectada no accedió al servicio médico durante el periodo reportado.

De igual manera, en la atención en salud por profesional de enfermería, de una meta establecida de 2.264 atenciones, únicamente se ejecutaron 812, lo que representa un cumplimiento del 35.8%, evidenciando un resultado aún más bajo en comparación con el componente médico.

Estos porcentajes sugieren la existencia de barreras significativas en la captación de la población adolescente, posiblemente relacionadas con baja adherencia, escasa percepción de necesidad de atención preventiva, dificultades en la agenda institucional o falta de estrategias diferenciadas de acercamiento a este grupo etario.



- JUVENTUD

JUNVENTUD	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Atención en salud por medicina general	2.638	1.411	53,4 %

Durante el periodo analizado, se observa que la E.S.E alcanzó un cumplimiento del 53,4% en la atención en salud por medicina general para la población joven, con una meta programada de 2.638 atenciones por parte de las EPS, de las cuales se lograron ejecutar 1.411. Este resultado evidencia que solo un poco más de la mitad de la meta fue cumplida, lo que refleja una cobertura insuficiente frente a las expectativas definidas en el marco del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 36 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

El bajo cumplimiento puede estar relacionado con diversos factores, entre ellos la baja demanda espontánea por parte de los jóvenes, la falta de sensibilización sobre la importancia de la atención preventiva en esta etapa del curso de vida, o barreras de acceso relacionadas con la ubicación, horarios, percepción del servicio o falta de espacios diferenciados que respondan a sus necesidades.

- ADULTEZ

ADULTEZ	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Atención en salud por medicina general	3.877	1.891	48,7 %

Durante el periodo analizado, la E.S.E alcanzó un cumplimiento del 48,7% en la atención en salud por medicina general para la población adulta, frente a una meta programada de 3.877 atenciones asignadas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS). De esta meta, la institución logró ejecutar 1.891 consultas, lo que evidencia que menos de la mitad de la población proyectada fue atendida dentro del marco del programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Este bajo nivel de cumplimiento puede atribuirse a factores como baja asistencia a las citas programadas, dificultades en la ubicación o contacto con la población adulta, problemas de acceso por razones laborales o sociales, y posiblemente una percepción limitada del valor de la atención médica preventiva en este grupo etario.

- VEJEZ

VEJEZ	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Atención en salud por medicina general	1.758	296	16,8%

Durante el periodo evaluado, la E.S.E alcanzó un cumplimiento del 16,8% en la atención por medicina general dirigida a la población adulta mayor. De acuerdo con la programación realizada por las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se estableció una meta de 1.758 atenciones, de las cuales únicamente se ejecutaron 296, reflejando una brecha crítica en la cobertura esperada para esta población prioritaria.

Este bajo nivel de ejecución puede estar asociado a múltiples factores: barreras físicas o de desplazamiento que dificultan el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud, falta de acompañamiento familiar o cuidador, escasa percepción de necesidad de atención en ausencia de síntomas agudos, y posibles fallas en las estrategias de demanda inducida, seguimiento domiciliario o atención extramural. También es posible que no existan suficientes acciones diferenciales que consideren las condiciones propias de este grupo etario, como la fragilidad, dependencia o comorbilidades.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 37 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **ATENCIONES EN SALUD.**

- **ATENCIONES ODONTOLÓGICAS**

ATENCIONES ODONTOLÓGICAS.			
TIPO DE ATENCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Aplicación de barniz de flúor	13.710	7.922	57,7 %
Profilaxis y remoción de placa bacteriana	24.182	11.983	49,5 %
Aplicación de sellantes	8.905	6.243	70 %
Detartraje Supragingival	12.353	6.489	52,5 %
Atención en salud bucal por profesional de odontología	12.346	3.929	31,8 %

El análisis de las actividades de salud bucal evidencia que, en general, ninguna de las intervenciones odontológicas logró alcanzar el 100% del cumplimiento frente a las metas establecidas por las EPS. Si bien algunos procedimientos registraron avances importantes, se evidencian brechas significativas en la cobertura, lo que indica la necesidad de reforzar las estrategias de captación, seguimiento y ejecución del programa de salud oral.

- En cuanto a la aplicación de barniz de flúor, se programaron 13.710 atenciones y se ejecutaron 7.922, alcanzando un cumplimiento del 57,7%, resultado que, aunque intermedio, demuestra una buena respuesta institucional, pero aún lejos de la meta proyectada.
- Para la actividad de profilaxis y remoción de placa bacteriana, se registró un cumplimiento del 49,5%, con 11.983 atenciones ejecutadas de un total programado de 24.182, lo cual refleja un desempeño moderado en una intervención fundamental para la prevención de enfermedades periodontales.
- La aplicación de sellantes fue una de las actividades con mejor desempeño relativo, logrando un cumplimiento del 70%, es decir, 6.243 procedimientos realizados de 8.905 programados. Este resultado se considera positivo y evidencia un buen alcance en la población escolar o infantil, donde esta medida es clave en la prevención de caries.
- Respecto al detartraje supragingival, se observa un cumplimiento del 52,5% (6.489 de 12.353), lo cual indica una cobertura parcial que debe ser reforzada, teniendo en cuenta su importancia para mantener la salud periodontal.
- Finalmente, la atención en salud bucal por profesional de odontología, que representa la puerta de entrada a los servicios y la base para el abordaje integral del paciente, muestra el porcentaje de cumplimiento más bajo, con un 31,8% (3.929 de 12.346). Este resultado es crítico, ya que afecta directamente la captación inicial, diagnóstico y programación de intervenciones preventivas y curativas.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 38 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **ATENCIONES EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

ATENCIÓN EN PLANIFICACION FAMILIAR.			
TIPO DE ATENCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción	6.806	2.978	43,7 %

Durante el periodo evaluado, la atención en salud para asesoría en anticoncepción, brindada por medicina general, medicina familiar o enfermería, tuvo un cumplimiento del 43,7% por parte de la E.S.E. De las 6.806 atenciones programadas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS), solo se ejecutaron 2.978, lo que refleja una brecha significativa en la cobertura esperada para esta intervención clave del componente de salud sexual y reproductiva.

Este resultado indica que más de la mitad de la población objetivo no accedió a los servicios de asesoría en planificación familiar. Las causas pueden estar relacionadas con baja captación de usuarios, falta de continuidad en la atención, escasa demanda espontánea, mitos culturales, o débil articulación entre los diferentes niveles del sistema de salud para la promoción del servicio. También puede influir el limitado enfoque diferencial hacia grupos con barreras de acceso, como adolescentes, población rural o mujeres en situación de vulnerabilidad.

- **ATENCIONES EN CONTROL PRENATAL**

ATENCIÓN EN PLANIFICACION FAMILIAR.			
TIPO DE ATENCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Primera consulta de control prenatal	588	588	100 %
Consulta de seguimiento	2.405	2.405	100 %

Durante el periodo evaluado, la E.S.E logró un cumplimiento del 100% en las atenciones de control prenatal, tanto en la primera consulta como en las consultas de seguimiento, lo cual refleja un resultado altamente positivo y alineado con los estándares establecidos en el marco del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

En la categoría de primera consulta de control prenatal, se programaron 588 atenciones, todas las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, alcanzando así un cumplimiento del 100%. Este resultado indica una cobertura efectiva en la

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 39 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

captación temprana de gestantes, lo cual es clave para la identificación de factores de riesgo obstétrico y el inicio oportuno del seguimiento clínico.

De igual forma, en las consultas de seguimiento, se programaron 2.405 atenciones, también ejecutadas en su totalidad, lo que reafirma el compromiso institucional con el seguimiento continuo y adecuado de las mujeres gestantes a lo largo de su proceso de embarazo.

4.1.9. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) constituye una de las estrategias más efectivas y costo-eficientes en salud pública para la prevención de enfermedades transmisibles. Desde su implementación, ha sido un pilar fundamental en la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, y un componente esencial de la Atención Primaria en Salud (APS). En este contexto, la E.S.E. Hospital Local de Curumaní ha asumido con compromiso institucional la implementación rigurosa del PAI como parte de su misión de garantizar el derecho a la salud de la población. El PAI permite alcanzar múltiples objetivos sanitarios de alto impacto:

- Prevención de enfermedades inmunoprevenibles, tales como la difteria, tétanos, tos ferina, poliomielitis, hepatitis B, fiebre amarilla, sarampión, rubéola, paperas, influenza, entre otras.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, permitiendo la identificación oportuna de alertas y la activación de respuestas integradas frente a eventos adversos o brotes epidémicos.
- Reducción de desigualdades en salud, mediante el acceso universal y gratuito a vacunas, priorizando a los grupos poblacionales más vulnerables.
- Aporte a las metas de salud pública nacional e internacional, incluyendo las establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- **GESTIÓN DEL PAI EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANÍ**

La ejecución del PAI en nuestra institución se desarrolla bajo un enfoque de mejora continua, con procesos sistemáticos que incluyen:

- Planificación y ejecución de jornadas masivas de vacunación, tanto intramurales como extramurales, para alcanzar coberturas óptimas en zonas urbanas y rurales.
- Capacitación permanente al talento humano en salud sobre lineamientos técnicos, cadena de frío, manejo de biológicos y vigilancia

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 40 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI).

- Implementación de estrategias educativas dirigidas a la comunidad, con el objetivo de fomentar la confianza en la vacunación y combatir la desinformación.
- Coordinación intersectorial con autoridades locales, instituciones educativas, líderes comunitarios y otros actores sociales, como parte de un enfoque integral de salud comunitaria.

Los resultados alcanzados en cobertura, oportunidad y calidad del servicio evidencian el compromiso institucional y comunitario con la inmunización como un derecho y un deber ciudadano.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones es una herramienta estratégica esencial para consolidar sistemas de salud más equitativos, resilientes y sostenibles. En la E.S.E. Hospital Local de Curumaní, continuaremos fortaleciendo esta política pública, conscientes de que proteger a la población frente a enfermedades prevenibles es una responsabilidad ética, técnica y social.

- **TALENTO HUMANO PAI**

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) de la ESE Hospital Local de Curumaní – Cristian Moreno Pallares cuenta con un equipo de talento humano comprometido con la promoción, prevención y garantía del acceso equitativo a los esquemas de vacunación establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este equipo está conformado por profesionales capacitados, entre ellos:

- **1 - COORDINADORES DEL PAI;** encargados de la planeación, supervisión y seguimiento de las actividades del programa, así como de asegurar el cumplimiento de las metas de cobertura y el mantenimiento de la cadena de frío.
- **9 - AUXILIARES DE ENFERMERÍA,** responsables de la administración segura de las vacunas, el manejo adecuado de los biológicos y la atención directa a la comunidad.
- **4 - PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO,** que colabora en el registro, control y gestión oportuna de la información, garantizando una atención eficiente y organizada.

Este equipo multidisciplinario trabaja con un enfoque centrado en el usuario, priorizando la calidad del servicio, la seguridad del paciente y la cobertura oportuna de la población infantil, gestante, adulto mayor y grupos en riesgo. Gracias a su labor, el Hospital Local de Curumaní – Cristian Moreno Pallares

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 41 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

contribuye significativamente a la reducción de enfermedades prevenibles por vacunas y al fortalecimiento de la salud pública en el municipio.

- **METAS PROGRAMÁTICAS**

POBLACIÓN	METAS PROGRAMÁTICAS	METAS MENSUAL
Menor de un año	659	55
De un año	720	60
18 meses	720	60
5 años	751	63
VPH	421	35
Gestantes	460	38

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) de la ESE Hospital Local de Curumaní establece metas claras y periódicas para asegurar la cobertura oportuna de la población priorizada, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Vacunación. Para la vigencia actual, se han definido las siguientes metas programáticas y mensuales:

- Menores de un año: 659 niños como meta anual, con una meta mensual de 55 vacunaciones.
- Niños de un año: 720 como meta anual, 60 por mes.
- Niños de 18 meses: 720 como meta anual, 60 mensuales.
- Niños de 5 años: 751 como meta programada, con una meta mensual de 63.
- Vacunación contra el VPH (Virus del Papiloma Humano): 421 niñas, con una meta mensual de 35.
- Gestantes: 460 mujeres embarazadas como meta anual, con una meta de atención mensual de 38.

Estas metas reflejan el compromiso institucional con la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y el cumplimiento de los indicadores nacionales de salud pública. El talento humano del PAI trabaja de manera continua para lograr estas coberturas mediante jornadas extramurales, vacunación en puntos fijos y estrategias de búsqueda activa de población susceptible.

- **REPORTE 2193**

MES	TOTAL BIOLÓGICOS APLICADOS
ENERO	2.329
FEBRERO	1.791
MARZO	1.657
ABRIL	2.845
MAYO	2.851
JUNIO	2.094
JULIO	2.336
AGOSTO	2.132

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 42 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

SEPTIEMBRE	2.078
OCTUBRE	2.429
NOVIEMBRE	2.043
DICIEMBRE	1.826
TOTAL	26.411

La aplicación de biológicos en el marco del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) representa una acción fundamental para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la protección de la salud pública. En el Hospital Local de Curumaní, bajo la gestión del coordinador Cristian Moreno Pallares, esta labor se ha desarrollado con compromiso, rigor técnico y enfoque territorial, garantizando el acceso efectivo a los esquemas de vacunación establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante la vigencia 2024, la E.S.E. Hospital Local de Curumaní logró la aplicación de 26.411 dosis de vacunas, dirigidas a niños, niñas, adolescentes, gestantes, adultos mayores y otros grupos priorizados. Esta cifra evidencia el esfuerzo sostenido del talento humano en salud y la efectividad de las estrategias de vacunación implementadas tanto en la zona urbana como en las áreas rurales del municipio.

La administración adecuada y oportuna de estos biológicos no solo protege a los individuos vacunados, sino que también fortalece la inmunidad colectiva, reduce la carga de enfermedades prevenibles y contribuye al cumplimiento de metas de salud pública a nivel local, departamental y nacional.

- ZONA DE BARRIOS EN VACUNACIÓN MES A MES DURANTE EL AÑO 2024**

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
LA TRINI	Los corazones	El centro	Olaya herrera	Alto prado
SILENCIO	La ciudadela	San Vicente	Buenos aires	Villa Andrés
OLAYA	La cruz	San isidro	La feria	Sara lucia (501)
SIMÓN BOLÍVAR	Urbanización Henry chacón	Santa elena	Matadero	5 de noviembre
SAN VICENTE			25 de octubre	Villa Nasly
PARAÍSO			Camilo torres	Bolsillo 1 y 2
20 DE JULIO			Santísima trinidad	Invasiones
SAN JOSÉ			23 de marzo	
Total barridos realizados por zona:	4 barridos Trimestralmente			

- VACUNACIÓN ZONA RURAL MEDIA**

NRO.	ZONA	ASISTENCIA
1	Villa Colon	2 veces al año.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 43 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

2	Las Tijeras	2 veces al año.
3	Los Naranjos	2 veces al año.
4	Los Serenos	1 vez al año.
5	Sabana Grande	Mensualmente
6	Champan	Mensualmente
7	Chinela	mensualmente
8	Guaimaral	mensualmente
9	El Mamey	Mensualmente
10	Santa Isabel	Mensualmente
11	San Sebastián	Mensualmente
12	San Roque	Mensualmente (Vacunador asignado todos los días para el seguimiento niño a niño).

- **VACUNACIÓN ZONA RURAL ALTA**

NRO.	ZONA	NRO.	ZONA
1	Dos brazos	15	El Cocli
2	La Morrocuya	16	La Carolina
3	Nueva Unión	17	Las Galaxias
4	Caño Largo	18	Todos no van
5	La Luna 1 y 2	19	La Conga
6	Casa de Piedra	20	Nuevo Horizonte
7	Nueva Idea	21	La Reforma
8	Los Cedros	22	La Mocha
9	Los Laureles	23	La Libertad
10	El Bolsillo	24	Las Nubes
11	El Espejo	25	4 de Enero
12	San Pedro Bajo , Medio y Alto	26	Pitalito
13	Piedras Blancas	27	Quebrada Seca
14	El Palmar	28	Santa Lucia

Observación: se asiste cada dos (2) meses a cada una de las veredas mencionadas anteriormente.

La vacunación constituye una de las estrategias más efectivas en salud pública para la prevención de enfermedades transmisibles, especialmente en zonas rurales donde el acceso a servicios médicos es limitado. En este contexto, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) de la E.S.E. Hospital Local de Curumaní, bajo la coordinación de Cristian Moreno Pallares, ha desempeñado un papel fundamental en la garantía del derecho a la salud de las comunidades rurales.

Durante la vigencia 2024, el hospital realizó visitas programadas cada dos (2) meses a las 28 veredas que conforman la zona rural alta del municipio de Curumaní, asegurando la cobertura del esquema nacional de vacunación en menores de cinco años, gestantes, población escolar y adultos mayores. Esta periodicidad

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 44 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

permitió mantener un contacto continuo con la comunidad, asegurar esquemas completos y fortalecer la confianza en los servicios de salud.

La prestación del servicio PAI en estas áreas no solo ha contribuido a reducir el riesgo de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, sino que también ha favorecido el seguimiento personalizado de la población, el fortalecimiento de la educación sanitaria y la identificación de barreras de acceso para su intervención oportuna.

Este esfuerzo institucional refleja el compromiso de la E.S.E. Hospital Local de Curumaní con la equidad en salud, garantizando que incluso las poblaciones más alejadas del casco urbano reciban atención integral y oportuna, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- **CRONOGRAMA DE REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO A LA RED DE FRIO.**

Mantenimiento preventivo, Fecha de realización:	04 de enero del 2024
---	----------------------

La red de frío es un componente esencial del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), ya que garantiza la conservación adecuada de los biológicos desde su recepción hasta su administración al usuario. Mantener una temperatura constante entre +2°C y +8°C es crucial para preservar la potencia, eficacia y seguridad de las vacunas.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que componen la red de frío —como refrigeradores, termómetros, registradores de temperatura, baterías de respaldo y generadores— permite evitar fallas que puedan comprometer la calidad de los biológicos. Un sistema de refrigeración en mal estado puede generar pérdidas económicas significativas y, más grave aún, poner en riesgo la salud de la población al administrar vacunas con pérdida de efectividad.

Asimismo, el monitoreo diario de temperaturas, la calibración periódica de los equipos y la capacitación continua del personal en el manejo adecuado de la cadena de frío son acciones clave para asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En conclusión, el mantenimiento a la red de frío no solo protege la inversión en salud pública, sino que también garantiza la confianza de la comunidad en el sistema de vacunación y en la prevención efectiva de enfermedades transmisibles.

- **CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO.**

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 45 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

MES	FECHA	TEMA A CAPACITAR
ENERO	09 de enero 20 de febrero 22 de enero	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del plan contingencia de interrupción de fluido eléctrico- pérdida de cadena de frío. - Socialización de esquema de vacunación 2024, actualización del esquema entrega de memo fichas carnet de vacunación, búsqueda de susceptibles y gestante. - Socialización de lineamiento de primera jornada nacional de vacunación, vacuna segura, calidad del dato, bioseguridad.
FEBRERO	13 de febrero 23 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de refrigeradores, planta eléctrica, póliza de biológicos. - Análisis de cobertura, susceptibles por EAPB, informe del trabajo ICBF tradicional, FAMY, y colegios. Vacunación segura, antirrábica y sueros antirrábica, covid-19, verificación de recién nacidos, AIEPI comunitario estrategias de vacunación intramural y extramural
ABRIL	18 de abril	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de lineamientos de jornada nacional de vacunación de influenza sepa sur 2024, calidad del dato, norma de bioseguridad, política de frasco abiertos, EAPV, red de frío, micro planificación, vacunación covid-19.
JULIO	16 de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la tercera jornada nacional de vacunación, aplicación de VPH para niños y niñas a partir de los 9 a 17 años.
AGOSTO	20 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de alerta de caso por tosferina.
SEPTIEMBRE	27 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento de vacunación de fiebre amarilla población de 15 a 18 años.
OCTUBRE	04 de octubre 07 de octubre 25 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de red de frío, - Lineamientos técnicos para VPH. - Capacitación de los quipos básicos en salud.
NOVIEMBRE	13 de noviembre 26 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de monitoreo rápido de cobertura. - Capacitación de búsqueda de susceptibles de fiebre amarilla.

4.1.10. SERVICIO DE URGENCIA.

El servicio de urgencias de primer nivel constituye un componente esencial del sistema de salud, al representar la puerta de entrada inmediata y accesible para la atención de eventos agudos que requieren intervención oportuna, sin la necesidad de alta complejidad. Su adecuada estructuración y funcionamiento permite garantizar el acceso equitativo a servicios de salud en situaciones críticas, especialmente en zonas rurales o con limitada cobertura hospitalaria.

En el caso de la E.S.E. Hospital Local de Curumaní, el servicio de urgencias de primer nivel desempeña un papel estratégico en la respuesta a las necesidades sanitarias de la población del municipio y sus corregimientos, asegurando una atención continua, resolutive y centrada en el usuario.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 46 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **FUNCIONES CLAVE DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE PRIMER NIVEL**

- Atención inmediata y clasificación adecuada (triage) de pacientes con condiciones que comprometen la integridad física o funcional, dentro del marco de la normatividad vigente.
- Estabilización de pacientes con condiciones agudas que no requieren manejo especializado inmediato, o que requieren remisión oportuna a niveles superiores.
- Reducción de la congestión hospitalaria, mediante la adecuada resolución de casos de baja y mediana complejidad en el primer nivel de atención.
- Articulación con la red de servicios de salud, garantizando la referencia y contrarreferencia efectiva para casos que superan la capacidad resolutive institucional.
- Cobertura 24/7, lo que fortalece el componente de continuidad del servicio en situaciones de urgencia, emergencias comunitarias o eventos adversos.

- **IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA LOCAL.**

El servicio de urgencias de la E.S.E. Hospital Local de Curumaní cumple una función de alto impacto en términos de:

- Disminución de la morbilidad y mortalidad evitable mediante una atención rápida y humanizada.
- Mejora en la percepción de calidad y oportunidad por parte de los usuarios.
- Fortalecimiento de la confianza en el sistema de salud local.
- Optimización de los recursos hospitalarios, al atender en el nivel correspondiente a la complejidad del caso.

- **FORTALEZAS INSTITUCIONALES**

La E.S.E. Hospital Local de Curumaní ha priorizado el fortalecimiento del servicio de urgencias mediante:

- Equipos interdisciplinarios capacitados en atención inicial de urgencias y soporte vital básico.
- Infraestructura y dotación adecuada para la atención de emergencias en primer nivel.
- Implementación de protocolos clínicos y guías de atención estandarizadas.
- Coordinación efectiva con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y las instituciones de segundo y tercer nivel.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 47 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE LA URGENCIA INCLUYE:**

- Evaluación Inmediata del usuario.
- Diagnóstico presuntivo.
- Tratamiento para minimizar las causas de la consulta
- Observación hasta por 24 horas
- Elaboración de Historia clínica.
- Formulación de exámenes paraclínicos en caso de requerirlos.
- Remisión del usuario al hospital de referencia cuando lo amerite de conformidad con los criterios de la Red de Urgencias del Departamento del Cesar.
- Prescripción del tratamiento adecuado, Observación y cuidado médico y de enfermería.

El servicio de urgencias de primer nivel en la E.S.E. Hospital Local de Curumaní no solo garantiza el acceso oportuno y eficiente a la atención en salud, sino que representa una línea de defensa vital en la reducción de riesgos sanitarios a nivel comunitario. Su funcionamiento óptimo permite avanzar hacia un sistema de salud más equitativo, resolutivo y centrado en la dignidad humana.

- **ASPECTOS A DESTACAR.**

El servicio se encuentra dividido en dos áreas: adulto y materno-infantil, cada una con sus respectivos consultorios debidamente habilitados para la atención de los usuarios. Adicionalmente, cuenta con sus correspondientes estaciones de enfermería (Star), completamente dotadas con el equipamiento necesario para brindar una atención oportuna, segura y de calidad a los pacientes.

- **TALENTO HUMANO.**

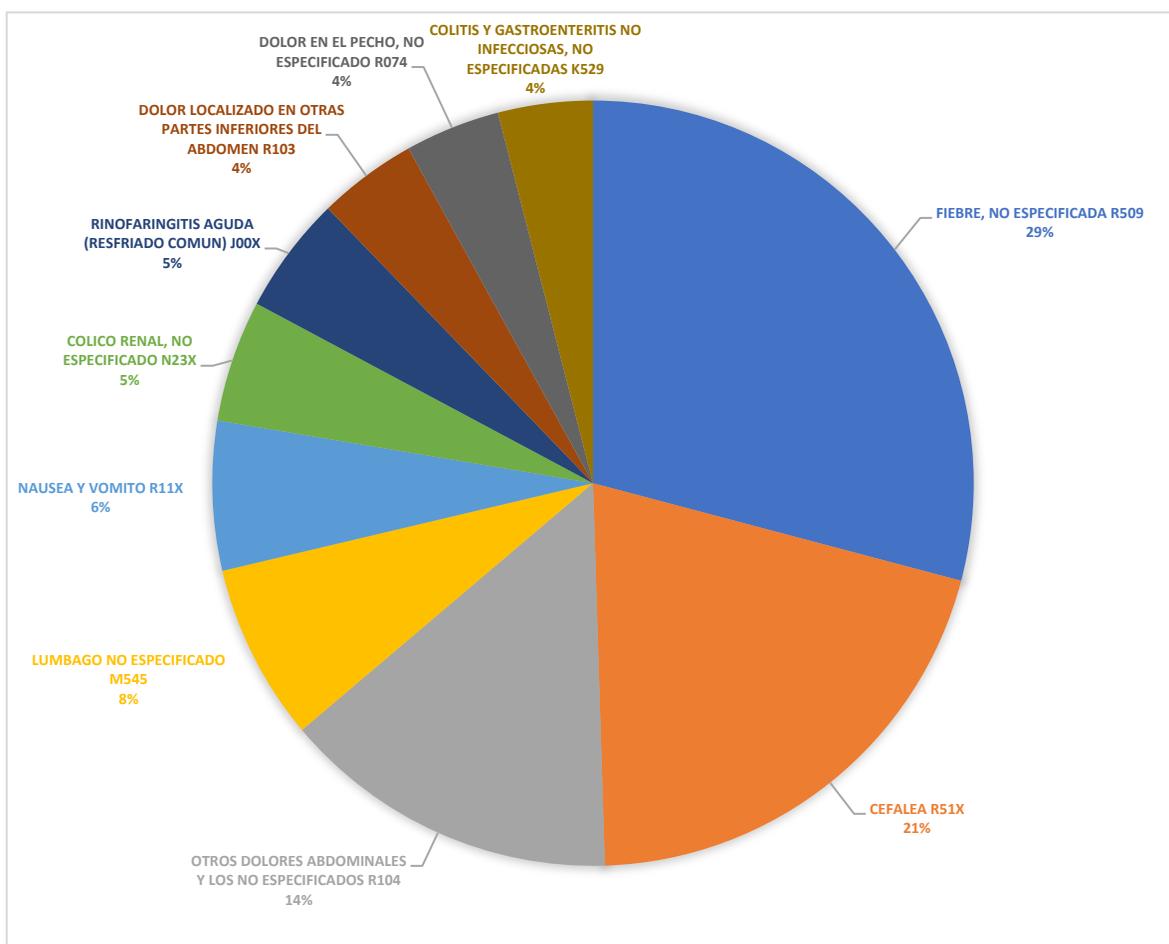
El servicio de urgencias de la E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares cuenta con el siguiente talento humano para la atención de pacientes:

- **Médicos generales:** Se dispone de dos médicos generales permanentes, distribuidos en las áreas de atención adulta y pediátrica, garantizando cobertura continua del servicio.
- **Enfermería profesional:** Se cuenta con una jefe de enfermería, presente en el servicio en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m, con disponibilidad nocturna según necesidad institucional. Esta profesional cuenta con el apoyo de un enfermero auxiliar para las funciones asistenciales y de vigilancia Institucional.
- **Auxiliares de enfermería:** Se dispone de cinco (5) auxiliares de enfermería encargados de la atención directa a los pacientes, con turnos rotativos que incluyen el derecho al descanso.

GERENCIA

- **Camilleros:** El servicio cuenta con dos (2) camilleros responsables de los traslados de pacientes dentro de la institución. A finales del año, se incorporó un tercer camillero para reforzar el proceso de traslado y también apoyar en la colocación y cambio de las balas de oxígeno del hospital. Los camilleros laboran en turnos diurnos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y nocturnos de 7:00 p.m. a 7:00 a.m., con turnos de 12 horas y derecho al descanso.
- **Apoyo en referencia y curaciones:** El servicio cuenta con una auxiliar de referencia y una auxiliar encargada de curaciones y sala ERA, quienes laboran de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
- **Servicios generales:** Se dispone de una auxiliar de servicios generales permanente, quien labora de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 12:00 p.m., y de manera extendida hasta las 6:00 p.m., según disponibilidad institucional y necesidades del servicio.

● **PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR URGENCIAS.**



La gráfica de morbilidad en el servicio de urgencias presenta la distribución porcentual de los principales motivos de consulta en la E.S.E, permitiendo identificar las patologías de mayor demanda y orientar acciones en salud pública y gestión asistencial.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 49 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Se evidencia que la principal causa de consulta fue la fiebre no especificada (R509), con un 29% del total, lo cual puede estar asociado a infecciones virales agudas, especialmente en poblaciones pediátricas o ante brotes estacionales. Le sigue la cefalea (R51X) con un 21%, que puede deberse tanto a episodios aislados de migraña como a síntomas asociados a otras patologías infecciosas, deshidratación o tensión arterial.

En tercer lugar, se encuentran los dolores abdominales inespecíficos (R104) con un 14%, reflejando un amplio espectro de condiciones digestivas o ginecológicas que requieren evaluación diagnóstica en urgencias. Otras causas relevantes incluyen el lumbago no especificado (M545) con un 8%, náuseas y vómito (R11X) con 6%, y la rinofaringitis aguda (resfriado común, J00X) con 5%, lo cual confirma la alta incidencia de cuadros respiratorios y gastrointestinales de baja complejidad.

Con porcentajes menores, pero clínicamente relevantes, se reportan el cólico renal (N23X), dolor en pecho no especificado (R074), dolor abdominal localizado en parte inferior del abdomen (R103), y colitis o gastroenteritis no infecciosa no especificada (K529), todos con un 4% cada uno. Estos diagnósticos, aunque menos frecuentes, pueden implicar una atención urgente o diferida según la gravedad del cuadro clínico.

NRO	CAUSAS	%
1	Fiebre no especificada R509	29%
2	Cefalaea R51X	21%
3	Otro dolores abdominales y no especificados R104	14%
4	Lumbago no especificados M545	8%
5	Nauseas y vomito R11X	6%
6	Colico renal, no especificado N23X	5%
7	Rinofaringiti aguda (refgiado comun) J00X	5%
8	Dolor lozalizado en otra parte inferiores del adomen R103	4%
9	Dolor en el pecho, no especificado R074	4%
10	Colitis y gastroenteritis no indecciosas, no especificada K529	4%

- **DATOS A TENER EN CUENTA.**

El Servicio de Urgencias de la E.S.E. Hospital Local de Curumaní está diseñado para brindar atención inmediata, segura y humanizada a los usuarios que requieren intervención médica sin demora. Dentro de los componentes del proceso de atención se incluyen:

- Valoración clínica inmediata al ingreso del usuario.
- Formulación de diagnóstico presuntivo según cuadro clínico.
- Iniciación de tratamiento médico para mitigar o controlar las causas de la consulta.
- Observación clínica del paciente hasta por 24 horas, según criterios médicos.
- Elaboración de historia clínica conforme a la normatividad vigente.
- Solicitud de exámenes paraclínicos cuando el caso lo requiera.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 50 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- Remisión oportuna al hospital de referencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la Red de Urgencias del Departamento del Cesar.
- Prescripción del tratamiento farmacológico y no farmacológico, así como seguimiento, observación y cuidados por parte del equipo médico y de enfermería.

Además de ello cuenta con las siguientes áreas.

- **Área de Reanimación:** El área de reanimación cuenta con el equipamiento necesario para la atención inmediata de pacientes críticos. Esta unidad dispone de:
 - 2 camillas.
 - 1 carro de paro completamente dotado.
 - Monitor multiparámetro para signos vitales.
 - Desfibrilador Externo Automático (DEA).
 - Bala de oxígeno.
 - Aspirador de secreciones.

Durante la vigencia 2024 se implementó un proceso de semaforización y control de inventario de medicamentos e insumos contenidos en el carro de paro y kits de emergencias, lo cual permite garantizar su disponibilidad y vigencia.

- **Área de Procedimientos:** Este espacio está destinado a la realización de procedimientos menores y de mediana complejidad. Cuenta con:
 - 2 camillas clínicas.
 - Multimueble para el almacenamiento y organización de insumos médicos.

Entre los procedimientos realizados en esta área se encuentran: suturas, colocación de férulas, curaciones avanzadas y manejo inicial de heridas.

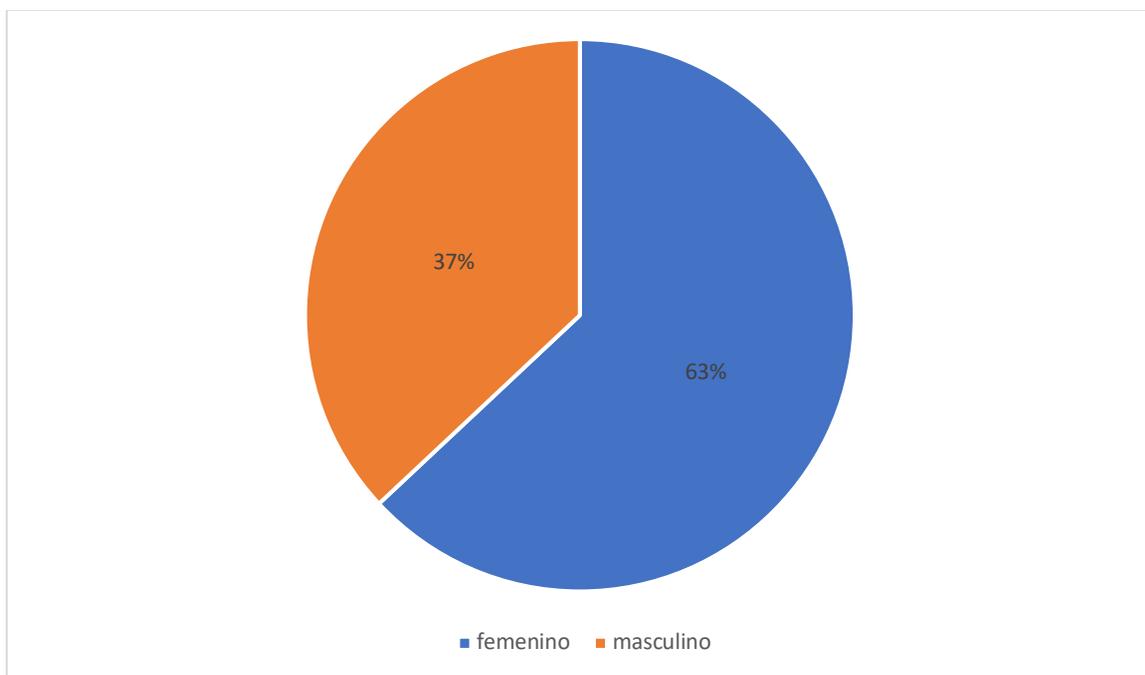
- **Área de Ducha Sanitaria:** El área de urgencias para pacientes adultos dispone de una ducha sanitaria adecuada, destinada a la higiene y limpieza de usuarios que lo requieran como parte del protocolo de atención médica.
- **Áreas de Observación:** cuenta con.
 - Observación general: se cuenta con un total de 8 camas distribuidas para la atención de pacientes hombres y mujeres.
 - Observación materno-infantil: se dispone de una sala pediátrica con 5 cunas, y una sala para pacientes maternas dotada con 3 camas, garantizando atención diferenciada y segura para esta población.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 51 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **Sala de Curaciones:** Espacio destinado a la atención de usuarios con heridas, en donde se realizan procedimientos de limpieza, desinfección, curaciones y control de infecciones, conforme a los protocolos institucionales.

- **ATENCION DE URGENCIAS**

Durante el periodo evaluado en el servicio de urgencias, se registró un total de 65.534 atenciones, de las cuales 41.319 (63,04%) correspondieron a pacientes de género femenino y 24.215 (36,96%) a pacientes de género masculino. Esta distribución refleja una mayor demanda del servicio de urgencias por parte de la población femenina, lo cual puede estar relacionado con factores como el acceso a servicios por afecciones ginecológicas, mayor percepción del estado de salud, embarazos con complicaciones, o atención por causas no diferenciales en salud. Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer la oferta de servicios en urgencias con enfoque de género, así como analizar la casuística que motiva la mayor utilización por parte de las mujeres, con el fin de implementar estrategias de promoción, prevención y atención que contribuyan a descongestionar la urgencia por causas evitables y brindar una respuesta más eficiente y equitativa a la población usuaria.



- **OTROS PROCEDIMIENTOS**

PROCEDIMIENTO	Nr
APLICACION DE AMPOLLA	556
APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)	2
CAMBIO DE SONDA - PARTICULAR	7
CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD +	1023
EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	2
EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CORNEA O ESCLEROTICA	1
EXTRACCION DE DISPOSITIVO URETRAL (SONDA)	223
EXTRACCION SIN INCISION DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	2

GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]	598
INSERCIÓN DE DISPOSITIVO SONDA EN URETRA	298
LAVADO E IRRIGACION DE OIDOS SOD +	11
LAVADO E IRRIGACION DE OJO	8
LAVADO, IRRIGACIÓN Y CUIDADOS DE HERIDA EN ÁREA GENERAL	12
MONITOREO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA SOD	21
MONITORIA FETAL ANTEPARTO	1
RETIRO DE SUTURA EN PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	270
SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) NASOGASTRICO O DE ESOFAGOSTOMIA SOD	4
SUTURA DE HERIDA UNICA EN AREA GENERAL	626

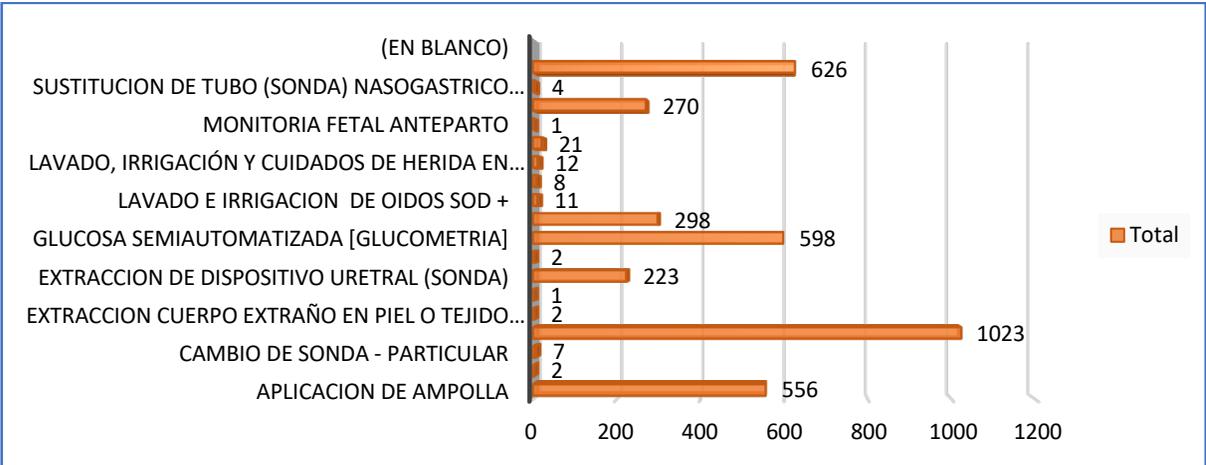
El procedimiento más frecuente fue la curación de lesión en piel o tejido celular subcutáneo SOD+, con un total de 1.023 casos, seguido de la sutura de herida única en área general, con 626 registros. Esto evidencia una alta demanda de atención por heridas y lesiones menores, lo cual es característico de un servicio de urgencias que atiende eventos de baja complejidad relacionados con traumatismos, accidentes domésticos y laborales.

La aplicación de ampollas también fue significativa, con 556 casos, lo que sugiere una alta utilización de medicamentos inyectables en el manejo del dolor, infecciones o enfermedades agudas.

Procedimientos asociados al manejo de pacientes crónicos como el cambio de sonda uretral (223 casos), la inserción de sonda (298 casos) y la glucometría (598 casos), evidencian una alta carga asistencial relacionada con el seguimiento y control de patologías como diabetes y enfermedades urológicas

Intervenciones de menor frecuencia como la monitoría fetal anteparto, la extracción de cuerpos extraños en córnea, piel o canal auditivo, y la aplicación o cambio de yeso (cada uno con 1 o 2 registros), reflejan la atención a situaciones clínicas puntuales o derivadas de derivaciones del primer nivel de atención.

- CURACIONES, ELECTROCARDIOGRAMAS Y LABORATORIOS REALIZADAS EN EL SERVICIO URGENCIAS.**



	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 53 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

La gráfica presenta el número de procedimientos realizados en el servicio de urgencias durante el periodo evaluado, desglosando las principales intervenciones clínicas. El procedimiento más frecuente fue la extracción de cuerpo extraño en piel o tejidos blandos, con un total de 1.023 registros, lo que indica una alta demanda de atención por eventos traumáticos menores, posiblemente relacionados con accidentes domésticos, laborales o escolares.

En segundo lugar, se destacan los procedimientos relacionados con el lavado, irrigación y cuidados de heridas (598 casos) y el lavado e irrigación de oídos (298 casos), lo cual refleja la atención a lesiones menores y condiciones clínicas ambulatorias que no requieren hospitalización. También sobresale el cambio de sonda para pacientes particulares con 556 registros, lo cual representa una carga importante para el personal asistencial, especialmente en cuanto a procedimientos de continuidad del cuidado para usuarios crónicos o con patologías urológicas.

Es importante resaltar la presencia de 626 registros en blanco, lo que representa una debilidad en el proceso de registro y control de actividades, pudiendo afectar tanto la trazabilidad clínica como los procesos de facturación y análisis epidemiológico. Asimismo, procedimientos como la monitoría fetal anteparto, extracción de dispositivos uretrales, y glucosa semiautomatizada (glucometría).

4.1.11. SERVICIO DE HOSPITALIZACION.

El servicio de hospitalización del Hospital Local de Curumaní está destinado a brindar atención continua a pacientes que requieren permanecer en observación médica, ya sea con fines diagnósticos o para el desarrollo de tratamientos que permitan restablecer su estado de salud. Este servicio cumple una función esencial dentro del modelo de atención de primer nivel, permitiendo el seguimiento clínico cercano y oportuno en un entorno seguro, lo que garantiza una recuperación adecuada para los usuarios.

La infraestructura destinada para la hospitalización cuenta con un segundo piso accesible tanto por escaleras como por rampa, lo que facilita la movilidad de pacientes y personal asistencial. En este espacio se disponen seis habitaciones, con un total de 19 camas organizadas de manera estratégica para responder a las diferentes necesidades clínicas. Las camas están distribuidas según grupos de atención específicos: adultos hombres, adultos mujeres, pediatría, respiratorio y ginecología. Esta distribución permite una atención diferenciada, adaptada a las condiciones particulares de cada grupo poblacional, y favorece el control de infecciones y la especialización del cuidado.

La existencia de este servicio en el nivel local no solo reduce los tiempos de espera y traslados a otros niveles de complejidad, sino que también fortalece la capacidad resolutoria del hospital, mejora la eficiencia del sistema y garantiza un trato más humanizado y cercano. Además, en situaciones de emergencia, brotes

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 54 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

o eventos de salud pública, contar con un área de hospitalización funcional y bien organizada representa un recurso vital para la contención y respuesta inmediata.

Es fundamental seguir fortaleciendo esta área a través de mejoras continuas en infraestructura, equipamiento, dotación de medicamentos e insumos, y formación constante del personal de salud. La calidad del servicio de hospitalización incide directamente en los resultados en salud y en la percepción de confianza por parte de la comunidad.

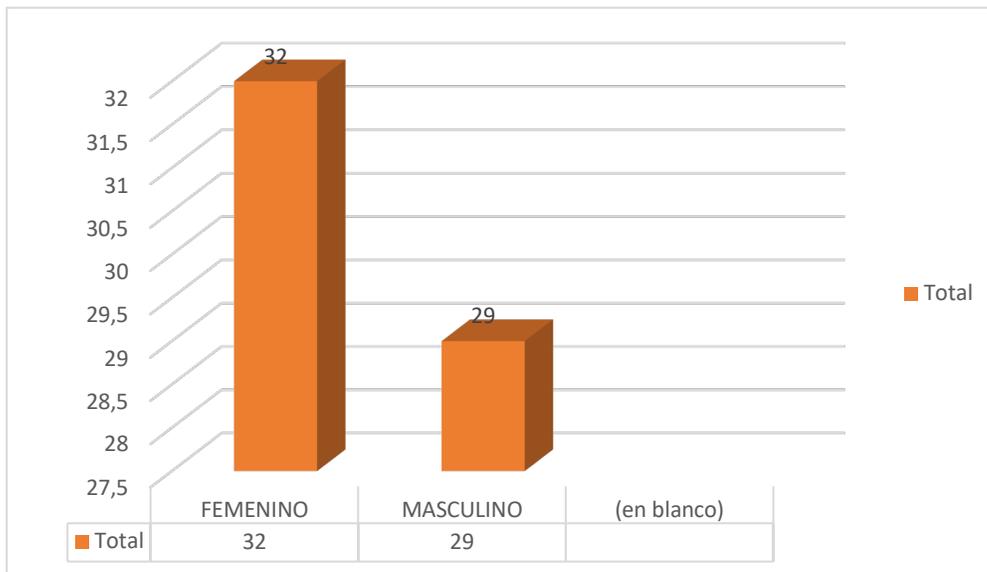
- **TALENTO HUMANO**

El servicio de hospitalización de la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares cuenta con un equipo de personal asistencial y de apoyo altamente comprometido, compuesto por:

- **Médicos generales:** El servicio dispone de dos médicos generales no permanentes, quienes comparten funciones con el servicio de urgencias. Estos profesionales apoyan la atención médica de los pacientes hospitalizados, según la disponibilidad y las necesidades de la institución.
- **Jefe de enfermería:** Un profesional líder de enfermería está asignado al servicio en jornada diurna, de lunes a viernes, cubriendo los turnos de la mañana y la tarde. Su responsabilidad es garantizar el liderazgo asistencial y la supervisión de los cuidados.
- **Auxiliares de enfermería:** El equipo está conformado por siete auxiliares de enfermería, encargadas de la atención de los pacientes hospitalizados y de los partos. Estas profesionales laboran en turnos de 6 horas durante el día (7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 1:00 p.m. a 7:00 p.m.), y en turnos nocturnos de 12 horas (7:00 p.m. a 7:00 a.m.), con derecho a posturno según la normativa vigente.
- **Esterilización y central de materiales:** Una auxiliar de enfermería se encuentra asignada al área de esterilización y central de materiales. Su jornada laboral es de 8 horas diarias, de lunes a viernes, y su labor es asegurar el suministro y control del material estéril.
- **Camillero:** Se cuenta con un camillero compartido con el servicio de urgencias, quien apoya en los traslados internos, egresos de pacientes y el manejo de las balas de oxígeno en las habitaciones. Este colaborador trabaja en turnos rotativos de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m. y 7:00 p.m. a 7:00 a.m.), de lunes a domingo, según las necesidades del servicio.
- **Servicios generales:** El servicio de hospitalización cuenta con una auxiliar de servicios generales de jornada completa, responsable de realizar labores de aseo de lunes a viernes, de 6:00 a.m. a 12:00 p.m. Además, cubre el horario de 12:00 p.m. a 6:00 p.m. según los requerimientos del servicio.

- ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION**

SALA DE PARTO: El servicio cuenta con 1 cama, 1 carro de paro debidamente dotado, monitor de signos vitales, bala de oxígeno, aspiradores, monitor fetal, Para la vigencia 2024, se logró organizar el proceso de semaforización de los medicamentos contenidos en el carro de paro y Kit de emergencia obstétrica.



La gráfica presenta el total de nacidos vivos en el año 2024 en la E.S.E, discriminados por sexo. Se registraron un total de 61 nacidos vivos, de los cuales 32 corresponden al sexo femenino (52,5%) y 29 al sexo masculino (47,5%). Esta distribución muestra un leve predominio de nacimientos de niñas sobre niños durante el periodo evaluado.

El comportamiento observado se encuentra dentro de los rangos esperados de variabilidad natural y no representa una desviación significativa respecto a la proporción habitual entre sexos al nacer.

Desde el punto de vista institucional, este indicador es importante para efectos de reporte en el RUAF – Nacimientos y Defunciones, así como para la planeación de intervenciones en salud materno-perinatal y programas de primera infancia, en concordancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública y la normatividad vigente en vigilancia de eventos de interés en salud pública.

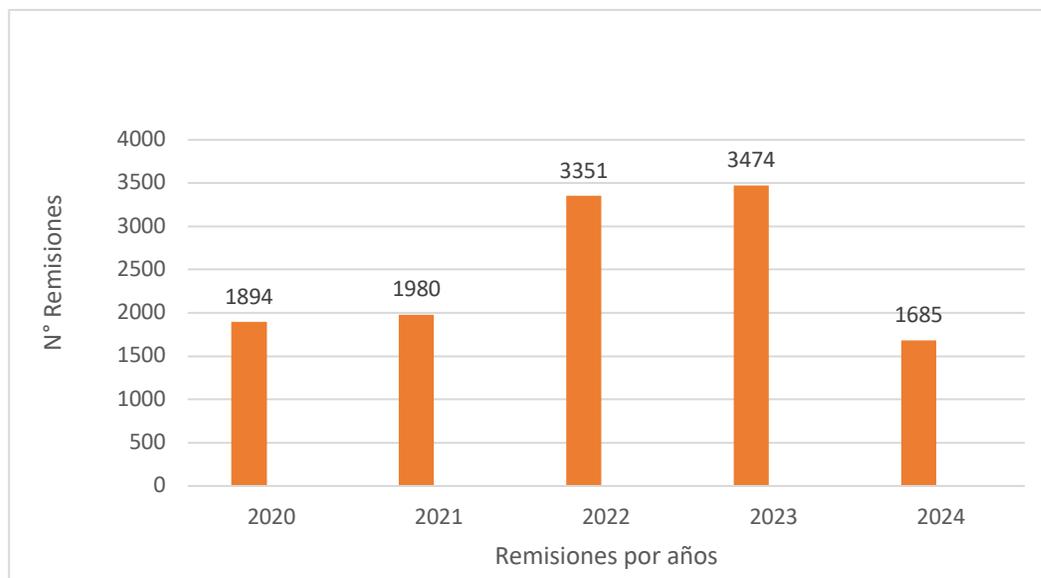
- NACIDOS VIVOS ATENDIDOS**

CUENTA DE RÉGIMEN AFILIACIÓN	
RÉGIMEN AFILIACIÓN	Total
Accidentes de tránsito	6
Contributivo	330
Otro régimen	178
Particular	5
Subsidiado	3260
TOTAL, GENERAL	3779

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 56 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **TRANSPORTE ASISTENCIAL**

Se cuenta con la disponibilidad de talento humano calificado como lo son Auxiliares de traslado, médicos y conductores de ambulancias. A continuación, se describe el porcentaje global de las remisiones realizadas durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024.



La gráfica muestra el comportamiento anual de las remisiones a niveles superiores realizadas por la E.S.E durante el periodo 2020 a 2024.

Se observa una tendencia creciente entre los años 2020 (1.894 remisiones) y 2023 (3.474 remisiones), alcanzando su punto más alto en este último año. Sin embargo, en el año 2024 se evidencia una reducción significativa a 1.685 remisiones, lo que representa una disminución del 51,5% con respecto al año inmediatamente anterior.

Este descenso puede interpretarse de manera positiva si obedece a una mayor capacidad resolutoria institucional, es decir, que más casos fueron atendidos y resueltos en el nivel de complejidad de la E.S.E, disminuyendo la necesidad de remitir. También puede reflejar mejoras en la dotación de recursos, disponibilidad de talento humano, fortalecimiento del laboratorio clínico, servicios diagnósticos, oportuna atención médica o implementación de rutas integrales de atención.

No obstante, también es importante analizar si esta reducción está relacionada con limitaciones en la disponibilidad de transporte, barreras administrativas, disminución en la oferta de servicios de referencia o problemas en la red de prestadores receptores, lo que podría representar un riesgo para la continuidad y oportunidad del tratamiento del paciente.

4.1.12. LABORATORIO CLINICO

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 57 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

El Laboratorio Clínico es una de las unidades más relevantes dentro del sistema de atención en salud, ya que brinda soporte diagnóstico esencial para la toma de decisiones médicas oportunas, seguras y eficientes. En la E.S.E., esta área cumple un papel fundamental al ofrecer una amplia gama de exámenes de Nivel I en diferentes especialidades como Hematología, Química Sanguínea e Inmunología, entre otras.

- **SERVICIOS QUE OFRECE**

El Laboratorio Clínico de la E.S.E. está diseñado para apoyar integralmente a los distintos servicios institucionales, tales como:

- **Urgencias:** Brinda resultados rápidos y confiables que permiten una intervención médica inmediata.
- **Consulta externa:** Facilita el diagnóstico y seguimiento de enfermedades en pacientes ambulatorios.
- **Atención particular:** Ofrece exámenes a usuarios que acuden por demanda espontánea, fortaleciendo así la cobertura y accesibilidad.

- **ÁREAS DIAGNÓSTICAS CUBIERTAS.**

El laboratorio realiza pruebas de las siguientes áreas fundamentales para la práctica clínica diaria:

- **Hematología:** Evaluación del estado general de la sangre, útil para detectar anemia, infecciones, entre otros.
- **Química Sanguínea:** Determinación de parámetros bioquímicos como glucosa, colesterol, función renal y hepática.
- **Inmunología:** Identificación de enfermedades infecciosas, autoinmunes y el estado inmunológico del paciente.

- **IMPORTANCIA PARA LA ATENCIÓN EN SALUD**

La función del laboratorio clínico trasciende la simple emisión de resultados. Su impacto incluye:

- **Diagnóstico temprano y certero:** Permite identificar condiciones médicas en etapas tempranas, mejorando el pronóstico del paciente.
- **Monitoreo de tratamientos:** Los exámenes de seguimiento permiten evaluar la eficacia de las terapias y realizar ajustes oportunos.
- **Apoyo en emergencias:** En situaciones críticas, los resultados de laboratorio pueden marcar la diferencia en la rapidez y precisión del tratamiento.
- **Soporte en decisiones clínicas:** Los médicos se apoyan en los resultados de laboratorio para confirmar o descartar diagnósticos, planificar procedimientos y reducir riesgos.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 58 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

El Laboratorio Clínico de la E.S.E. es un pilar esencial dentro del modelo de atención en salud. Su capacidad para ofrecer diagnósticos confiables en tiempo oportuno mejora significativamente la calidad del servicio prestado, fortaleciendo la atención integral al usuario y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de salud.

LABORATORIO CLÍNICO
Áreas: Hematología, Microscopia, Química sanguínea e Inmunología
HEMOGRAMA
VSG (VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR)
EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA
GOTA GRUESA (HEMOPARASITO)
VIH
SÍFILIS (SEROLOGÍA)
HEPATITIS B
PRUEBA DE EMBARAZO
HEMOCLASIFICACIÓN
FACTOR REUMATOIDE
PCR (PROTEÍNA C RACTIVA)
ASTO
VDRL
TOXOPLASMA IGG
DENGUE IGG, IGM, NS1 AG
CREATININA
COLESTEROL TOTAL
COLESTEROL HDL
COLESTEROL LDL
TRIGLICÉRIDOS
GLUCOSA
BUN NITRÓGENO UREICO
UREA
BILIRRUBINA TOTAL
BILIRRUBINA DIRECTA
BILIRRUBINA INDIRECTA
ACIDO ÚRICO
FROTIS VAGINAL Y URETRAL
UROANALISIS
COPROLÓGICO
COPROLÓGICO SERIADO
COPROSCOPICO
SANGRE OCULTA
RECUENTO DE PLAQUETAS
BACIOSCOPIA CONTROL
BACIOSCOPIA TRES MUESTRAS
BACIOSCOPIA DE HANSEN
LEISHMANIA CUTÁNEA
UROCULTIVO
FTA (SÍFILIS)
CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA
PRE-POST CARGA DE GLUCOSA
PRE-POST PRANDIAL
TEST DE SULLIVAN
KOH
HEMOGLOBINA
HEMATOCRITO

- BALANCE DE LOS EXÁMENES DEL ÁREA LABORATORIO**

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 59 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

A continuación, se puede observar un balance de la cantidad de exámenes realizados por el área de laboratorio.

EXAMENES DE LABORATORIOS PROCESADOS							
2023				2024			
I TRIME.	II TRIME.	III TRIME.	IV TRIME.	I TRIME.	II TRIME.	III TRIME.	IV TRIME.
27.729	25.283	25.073	22.757	31.171	26.591	28.086	22.882
100.842				108.730			

El análisis refleja un comportamiento positivo en la productividad del área de laboratorio clínico, con un crecimiento sostenido durante los tres primeros trimestres del 2024. Esto puede deberse a:

- Mayor cobertura poblacional.
- Mejora en el acceso a servicios.
- Incremento de demanda asistencial.
- Optimización de procesos internos del laboratorio.

Se recomienda continuar el monitoreo de estos indicadores y evaluar las posibles causas de estancamiento en el IV trimestre para implementar estrategias que mantengan la tendencia al alza.

• OTROS SERVICIOS OFERTADOS

SERVICIOS HOSPITALARIOS			
	AÑO 2023	AÑO 2024	
Número de imágenes diagnósticas tomadas	1.372	1.549	Podemos evidenciar que en esta variable para el primer trimestre del 2023 y el 2024 hubo un aumento del 11% en imágenes diagnósticas.
APOYO DIAGNOSTICO			
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	454	662	Podemos evidenciar que en esta variable para el primer trimestre del 2023 y el 2024 hubo un aumento del 45.8% en terapias físicas.

En los servicios hospitalarios se evidencia un incremento de 177 imágenes diagnósticas, lo que representa una variación positiva del 12,9% entre ambos años. Este crecimiento puede interpretarse como un avance en el acceso y cobertura de servicios diagnósticos por imágenes, lo cual es fundamental para una atención oportuna, especialmente en el contexto de enfermedades crónicas, atención en urgencias y control prenatal.

Mientras que para el servicio de apoyo diagnóstico se presenta un aumento de 208 sesiones, lo que equivale a un incremento del 45,8%, tal como se indica en el texto de la imagen.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 60 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Este crecimiento refleja un fortalecimiento del componente terapéutico y de rehabilitación física, posiblemente asociado a:

- Mayor demanda por parte de usuarios con patologías osteomusculares o postquirúrgicos.
- Mayor cumplimiento de metas del programa de rehabilitación funcional.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 61 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

4.2. INFORME DE GESTIÓN DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES DURANTE LA VIGENCIA 2024.

4.2.1. TALENTO HUMANO

- **ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA E.S.E.**

PLANTA DE PERSONAL			
NIVEL	NÚMERO	PROVISTOS	VACANTES
Directivo	2	1	1
Asesor	1	1	0
Profesional	12	7	5
Técnico	2	2	0
Asistencial	15	13	2
Total	32	24	8

La planta de cargos de la Entidad Hospitalaria para la vigencia 2023 y 2024 en un análisis comparativo no presento ninguna clase de variación u modificación, ya que la E.S.E mantuvo durante ambas vigencias un número total de veinticuatro (24) empleados adscrito a la planta de personal, de los treinta y dos (32) cargos posibles a proveer en sus cinco niveles autorizados, contando así con una vacancia de ocho (8) cargos en sus cinco niveles por la necesidad en la prestación del servicio de salud y acciones administrativas internas que ella se sobrellevan.

- **PLANTA DE CARGOS PROVISTOS POR TIPO DE VINCULACIÓN.**

CARGO	ÁREA	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACIÓN DEL CARGO	TOTAL
Gerente	Administrativo	Período fijo	Directivo	1
Control interno	Administrativo	Período fijo	Asesor	1
Profesional Universitario	Administrativo	Provisionalidad	Profesional	1
Trabajador Social	Asistencial	Provisionalidad	Profesional	1
Enfermera de vacunación, vigilancia y epidemiología.	Asistencial	Provisionalidad	Profesional	1
Médico General	Misional	Provisionalidad	Profesional	1
Profesionales servicio social obligatorio (Médicos rurales)	Misional	Período fijo	Profesional	3
Técnico Administrativo (Almacén)	Administrativo	Provisionalidad	Técnico	1
Técnico Área Salud (Rayos X)	Misional	Provisionalidad	Técnico	1
Secretaría	Administrativo	Provisionalidad	Asistencial	1

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES		Página 62 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		
GERENCIA			

Auxiliares Salud (Odontología)	Misional	Provisionalidad	Asistencial	2
Auxiliar Salud (Bacteriología)	Misional	Provisionalidad	Asistencial	1
Auxiliares Salud (Hospitalización)	Misional	Provisionalidad / Carrera Administrativa	Asistencial	2
Auxiliar Salud (Vacunación)	Misional	Provisionalidad	Asistencial	1
Auxiliar Salud (PYMS)	Misional	Provisionalidad	Asistencial	1
Auxiliar Salud (Saneamiento Ambiental)	Misional	Provisionalidad	Asistencial	1
Auxiliar de servicios generales	Administrativo	Provisionalidad	Asistencial	1
Auxiliar Administrativo financiero	Administrativo	Provisionalidad	Asistencial	1
Auxiliar Administrativo (Aux. Archivo)	Administrativo	Provisionalidad	Asistencial	1
Auxiliar Administrativo (Auxiliar facturador urgencias)	Administrativo	Carrera Administrativa	Asistencial	1
TOTAL				24

- **PLANTA DE CARGOS VACANTES.**

CARGO	ÁREA	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACIÓN DEL CARGO	TOTAL
Subdirector Científico	Administrativo	Libre nombramiento y remoción	Directivo	1
Profesional Universitario – Facturación	Administrativo	Carrera Administrativa	Profesional	1
Profesionales servicio social obligatorio (Odontólogo)	Misional	Periodo fijo	Profesional	2
Profesionales servicio social obligatorio (Bacteriólogo)	Misional	Periodo fijo	Profesional	2
Profesionales servicio social obligatorio (Enfermera)	Misional	Periodo fijo	Profesional	1
Técnico Área Salud (Aux de Enfermería)	Misional	Carrera Administrativa	Técnico	1
TOTAL				8

- **COLABORADORES EN LA ENTIDAD**

Durante el año 2023, la Entidad Hospitalaria contó con un total de 315 colaboradores directos (incluyendo planta y contratistas). Al corte del 31 de

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 63 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

diciembre de 2024, esta cifra se redujo a 309 colaboradores, lo que representa una disminución del 1,90 %. Esta reducción obedece a las medidas de austeridad adoptadas por la Entidad en materia de contratación de personal durante el año 2024.

PERSONAL / AÑO		2023	2024
CONTRATISTAS	ASISTENCIAL	222	225
	ADMINISTRATIVO	69	60
PLANTA	ASISTENCIAL	15	15
	ADMINISTRATIVO	9	9
TOTAL		315	309

- COSTO DEL PERSONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.**

AÑOS	NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONCEPTO	VALOR TOTAL
2023	291	Prestación de Servicios Profesionales, Tecnólogos, Técnicos, Etc.	4.910.428.125,20
2024	285	Prestación de Servicios Profesionales, Tecnólogos, Técnicos, Etc.	4.464.851.298,00

Basado en el análisis comparativo del valor total contratado de personal por órdenes de prestación de servicios entre los años 2023 y 2024, se observa una disminución porcentual del 9,07% reflejado una disparidad monetaria de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$ 445.576.827,20)** entre ambas vigencias. La reducción observada obedece a la implementación de estrictas medidas de austeridad por parte de la Entidad durante la vigencia 2024, enfocadas principalmente en la racionalización del gasto asociado a la contratación de personal. Estas acciones se enmarcan en una política institucional orientada a la eficiencia administrativa y al uso responsable de los recursos públicos, lo cual ha permitido optimizar la gestión financiera sin afectar el cumplimiento de las funciones misionales ni administrativas.

- COSTO DEL PERSONAL DE LA PLANTA GLOBAL O NOMINA.**

NÚMERO DE EMPLEADOS	CONCEPTOS	2023	2024
24	Sueldos	\$ 833.542.860	\$ 999.581.466
	Cesantías	\$ 89.004.260	\$ 108.058.160
	Intereses de Cesantías	\$ 7.203.722	\$ 10.327.299
	Prima Navidad	\$ 79.795.954	\$ 99.583.635
	Prima Servicios	\$ 33.597.720	\$ 46.701.317

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 64 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Prima Vacaciones	\$ 34.936.692	\$ 50.583.303
Vacaciones	\$ 41.861.208	\$ 48.458.968
Bonificación Por Servicios Prestados	\$ 26.237.556	\$ 35.229.188
Coordinación y Mesada Pensional	\$ 19.583.664	\$ 41.537.969
Seguridad Social	\$ 383.221.500	\$ 397.583.420
Festivos, Dominicales y Nocturnos	\$ 14.289.546	\$ 19.748.487
Total	\$ 1.563.274.682	\$ 1.807.393.212

Se evidencia una diferencia entre las dos vigencias por un valor de \$244.118.530, lo que representa un incremento del 15,6 % para el año 2024. Este aumento corresponde principalmente al pago de liquidaciones por prestaciones sociales de funcionarios con vinculación a término fijo, entre los cuales se incluyen tres medios SSO, dos gerentes y una subdirección científica.

- **VALOR NÓMINA MENSUAL**

MES /AÑO	2023	2024
Enero	73.742.006	85.196.279
Febrero	70.170.349	85.721.426
Marzo	70.022.348	89.841.522
Abril	66.281.952	99.418.695
Mayo	67.136.823	93.410.945
Junio	84.957.339	94.994.655
Julio	81.361.292	99.258.266
Agosto	82.753.444	91.800.426
Septiembre	84.617.641	85.366.115
Octubre	84.617.641	82.131.421
Noviembre	82.176.913	89.103.462
Diciembre	77.474.876	81.503.199
Total	925.312.624	1.077.746.411
Promedio	77.109.385	89.812.200

De lo anterior, el valor total de la nómina de la vigencia 2024, registra una variación del 16,47% a diferencia del total de la nómina del año 2023, correspondiendo esto a que cada vigencia la E.S.E aplica el incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional.

- **OTRAS ACCIONES**

La oficina de apoyo administrativo se encargó de liderar la elaboración de los siguientes planes los cuales se encuentran publicados en la página web del hospital:

- Plan Estratégico del Talento Humano 2024
- Plan de Previsión del Recurso Humano 2024
- Plan de Bienestar e Incentivos 2024
- Pan Anual de Vacantes 2024
- Plan de Inducción y Reinducción 2024
- Plan Anual de Vacaciones 2024
- Plan Institucional de Capacitación 2024

GERENCIA

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.

Estos planes se realizaron con el fin, de además de cumplir con la normatividad exigida, como también de propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida y el desempeño laboral de los servidores y contratistas de la E.S.E, también se implementó el Código de Integridad y el Código de Buen Gobierno.



GERENCIA



4.2.2. GESTIÓN JURÍDICA, DEFENSA JUDICIAL Y CONTRATACIÓN

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CURUMANÍ - CRISTIAN MORENO PALLARES enfrenta diversos desafíos legales derivados de su condición como entidad encargada de la prestación de servicios de salud en el Municipio de Curumani - Cesar. En este contexto, las actividades jurídicas, de defensa judicial y de contratación se convierten en aspectos clave para su funcionamiento. Estas abarcan tres áreas esenciales:

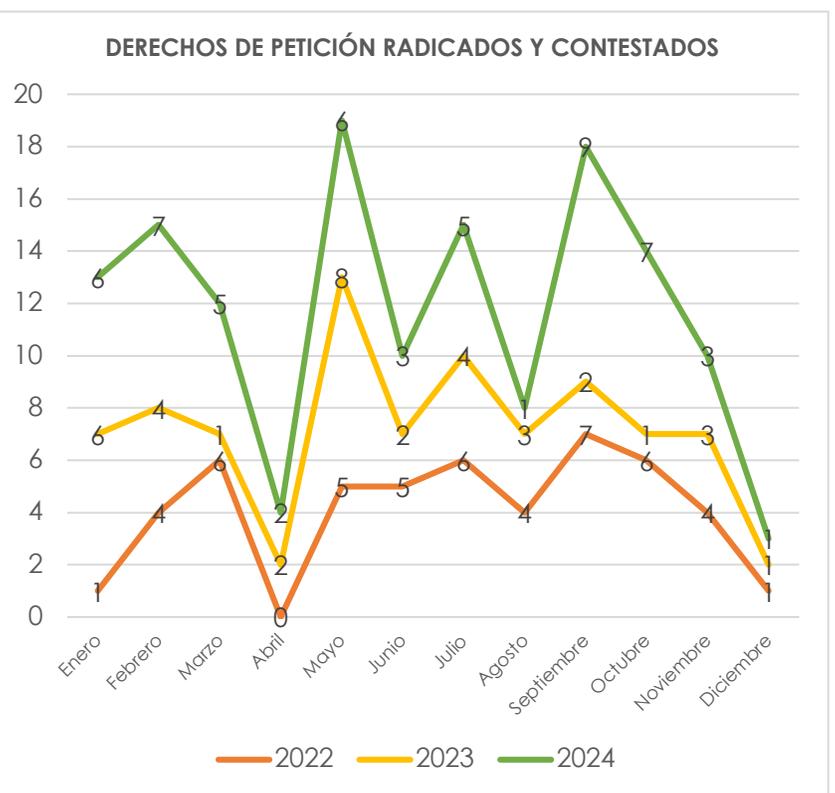
1. Defensa técnica en los procesos judiciales iniciados contra la entidad.
2. Asesoría legal interna y gestión jurídica dentro de la E.S.E. HCMP.

3. Gestión de los procesos pre-contractuales, contractuales y post-contractuales que involucran a la E.S.E.

- **GESTIÓN JURÍDICA INTERNA.**

- **DERECHOS DE PETICIÓN RADICADOS Y CONTESTADOS.**

MES / AÑO	2022	2023	2024
Enero	1	5	6
Febrero	4	5	7
Marzo	6	5	5
Abril	0	2	2
Mayo	5	8	6
Junio	5	3	3
Julio	6	3	5
Agosto	4	2	1
Septiembre	7	3	9
Octubre	6	1	7
Noviembre	4	3	3
Diciembre	1	1	1
TOTAL	49	41	55

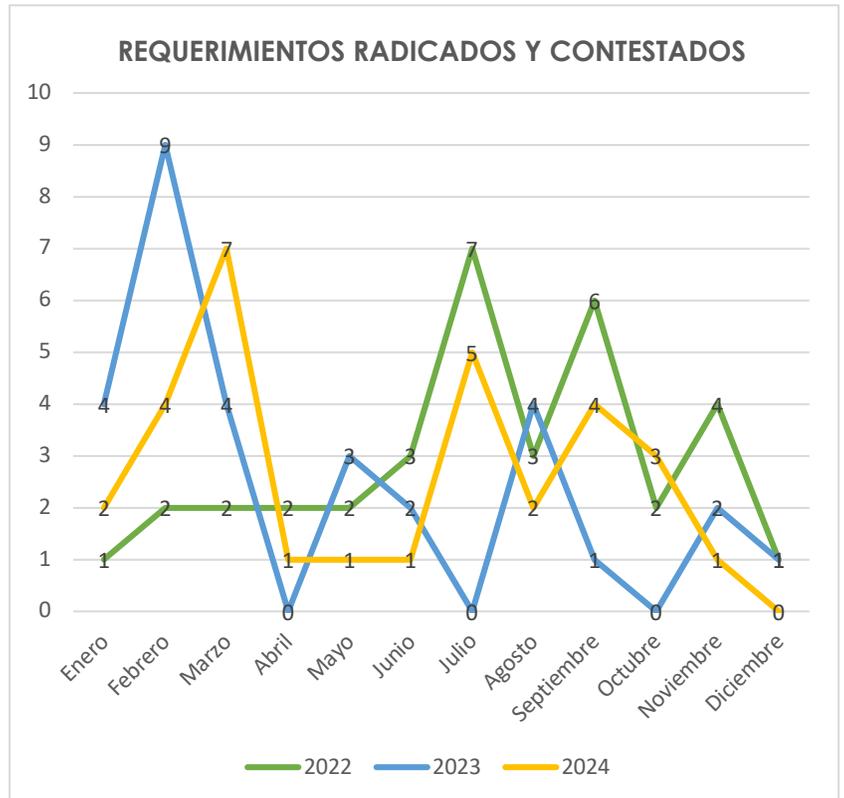


Durante los años 2022 y 2023, se radicaron 49 y 41 derechos de petición, respectivamente, lo que refleja una disminución de 8 solicitudes entre ambos años. Sin embargo, en 2024, el número de derechos de petición radicados aumentó a 55, mostrando un repunte en comparación con los años anteriores. Este incremento de 14 derechos de petición representa un aumento del 34.15% respecto al total registrado en 2023.

El aumento en la radicación de derechos de petición en 2024 podría atribuirse a varios factores. En primer lugar, un mayor conocimiento de los derechos ciudadanos y el acceso a mecanismos legales podría haber motivado a más personas a presentar solicitudes. Además, posibles cambios en la normativa o políticas públicas podrían haber incentivado el uso de este mecanismo. También es posible que el incremento se deba a un aumento en la disponibilidad de servicios públicos o trámites administrativos, lo que generó más necesidades de resolución. Finalmente, la mejora en las plataformas digitales y el acceso a la radicación de derechos de petición facilitó el proceso, permitiendo que más personas presentaran sus solicitudes. Cabe señalar que el porcentaje de oportunidad de respuesta para este indicador se ha mantenido en el 100 %. Por último, se debe mencionar que garantizando la oportunidad en la contestación de las peticiones se logra disminuir la generación de acciones de tutela.

- REQUERIMIENTOS RADICADOS Y CONTESTADOS

MES / AÑO	2022	2023	2024
Enero	1	2	2
Febrero	2	8	4
Marzo	2	4	7
Abril	2	0	1
Mayo	2	3	1
Junio	3	2	1
Julio	7	0	5
Agosto	3	5	2
Septiembre	6	4	4
Octubre	2	0	3
Noviembre	4	1	1
Diciembre	1	3	0
TOTAL	35	32	30



Durante el año 2022 se radicaron 35 requerimientos, mientras que en 2023 el número de requerimientos bajó a 32, y en 2024 se registraron 30. Esto refleja una disminución en la cantidad de requerimientos presentados a lo largo de estos años; En comparación con 2023, el número de requerimientos en 2024 disminuyó en 2, lo que representa una reducción del 6.25%.

Esta disminución en la radicación de requerimientos puede ser resultado de diferentes factores, como cambios en las necesidades o prioridades de los solicitantes u entes de control, modificaciones en los procesos internos de la organización o situaciones externas que puedan haber afectado la demanda de atención a usuarios.

- RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS RADICADAS Y CONTESTADAS.

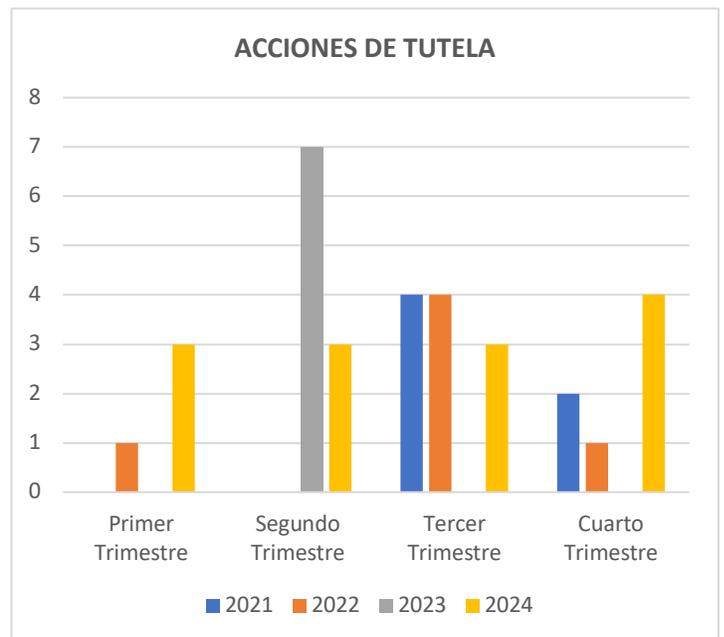
Durante el año 2022, la E.S.E. HCMP recibió una reclamación administrativa, la cual fue tramitada y gestionada conforme a los procedimientos establecidos por la entidad. Para el año 2023, no se recibió ninguna reclamación administrativa.

En el año 2024, la E.S.E. HCMP recibió una reclamación administrativa en la cual el peticionario solicitaba que la entidad hospitalaria reconociera la existencia de un contrato de trabajo y, en consecuencia, ordenara la cancelación de prestaciones sociales, la devolución de los aportes a pensión, salud y ARL, así como el pago de otras acreencias laborales correspondientes. Ante esta solicitud, la E.S.E. HCMP, luego de un análisis detallado de la situación, emitió una resolución motivada en la

cual decidió no acceder a lo solicitado. La entidad fundamentó su decisión en que la relación entre el peticionario y la E.S.E. no fue de carácter laboral, sino de naturaleza contractual bajo un contrato de prestación de servicios.

- ACCIONES DE TUTELAS RADICADAS, INFORMES RENDIDOS Y FALLOS.

TRIMESTRE/ AÑO	2021	2022	2023	2024
Primer Trimestres	0	1	0	3
Segundo Trimestres	0	0	7	3
Tercer Trimestres	4	4	0	3
Cuarto Trimestres	2	1	0	4
TOTAL	6	6	7	13



En la vigencia 2021, la E.S.E. recibió un total de 6 tutelas, las cuales representan solicitudes legales presentadas ante nuestra institución para la protección de los derechos fundamentales relacionados con la salud. Durante el año 2022, el número de tutelas se mantuvo en el mismo nivel, alcanzando nuevamente las 6 solicitudes, lo que evidenció una estabilidad en la cantidad de tutelas recibidas en comparación con el año anterior.

Sin embargo, en el año 2023 se registró un leve aumento en el número de tutelas recibidas, alcanzando un total de 7 solicitudes. Para el año 2024, se presentó un incremento significativo, con 13 acciones de tutela. Este aumento podría ser indicativo de un mayor conocimiento y confianza de la ciudadanía en nuestra institución como medio para proteger y garantizar sus derechos. En comparación con los años anteriores, el aumento registrado en 2024 fue de 6 tutelas, lo que representa un incremento del 85.71% en el número de tutelas recibidas en dicho período.

Es relevante resaltar que las tutelas, como mecanismo legal, son una herramienta fundamental para asegurar el respeto y la protección de los derechos de los ciudadanos. Nuestra institución se compromete a evaluar y atender cada una de las solicitudes de tutela de manera diligente, respetando los plazos y procedimientos establecidos por la ley, con el fin de garantizar la efectiva protección de los derechos fundamentales de las personas.

- OPORTUNIDAD LEGAL EN LAS ACTUACIONES Y RESPUESTAS.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 70 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

la oportunidad legal en la oficina jurídica de la E.S.E HCMP se refiere a la importancia de responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, demandas y todas aquellas actuaciones con términos legales que se presenten para generar una respuesta. Es importante mencionar que la capacidad de actuar rápidamente y con precisión puede tener un impacto significativo en el éxito de un caso o en la gestión de un asunto legal.

La oportunidad legal no solo es una práctica recomendada, sino una necesidad para el buen funcionamiento de cualquier oficina jurídica. Al priorizar la respuesta oportuna a las solicitudes y actuaciones legales, las oficinas no solo cumplen con sus obligaciones profesionales, sino que también mejoran la satisfacción del usuario y fortalecen su reputación. Adoptar prácticas eficaces de gestión del tiempo y comunicación puede ayudar a superar los desafíos inherentes y garantizar que se aprovechen al máximo las oportunidades legales.

Es importante mencionar que la Entidad Hospitalaria para las vigencias 2022, 2023 y 2024 ha logrado un cumplimiento del 100% de cumplimiento con este indicador, con el fin de preservar los derechos legales de los usuarios, entidades o peticionarios, respondiendo a tiempo y evitando posible sanciones o perjuicios para la institución.

- **DEFENSA TÉCNICA EN PROCESOS JUDICIALES DIRIGIDOS CONTRA LA ENTIDAD.**

Tras realizar un minucioso análisis de todas las acciones legales interpuestas contra la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES, se han identificado los hechos, demandas y fundamentos legales presentados tanto por los demandantes como por la defensa judicial de la entidad hospitalaria, con el fin de determinar las causas originales que provocaron la presentación de diversos tipos de acciones judiciales, incluyendo medios de control, demandas laborales ordinarias, acciones civiles en contra de la entidad hospitalaria.

A corte de 30 de diciembre del año 2024, se dispone de un inventario jurídico detallado compuesto por 137 PROCESOS JUDICIALES relacionados en la plataforma 2193 y discriminados de la siguiente manera:

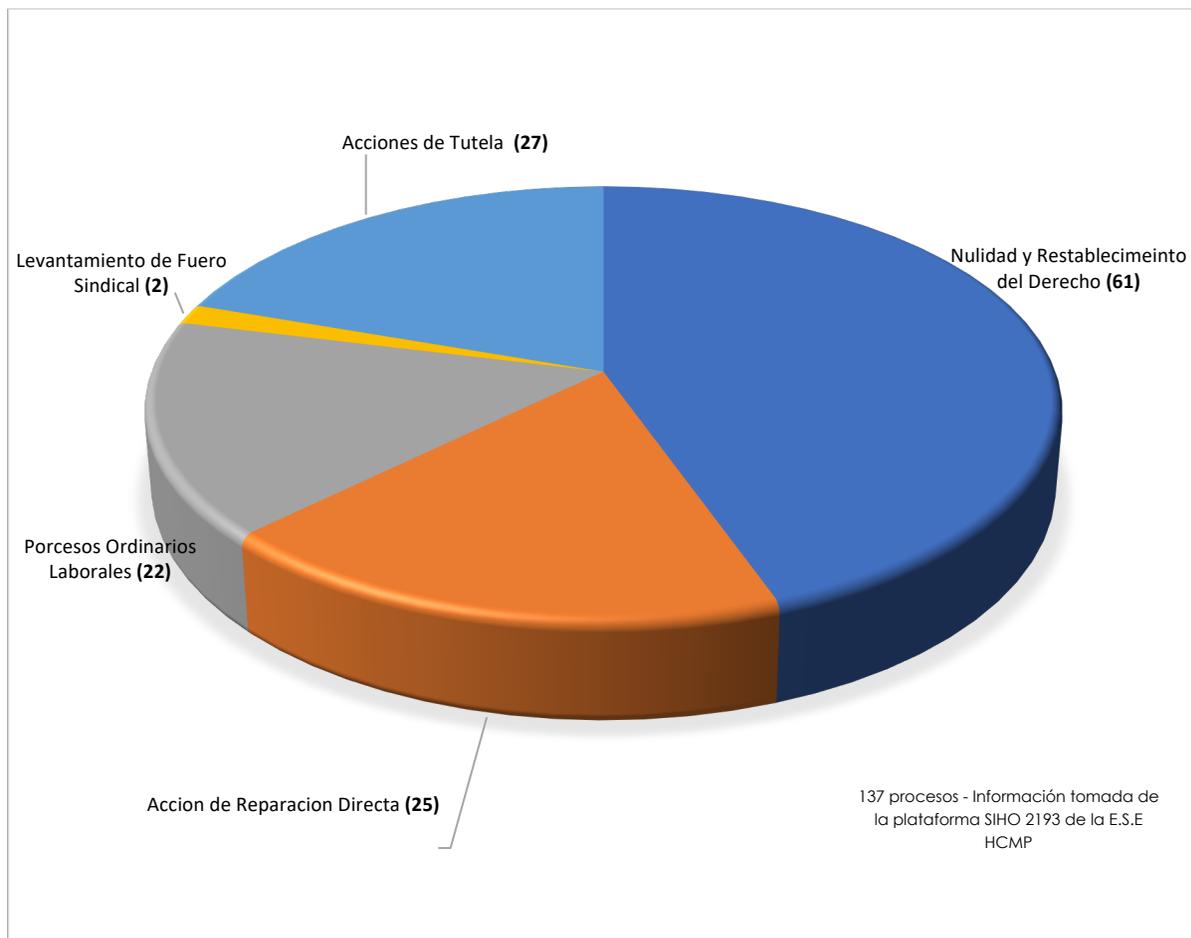
PROCESOS JUDICIALES EN TOTAL.	137
Procesos Judiciales en Trámite.	33
Procesos en primera Instancia	15
Procesos en segunda Instancia	18
Procesos Terminados	104
Procesos Fallados a Favor	49
Procesos Fallados en Contra	55

- Ciento treinta y siete (137) procesos judiciales en total.
- Treinta y tres (33) procesos en trámite donde la entidad se encuentra demandada.

GERENCIA

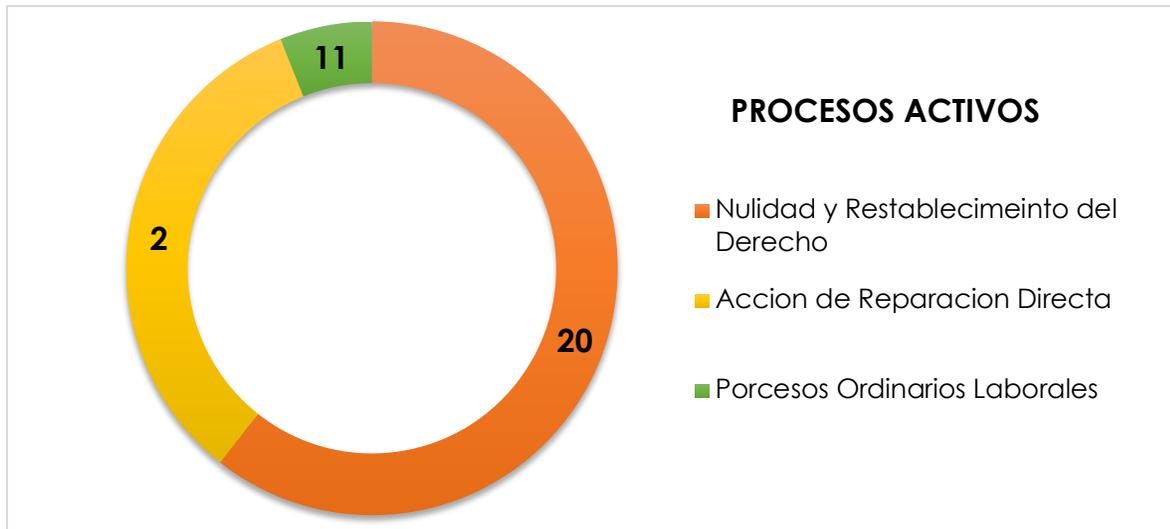
- Quince (15) procesos judiciales que se encuentran en primera instancia.
- Dieciocho (18) procesos judiciales que se encuentran en segunda instancia.
- Ciento cuatro (104) procesos judiciales terminados, de los cuales cuarenta y nueve (49) procesos fueron fallados a favor de la E.S.E. HCMP y cincuenta y cinco (55) procesos en contra de la Entidad.

Con el objetivo de ofrecer una visión integral y precisa de la gestión judicial de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES**, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de los procesos judiciales tanto en curso como concluidos. Esta evaluación proporcionó información detallada sobre el estado de cada caso, incluyendo el número de procesos resueltos a favor y en contra de la entidad. Los casos se han clasificado según el tipo de acción o medio de control utilizado, de la siguiente manera:

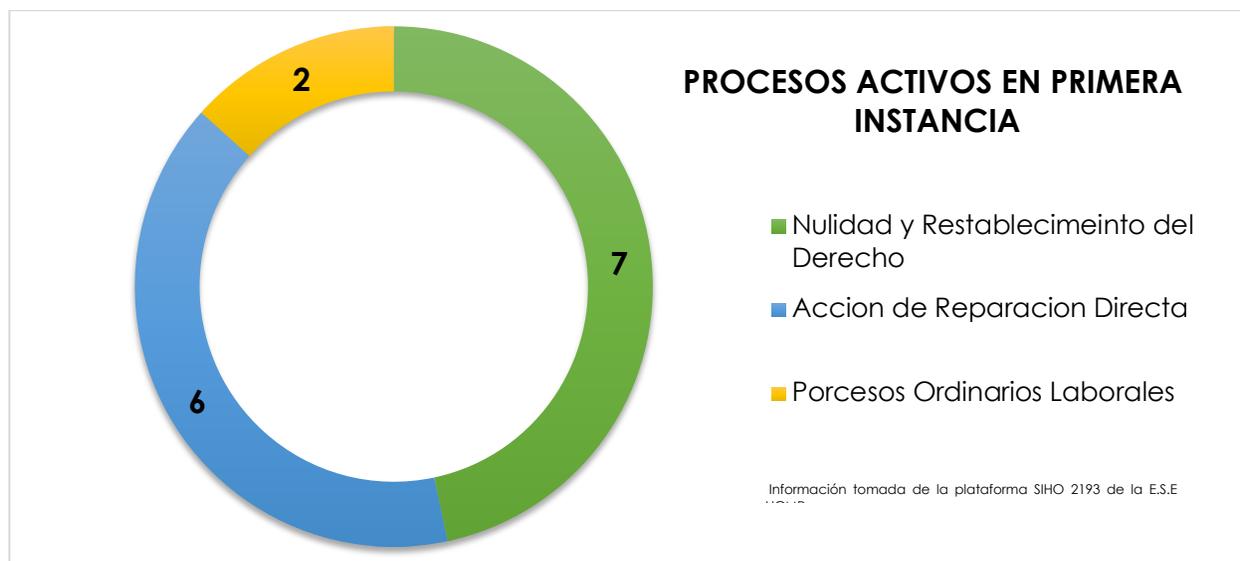


- **PROCESOS TRAMITE (ACTIVOS).**

Es importante resaltar que, la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES**, cuenta con un total de treinta y tres (33) procesos judiciales activos, en calidad de demandada. Estos procesos incluyen acciones o medios de control tales como: acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de reparación directa y procesos ordinarios laborales. A continuación, se detallan los procesos mencionados:

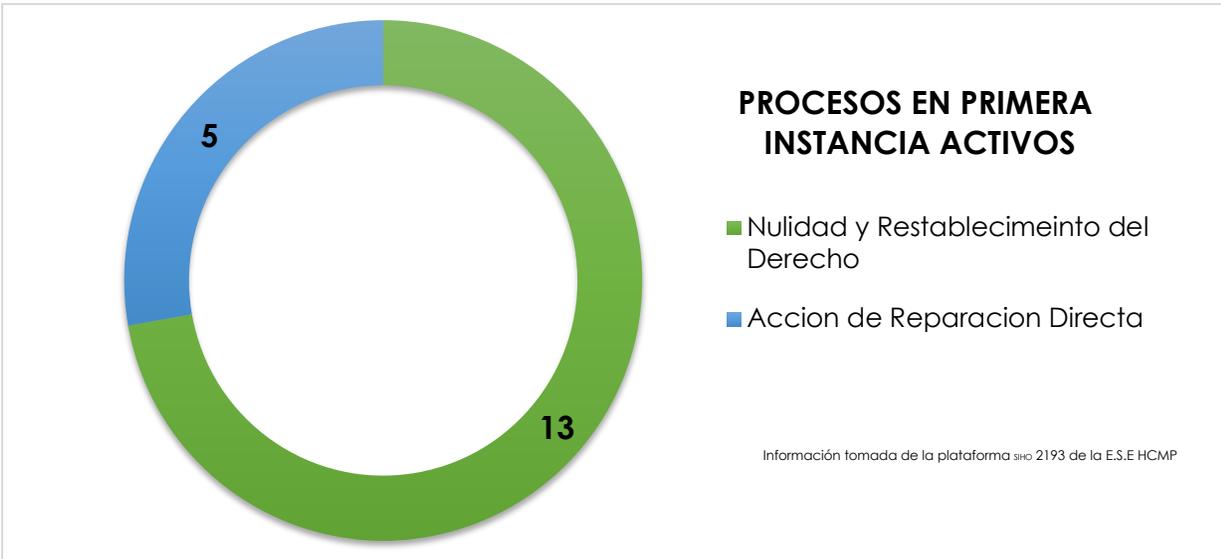


Hasta el 30 de diciembre de 2024, la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES** cuenta con un total de quince (15) procesos activos en primera instancia; los cuales, se detallan a continuación:



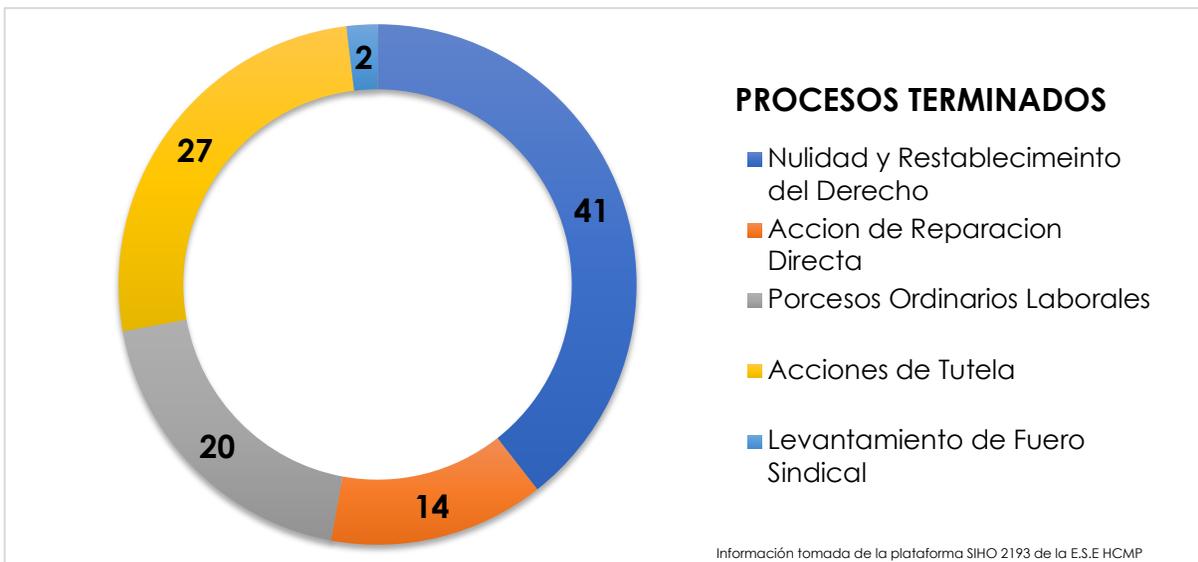
En este punto, es relevante destacar que, frente a las sentencias desfavorables emitidas en primera instancia por el Órgano Judicial de lo Contencioso Administrativo en contra de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES**, El apoderado judicial de la entidad ha interpuesto recursos de apelación ante el Tribunal Administrativo del Circuito de Valledupar – Cesar o ante la cédula judicial competente, según corresponda a cada caso. Estas acciones legales se encuentran actualmente en curso, con la mayoría de ellas pendientes de ser resuelta. Sin embargo, algunas ya han sido resueltas en segunda instancia, ya sea confirmando o revocando las decisiones iniciales.

Aunado a lo anterior, la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES** cuenta con un total de dieciocho (18) procesos activos en segunda instancia; los cuales, se detallan a continuación:



- PROCESOS TERMINADOS.

la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES**, cuenta con un total de ciento tres (104) procesos judiciales finalizados o concluidos; los cuales se detallan a continuación.



- PROCESOS TERMINADOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES:

Hasta el 30 de diciembre de 2024, se han resuelto un total de cuarenta y nueve (49) procesos fallados a favor de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES**, así como cincuenta y cinco (55) procesos fallados en su contra. Estos procesos, ya ejecutoriados, comprenden acciones y medios de control tales como la nulidad y restablecimiento del derecho, la acción de reparación directa y procesos ordinarios laborales. A continuación, se detallan los procesos mencionados:

NO	TIPO DE PROCESO	A FAVOR	EN CONTRA
1	Nulidad y restablecimiento del derecho	14	27

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 74 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

2	Procesos Ordinarios labores	11	9
3	Acción Reparación directa	5	9
4	Acciones de Tutela	19	8
5	Levantamiento de Fuero Sindical	0	2
TOTAL		49	55

- **PROCESOS TRANSADOS.**

Hasta el 30 de diciembre de 2024, **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES** ha formalizado la suscripción de ocho (8) acuerdos de pago. Estos acuerdos han sido establecidos bajo la figura legal del contrato de transacción, con el objetivo de conciliar los montos derivados de sentencias judiciales desfavorables para la institución hospitalaria. Además, buscan prevenir posibles resultados adversos en procesos judiciales con alta probabilidad de pérdida, permitiendo resolver de manera anticipada estos litigios y evitar una condena por cuantías significativas. A continuación, se detallan los contratos de transacción suscritos hasta la fecha, algunos de los cuales aún están en curso:

CONTRATO	FECHA	VALOR TRANSADO	VALOR CANCELADO	PENDIENTE A CANCELAR	ESTADO
CT - 001	6-sept-22	\$377.675.276	\$273.050.347	\$26.624.927	ACTIVO
CT - 002	22-nov-22	\$27.146.911	\$27.146.911	\$0	CANCELADO
CT - 003	22-nov-22	\$35.733.577	\$35.733.577	\$0	CANCELADO
CT - 004	11-ene-23	\$37.155.610	\$37.155.610	\$0	CANCELADO
CT - 005	4-ago-23	\$94.000.000	\$94.000.000	\$0	CANCELADO
CT - 006	27-sept-23	\$42.464.883	\$42.464.883	\$0	CANCELADO
CT - 007	8-Mrz-24	\$33.776.446	\$33.776.446	\$0	CANCELADO
CT - 008	8-Mrz-24	\$210.000.000	\$105.000.000	\$105.000.000	ACTIVO
TOTAL			\$648.327.774	\$209.624.927	N/A

De lo anterior, es dable precisar que el contrato de transacción CT-001 a corte del 30 de diciembre del 2024, se adeuda por parte de la E.S.E la suma de 26.624.927 y por otro lado, el contrato de transacción CT-008 para el año 2025 la entidad está obligada a cancelar 12 cuotas por un valor cada una de \$8.750.000.

- **HECHOS RELEVANTES, VALOR APROXIMADO Y FRECUENCIA DE LAS DEMANDAS EN LOS PROCESOS ACTIVOS.**

TIPO DE ACCIÓN	NRO. DE CASOS	APROXIMACIÓN CUANTÍA TOTAL	RESUMEN DE LOS HECHOS
----------------	---------------	----------------------------	-----------------------

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 75 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	20	\$ 648.113.869	<p>Los accionantes estuvieron vinculados mediante contratos de prestación de servicios con la E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUAMNI - CESAR; y manifiestan haber acreditado las condiciones u elementos necesarios para la declaratoria de una verdadera relación laboral Administrativa (contrato realidad), tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestación personal del servicio 2. El pago de un Salario 3. La Subordinación, Permanencia y Continuidad. <p>En consecuencia, solicitan el reconocimiento y pago de acreencias laborales, prestaciones sociales y seguridad social.</p>
Ordinario Laboral.	2	\$ 33.124.640,00	
Reparación Directa	11	\$ 3.635.398.980	<p>Los accionantes alegan la presunta negligencia médica por: i) tardía remisión a nivel superior de complejidad, ii) indebida prestación del servicios de salud por la E.S.E CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI- CESAR.</p>
TOTAL	\$ 4.316.657.489		NRD, RD, ORL, AR Y CC.

Del total anteriormente señalado, es preciso aclarar que los valores indicados son aproximados, dado que algunas pretensiones se presentan de manera solidaria con otras entidades, como ocurre en los medios de control de reparación directa. Asimismo, en los procesos ordinarios laborales, las pretensiones pueden incrementarse en caso de que operen las indemnizaciones moratorias previstas en la legislación laboral. De igual manera, en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, debe considerarse la eventual aplicación del fenómeno de la prescripción.

- **GESTIÓN CONTRACTUAL.**

La E.S.E. Hospital Local Curumaní Cristian Moreno Pallares es una entidad pública descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, clasificada como de baja complejidad dentro del sistema general de seguridad social en salud. Su objeto social está enfocado en la prestación de servicios de salud de primer nivel, conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, la cual le otorga un régimen especial en su naturaleza jurídica y la facultad para celebrar contratos en ejercicio de su autonomía.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 76 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Como Empresa Social del Estado, el Hospital tiene la facultad de suscribir contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, en aras de garantizar el cumplimiento de su misión institucional y el servicio público esencial de la salud. En concordancia con su régimen especial, específicamente con lo consagrado en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, la E.S.E. adopta un régimen de contratación de derecho privado, aunque guiado por los principios de la función pública, la sostenibilidad fiscal y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades del orden público.

Con el propósito de regular sus actuaciones contractuales de forma clara, transparente y eficiente, el Hospital adoptó mediante Acuerdo No. 019 del 8 de junio de 2020, expedido por su Junta Directiva, el Estatuto Interno de Contratación, documento rector que establece los lineamientos, principios, procedimientos y modalidades para la celebración de todos los actos jurídicos generadores de derechos y obligaciones.

Este Estatuto se constituye en una herramienta normativa de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios y colaboradores que intervienen en los procesos de contratación de la entidad, y consagra de manera integral los fines de la contratación pública en el contexto hospitalario, entre los cuales se destaca la satisfacción del interés general, la efectividad de los derechos de los usuarios, y el cumplimiento eficiente y oportuno del servicio público de salud.

Así mismo, el Estatuto interno contempla principios orientadores como la igualdad, la imparcialidad, la transparencia, la moralidad, la economía, la celeridad, la planificación, la libre concurrencia y la participación ciudadana, principios que han regido todas las actuaciones contractuales realizadas durante la vigencia 2024.

Bajo este marco jurídico e institucional, el Área de Contratación ha desarrollado sus competencias durante la vigencia objeto de este informe, buscando garantizar la legalidad, eficacia y eficiencia en la gestión contractual, el fortalecimiento del control social, y el impulso a la participación de actores diversos, incluyendo las MIPYMES y proveedores locales, en armonía con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y demás disposiciones concordantes. Este informe tiene como propósito ofrecer una visión integral sobre las actividades contractuales ejecutadas para la adquisición de bienes y servicios, destacando los avances, dificultades y estrategias implementadas durante el año 2024.

En primer lugar, se debe destacar que, todos los procesos contractuales realizados durante la vigencia 2024, se ejecutaron bajo la modalidad de contratación directa, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo 019 del 8 de junio de 2020 – Estatuto de Contratación del Hospital. En dicha disposición se contemplan los procedimientos para la contratación directa con base en el presupuesto oficial, así:

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 77 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

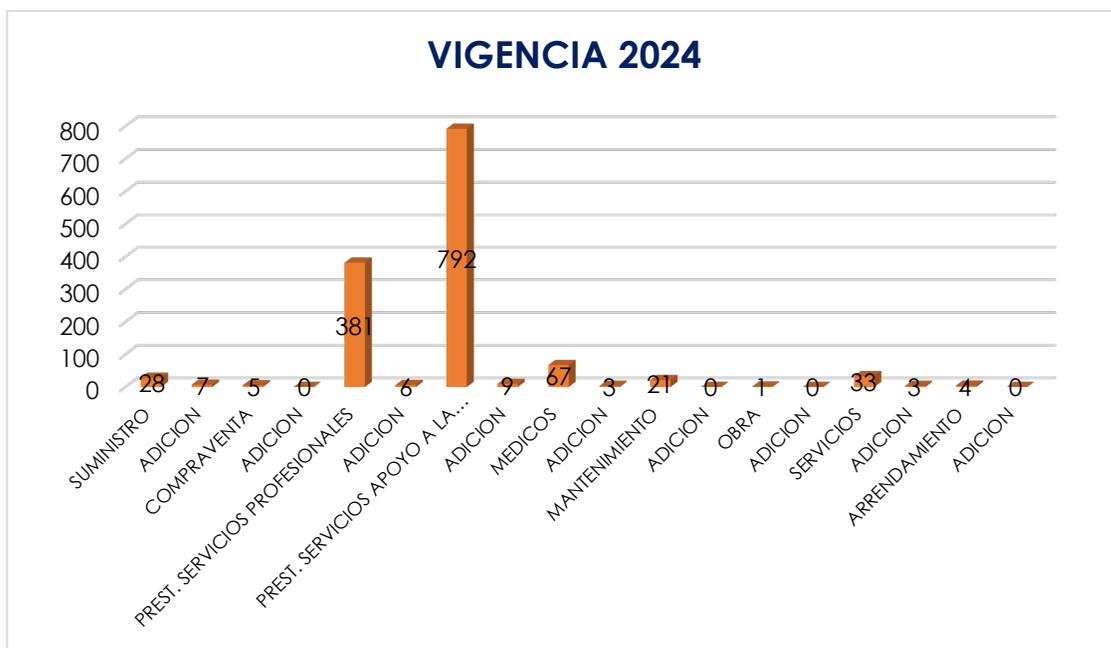
- 1 a 149 SMMLV: mínimo una propuesta.
- 150 a 299 SMMLV: mínimo dos propuestas.
- 300 a 500 SMMLV: mínimo tres propuestas.

Adicionalmente, se observó estrictamente lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mismo Estatuto, en lo relativo a las cuantías y modalidades de selección.

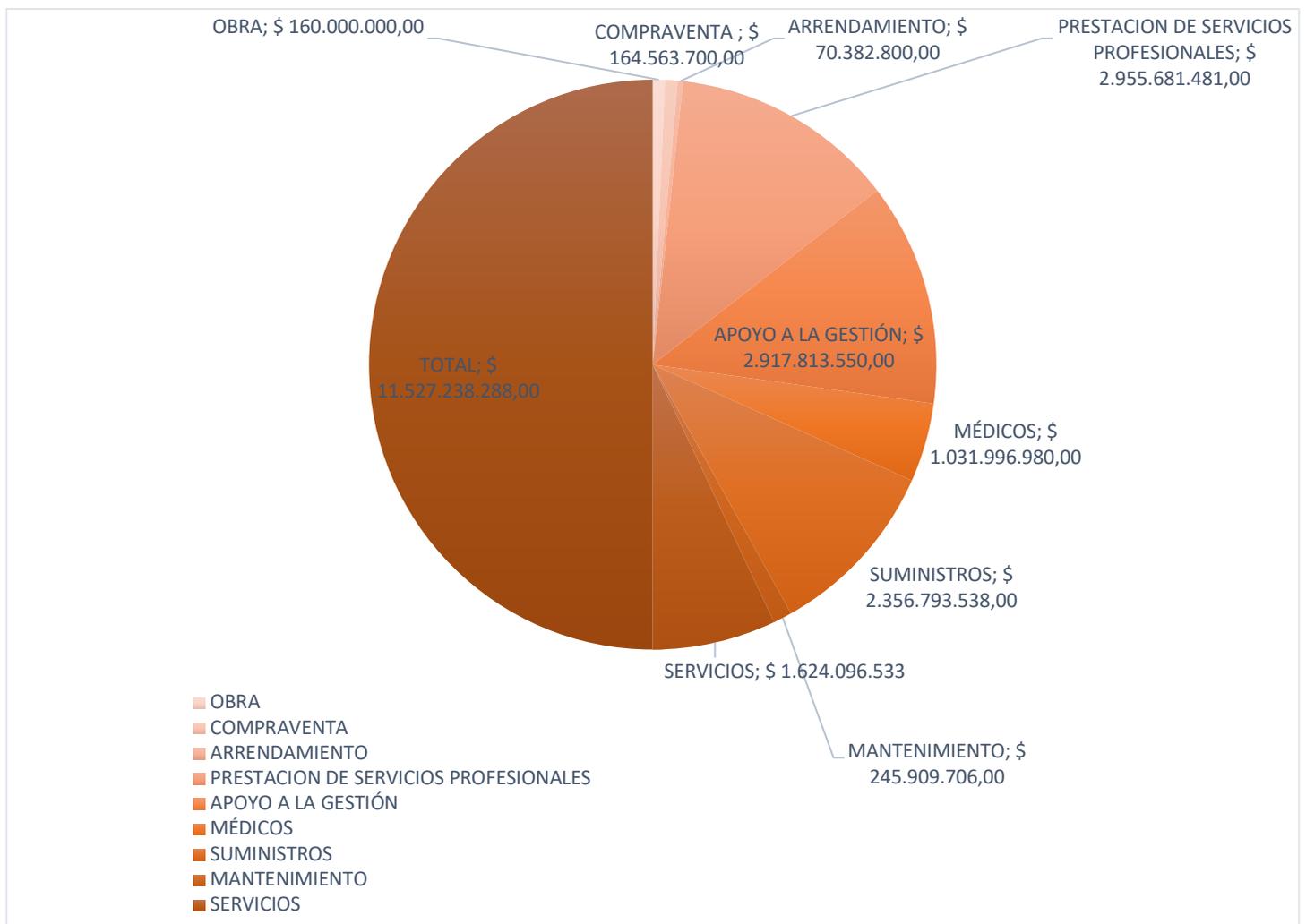
El comportamiento contractual de la vigencia 2024 estuvo enmarcado exclusivamente en la modalidad de contratación directa, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la entidad. En el transcurso del año, se celebraron un total de **1.341** contratos, los cuales representaron un valor inicial de **ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$11.527.238.288 M/CTE)**. A su vez, se suscribieron 28 adiciones contractuales por un monto de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$134.513.249 M/CTE)**, lo que permitió alcanzar un **valor total de contratación de ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$11.661.751.537 M/CTE)**.

- **DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO.**

Tal como se evidencia en la distribución contractual correspondiente a la vigencia 2024, los contratos con mayor participación correspondieron a contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión, el suministro de bienes y la prestación de servicios médicos, los cuales representaron un porcentaje significativo del total ejecutado. Esta tendencia refleja la necesidad continua de fortalecer el recurso humano especializado y garantizar la disponibilidad oportuna de insumos esenciales para la adecuada prestación de los servicios de salud.



La siguiente representación gráfica permite visualizar de manera más clara y comparativa la distribución de los recursos contratados durante la vigencia 2024, discriminados por tipo de contrato. Esta herramienta facilita la identificación de los rubros con mayor participación presupuestal, destacándose en particular los contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión, suministros y servicios, los cuales concentran la mayor proporción del total ejecutado:



Durante la vigencia 2024, la Oficina de Contratación del Hospital Cristian Moreno Pallares implementó una serie de acciones orientadas a fortalecer la eficiencia, transparencia y trazabilidad de los procesos contractuales. Entre las mejoras más relevantes se destaca la optimización del procedimiento mediante el uso de formatos tipo y la estandarización de requisitos técnicos y jurídicos, lo que permitió agilizar la etapa precontractual y garantizar mayor uniformidad en la documentación. Asimismo, se avanzó en el control documental, a través de la digitalización de registros y la conservación sistemática del soporte físico de cada expediente contractual, lo que arrojó un inventario total de los procedimientos contractuales que fueron celebrados, fortaleciendo así la trazabilidad y facilitando la supervisión institucional.

En términos de ejecución presupuestal, se logró un desempeño altamente eficiente, cerrando el año con una ejecución contractual cercana al 100% de los

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 80 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

recursos disponibles para contratación, reflejo de una planeación adecuada y del seguimiento riguroso a la ejecución contractual. De igual forma, se garantizó la transparencia en todos los procesos de selección, observando estrictamente los principios de objetividad, selección objetiva y legalidad, conforme a los procedimientos establecidos en el Estatuto de Contratación institucional. Cabe resaltar, además, que con el fin de asegurar la debida publicidad y acceso a la información, todos los procesos fueron debidamente publicados en las plataformas SECOP II y SIA Observa, en cumplimiento de los lineamientos normativos y con el propósito de fortalecer el control social y la veeduría ciudadana sobre la gestión contractual del hospital.

De manera destacada, durante la vigencia se suscribieron varios convenios interadministrativos que tuvieron un alto impacto social y contribuyeron a mejorar la prestación de los servicios de salud en la comunidad. Entre ellos, se resaltan la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la vinculación de Equipos Básicos de Salud y la implementación del programa PAPSIVI, iniciativas que, en su mayoría, se ejecutaron por primera vez en la E.S.E. y representaron un avance significativo en la atención integral, la salud comunitaria y la promoción de la salud en poblaciones vulnerables, consolidando así el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de su rol como actor clave en la garantía del derecho a la salud.

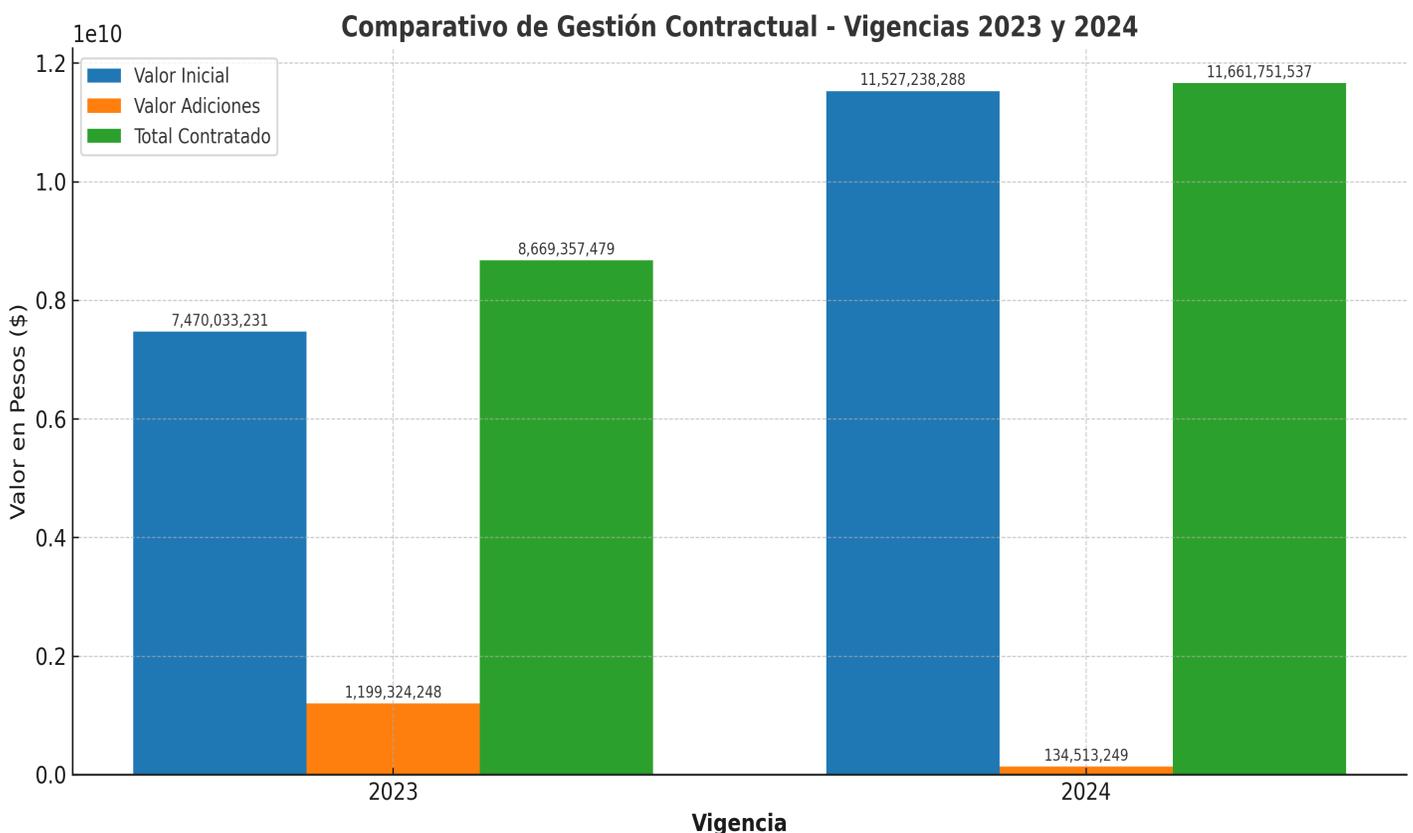
- **COMPARATIVO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL – VIGENCIAS 2023 Y 2024.**

Ahora bien, al analizar el comportamiento contractual correspondiente a las vigencias 2023 y 2024, se evidencia una evolución significativa en la gestión contractual adelantada por la E.S.E. Hospital Local Curumaní Cristian Moreno Pallares. Durante la vigencia 2023, se celebraron 893 contratos bajo la modalidad de contratación directa, por un valor inicial de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$7.470.033.231,38 M/CTE)**, a los cuales se sumaron 206 adiciones por un monto de **MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$1.199.324.248 M/CTE)**, alcanzando un valor total contratado de **OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$8.669.357.479,38 M/CTE)**.

Por su parte, en la vigencia 2024, en virtud del Acuerdo 019 del 8 de junio de 2020 –“Estatuto de Contratación para el Hospital de Curumaní E.S.E.”– la institución suscribió 1.341 contratos bajo la modalidad de contratación directa, por un valor inicial de **ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$11.527.238.288 M/CTE)**. A su vez, se suscribieron 28 adiciones contractuales por un monto de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$134.513.249 M/CTE)**, lo que permitió alcanzar un valor total de contratación de **ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$11.661.751.537 M/CTE)**.

Este comportamiento refleja no solo un crecimiento cuantitativo en el número de contratos y en el valor total ejecutado, sino también una consolidación de los procesos internos que ha permitido una contratación más eficiente y ajustada a las necesidades institucionales. La reducción significativa en el número de adiciones celebradas en 2024 frente a 2023 (28 frente a 206) resalta una mejor planeación contractual y una mayor precisión en la estructuración inicial de los contratos.

Adicionalmente, en ambas vigencias se observó una adecuada distribución por tipo de contrato, manteniéndose la prevalencia de los contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión, médicos y suministros. Esta distribución responde a las dinámicas operativas de la entidad y a la necesidad de garantizar la continuidad del servicio en los diferentes frentes de atención en salud.



En virtud de lo anterior, se presenta el presente informe de gestión contractual correspondiente a la vigencia 2024, a través del cual se da cuenta detallada y sistematizada de las actuaciones adelantadas por la E.S.E. Hospital Local Curumaní Cristian Moreno Pallares en materia de contratación. El ejercicio contractual evidenció avances significativos en términos de planeación, ejecución, control y transparencia, factores que permitieron optimizar los recursos institucionales y garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud.

Este balance contractual no solo permite dimensionar el alcance y magnitud de la gestión realizada, sino que además da cuenta del fortalecimiento institucional en términos de eficiencia administrativa, planificación estratégica, fortalecimiento de los mecanismos de publicidad y trazabilidad, lo que se evidencia en el impacto positivo generado en la comunidad beneficiaria.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 82 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

4.2.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CURUMANÍ - CRISTIAN MORENO PALLARES provee servicios de instalación, operación, mantenimiento y adecuación de equipos, productos y obras dentro del sector de las telecomunicaciones y la energía, manteniendo y preocupada por la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas y el ambiente, reafirma su compromiso hacia la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente.

De igual manera la Gerencia propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta, mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del **SG-SST**, cumpliendo con la normatividad legal vigente.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a todo el personal, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones de la organización y está disponible a todas las partes interesadas.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las activas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de conservar y mejorar la salud de los trabajadores de la E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares.

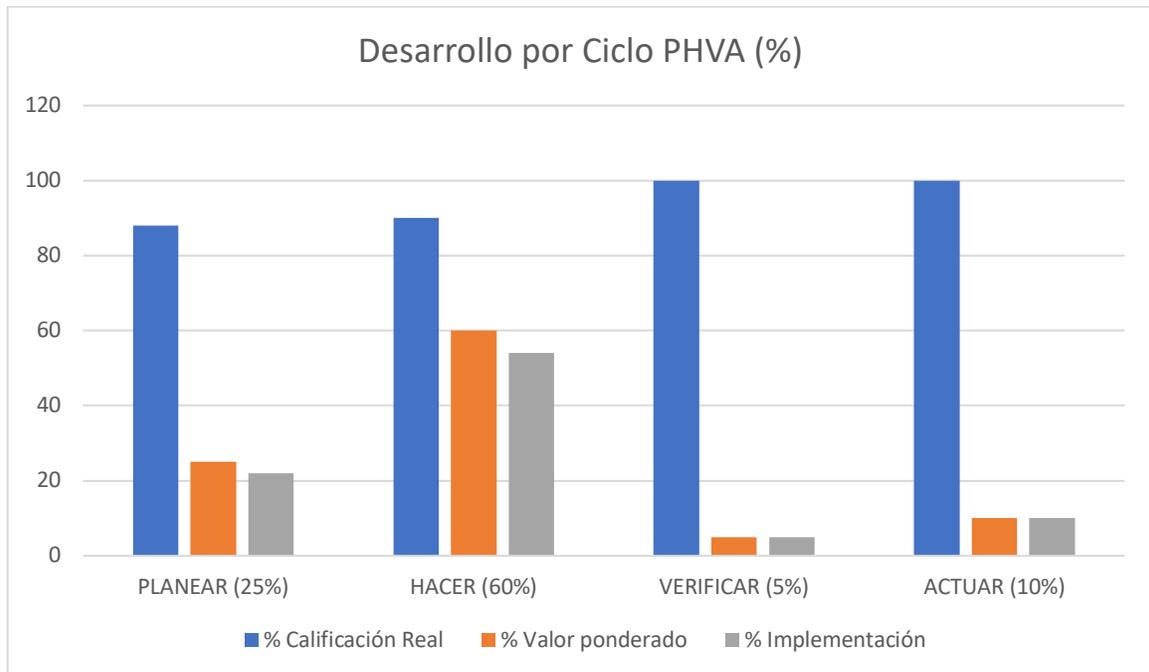
OBJETIVO ESPECIFICO

- Identificar y priorizar los factores de riesgos presentes en la E.S.E Hospital Local de Curumani - Cristian Moreno Pallares.
- Controlar las situaciones de riesgos que generan lesiones mayores y menores.
- Mitigar los incidentes y accidentes que puedan surgir por el factor locativo y ergonómico.
- Promover la importancia de la educación en salud ocupacional, buenas prácticas laborales y estilo de vida saludables.

• **EVALUACIÓN DEL SG-SST 2024**

Para el mes de diciembre 2024 Control Interno de la entidad emite informe de auditoría interna que realizó al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST mediante los requerimientos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, conforme a esta evaluación se propusieron actividades con el fin de mantener la mejora continua en la implementación del Sistema, las cuales se establecieron en el Plan de Mejoramiento para el año 2025.

Cabe resaltar que para el año 2024 junto con el acompañamiento del asesor de ARL Suramericana se realizó la autoevaluación del Sistema frente a los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 obteniendo como resultado el 91.0%.



Fuente: Informe de autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST.

- **PLAN DE TRABAJO DE SG-SST 2024.**

En el año 2024 se realizó cumplimiento del Plan Operativo Anual, estipulado para el Plan Institucional de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de actividades de formación, acompañamiento a Comités y brigada de emergencias y actividades de prevención y promoción, como la semana de la salud y campañas mediante intranet y correo electrónico, bajo un énfasis marcado en la seguridad y autocuidado, con el objetivo de que se permita la eficacia de los procesos y el fortalecimiento de la gestión de la E.S.E Hospital Local de Curumaní Cristian Moreno Pallares.

- **Documentación del SG-SST.**

- Revisión y actualización de la política de SST y los objetivos relacionados, los cuales fueron divulgados por medio de los canales de comunicación internos de la entidad.
- Revisión y actualización de la matriz de Identificación de Peligros Valoración del Riesgo y Determinación de Controles IPVRDC.
- Creación del procedimiento y matriz de gestión del cambio.

- **Gestión de Comités del SG-SST.**

- Convocatoria, inscripciones, votaciones y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- Reuniones mensuales del COPASST y trimestrales del Comité de Convivencia Laboral.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 84 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- Informes finales de gestión del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- Formaciones a los integrantes del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- Creación del protocolo de prevención de Acoso laboral, sexual y abuso de poder.
- Campañas desde el COPASST de prevención y promoción.

- **Higiene y seguridad industrial**
 - Ejecución de inspecciones de seguridad locativas.
 - Realización de inspecciones generales de botiquines, extintores y elementos de emergencias.
 - Gestión del reporte de condiciones inseguras.
 - Entrega de elementos de protección personal EPP.

- **Prevención y preparación ante emergencias:**
 - Revisión y actualización del procedimiento en caso de emergencias y contingencias.
 - Análisis de vulnerabilidad.
 - Participación en el simulacro de evacuación.
 - Convocatoria, inscripciones y conformación de la brigada de emergencias de la entidad.
 - Capacitación y formación de los integrantes de la brigada de emergencias.
 - Dotación de botiquines y adquisición de extintores para las sedes de la entidad.

- **Capacitación SST:**
 - Desarrollo de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Desarrollo de inducciones y reinducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Curso de 20 horas para la persona encargada del SG-SST.

- **POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SST.**

Para el año 2024 se realizó la revisión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, validando las especificaciones dispuestas en el Decreto 1072 de 2015, la política actualmente cuenta con lo requerido por la normatividad legal vigente debido a:

- Estar adoptada por medio escrito mediante un documento fechado y firmado por el Director de la entidad, donde establece el compromiso hacia la implementación del SGSST para la gestión de los riesgos laborales.

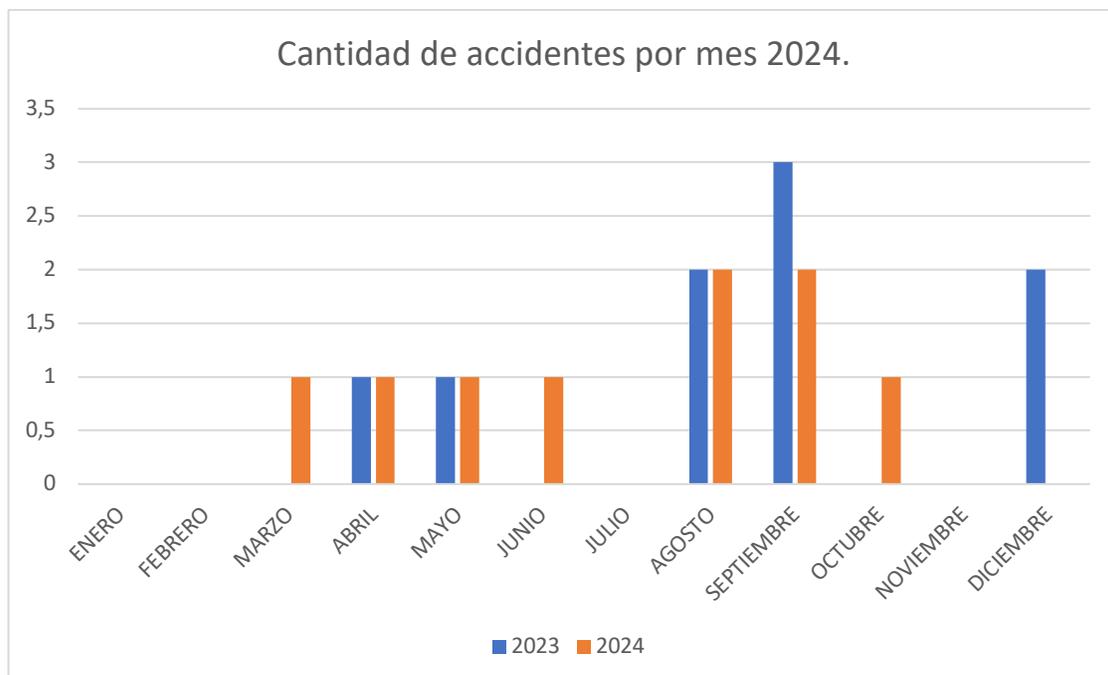
	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 85 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- Se encuentra redactada con claridad, es concisa, con alcance sobre todos los servidores, contratistas, practicantes y proveedores del Instituto y a su vez fue comunicada al COPASST.
- Fue difundida a todos los servidores, contratistas, practicantes y proveedores de la entidad por medio de Intranet, correos electrónicos y en las jornadas de inducción y reinducción.

Respecto a los objetivos del SG-SST se definieron alineados con la actualización de la política de SST, el plan de trabajo anual y el resultado de la autoevaluación del SG-SST, sin embargo, estos no tienen metas definidas para su cumplimiento conforme a la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

- **ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO.**

Durante el año 2024 se reportaron 9 accidentes laborales, todas las investigaciones de estos eventos se encuentran realizadas y firmadas por el equipo investigador, se relacionan a continuación:



- Dos accidentes a personal de prestación de servicios por riesgo biológico.
- Cuatro accidentes a personal de prestación de servicios por caídas a nivel y propios del trabajo.
- Un accidente a contratista por golpe en la cabeza en el consultorio de odontología.

Los reportes a ARL y las investigaciones de los accidentes laborales se han realizado al 100%; el responsable del SG-SST revisa y monitorea que los planes de acción derivados de los accidentes se encuentren gestionados con sus respectivos cierres, se están implementando estrategias de intervención asociadas a cultura del cuidado, que permitan prevenir las principales causas de los accidentes tanto en frecuencia como en severidad.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 86 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **INDICADORES**

Frecuencia de accidentes laborales: En el año 2023 se identifica un índice de frecuencia de accidentalidad laboral de 5 y para el año 2024 de 7 por lo tanto, se evidencia que el indicador aumento al presentarse dos (2) accidentes más que en el año 2023.

Mortalidad de accidentalidad: El indicador relaciona el porcentaje de accidentes laborales mortales en un periodo anual a partir de los reportes de accidentes, para el año 2023 y 2024 se presentaron cero (0) accidentes laborales mortales, como medidas preventivas se continuarán realizando actividades encaminadas a la promoción de la salud y la prevención de los accidentes con apoyo de ARL Suramericana.

En el año 2024 no se presentaron eventos relacionados con caídas en alturas, sin embargo, es necesario fortalecer los controles asociados a tareas de alto riesgo.

Incidencia y prevalencia de enfermedad laboral: Frente al indicador de prevalencia no se cuenta con casos de enfermedad laboral en la entidad, por lo tanto, para el año 2024 no se presentaron nuevos casos calificados, teniendo en cuenta lo anterior, la incidencia de enfermedad laboral se encuentra con un índice de cero (0).

- **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO.**

En los meses de febrero, mayo, junio, septiembre y octubre 2024, se realizan visitas de inspección a la E.S.E en conjunto con ARL Suramericana, con el fin de identificar todos aquellos peligros que pueden ocasionar incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral y daños a la propiedad. Una vez recopilada la información obtenida de las inspecciones y de los hallazgos y antecedentes encontrados en cada una de las áreas durante el recorrido con ARL se identifican los peligros a actualizar, el nivel de los controles existentes y los que se deben implementar, bajo la metodología de la Guía Técnica Colombiana **GTC45** de 2012 del ICONTEC, para identificar y priorizar los factores de riesgo encontrados para ser intervenidos. Teniendo en cuenta lo anterior, la matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles de los 6 puestos de salud y la sede principal y cuando se han presentado situaciones que obliguen a realizar cambios, por ejemplo, cuando han sucedido accidentes o incidentes de trabajo.

- **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.**

En los meses de febrero, mayo, junio, septiembre y octubre 2024, se realiza inspección en la sede principal en conjunto con ARL Suramericana, con el fin de evidenciar los principales aspectos que puedan generar amenazas y poder establecer el grado de vulnerabilidad de la E.S.E, así como un análisis de la información en cuanto a la naturaleza de la entidad y antecedentes de eventos ocurridos en tiempos pasados.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 87 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Una vez identificadas las amenazas se procede a evaluarlas, combinando el análisis de probabilidad con el comportamiento de la fuente generadora, para su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

En el mes de octubre 2024 se realizó el simulacro distrital de evacuación, se comunicaron las recomendaciones básicas en caso de emergencias, se identificaron los puntos de encuentro de cada una de las sedes, recibiendo así el reconocimiento de participación del simulacro por la administradora de riesgo Suramericana a la entidad. Antes del proceso de evacuación, se generó un espacio para la autoprotección en puntos seguros de la infraestructura de la entidad.

Imágenes 1,2 y 3. Participación conjunta de área asistencial y administrativa en el simulacro nacional.



- **CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.**

Mediante la resolución 237 de 2024 se estipula que **“POR MEDIO DEL CUAL CONFORMA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA ESE HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI-CESAR Y SE ESTABLECE REGLAMENTO INTERNO”**

En este grupo se cuenta con la participación de servidores y contratistas que fueron debidamente organizados, capacitados, entrenados para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones peligrosas de alto riesgo, emergencias, siniestros o desastres dentro de la entidad, cuya función este orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno.

Se realizaron actividades de capacitación con el apoyo de ARL Suramericana de manera presencial, usando metodologías basadas en temas enfocados a respuesta ante emergencias, con el objetivo de que los integrantes de la brigada

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 88 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

de emergencia estén en la capacidad de actuar y proteger su salud e integridad ante una emergencia real o potencial.



- **COMITÉS DEL SG-SST.**

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST** Mediante la Resolución No. 080 de 06-03-2024 **“POR LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI CESAR PARA LAS VIGENCIAS 2024-2026”**.

El Comité en su rol de promoción y vigilancia de la normatividad de SST ha desarrollado las siguientes actividades en el periodo dejando como evidencia las reuniones mensuales: Participación en la actualización de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con sus objetivos, participación en la planeación del plan de auditoría interna del SG-SST, aplicación y análisis de los resultados de la encuesta relacionada con riesgos laborales dirigida a funcionarios, funcionarias y contratistas del Instituto y campaña de uso de los elementos de protección personal como medida de autoprotección.

Durante el año el Comité recibió capacitaciones en: Funciones y responsabilidades del Comité y deberes de los integrantes, Formación en investigación de Accidentes de Trabajo, definición, metodologías y ejemplos, Identificación de peligros y valoración de riesgos y Autocuidado: Prevención de accidentes y enfermedades

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 89 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

laborales, así mismo ejercieron acompañamiento en las investigaciones de los accidentes e incidentes de trabajo que se presentaron durante el año.



- **MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SG-SST.**

Se desarrollaron las siguientes acciones para este fin: identificación y actualización de matriz legal en SST, medición, reporte y seguimiento de los indicadores del SG-SST, seguimiento a capacitaciones, auditoría de seguimiento e implementación del SG-SST, investigación de accidentes e incidentes de trabajo y mediciones higiénicas.

Con el desarrollo de las actividades durante la vigencia del año 2024, la E.S.E Hospital local de Curumaní Cristian Moreno Pallares se enfocó en fortalecer todas las acciones que permitieran mejorar los entornos laborales, disponiendo los recursos y acciones para la mitigación y control del riesgo biológico y otros factores de riesgo, garantizando la integridad de contratistas y servidores de la E.S.E, se espera que para el año 2025 con el cumplimiento del Plan de Trabajo anual estipulado la entidad continúe enfatizado sus esfuerzos en promover actividades de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo la generación de ambientes de trabajo más gratos y seguros.

4.2.4. OFICINA DE TRABAJO SOCIAL – SIAU.

En cumplimiento de las funciones y compromisos asignados a la Oficina del Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) de la E.S.E Hospital local de Curumaní Cristian Moreno Pallares, se presenta el informe consolidado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2024. Esta información se encuentra debidamente registrada en la Plataforma de Monitoreo de la Secretaría de Salud Departamental.

El presente informe tiene como finalidad recopilar y analizar las manifestaciones de los usuarios en el ejercicio de sus derechos y deberes, con el propósito de conocer su percepción sobre los servicios prestados en salud. Esto permite generar recomendaciones y orientar la toma de decisiones por parte de los responsables

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 90 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

de los distintos procesos institucionales, promoviendo así el mejoramiento continuo de la calidad en la atención y la implementación de acciones correctivas y preventivas dentro del marco de competencia de la entidad.

Durante el año 2024, se recibieron un total de 134 PQRSD, lo cual representa una herramienta fundamental para identificar inquietudes, inconformidades y oportunidades de mejora percibidas por los usuarios. Este insumo permite orientar los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de los servicios ofrecidos y avanzar en el cumplimiento de los estándares de calidad y satisfacción del usuario.

- **PRINCIPALES MOTIVOS DE PQRD INTERPUESTA EN EL HOSPITAL**

CAUSAS PQRSD	# PQRSD	%
Falta de oportunidad en la consulta médica general	56	42%
Falta de oportunidad en el servicio de odontología	7	5%
Falta de oportunidad en el servicio de laboratorio clínica	41	31%
Demora en la atención de urgencia	4	3%
Trato indigno	7	5%
Planta física-espacios-muebles-dotación inapropiada	5	3.7%
Falta de rondas medicas	2	1.5%
Falta de oportunidad en el servicio de imagenología	6	4.4%
Suministro hospitalario insuficiente (sábanas)	6	4.4%
TOTAL	134	100%

- **ANALISIS POR MOTIVODE LAS PQRS ENCONTRADAS**

En análisis general con los principales motivos de las quejas, peticiones, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) relacionadas con el Hospital Cristian Moreno Pallares, se observa:

- La falta de oportunidad en consulta externa el (42%) del total, representa la principal queja lo que significa problemas en la atención oportuna de los pacientes en este servicio.
- Falta de oportunidad en el servicio de laboratorio clínico (31%) Esto podría afectar diagnósticos y tratamientos oportunos.
- Falta de oportunidad en odontología (5%) representa una menor cantidad, pero también con fallas en el servicio.
- Demora en la atención de urgencia (3%) es un problema critico en contexto donde se requiere una atención más inmediata.
- Trato indigno (5%) apunta a problemas de calidad en el trato al paciente que puede afectar la percepción del hospital.
- Planta física-Dotación inapropiada (3.7%) indica posibles deficiencias en la infraestructura y recursos del hospital.
- Suministro hospitalario insuficiente (4.4%)
- Falta de rondas medicas (2.5%) sugiere deficiencias en la supervisión o seguimiento clínico a los pacientes.

- **PQRS POR SERVICIOS**

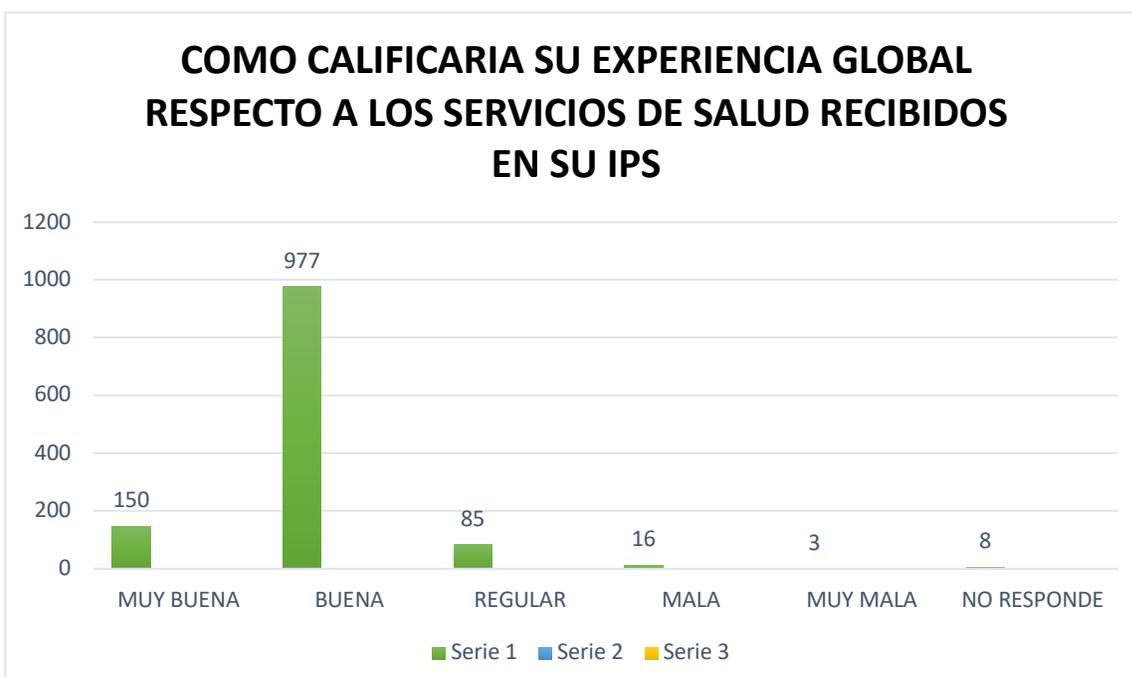
SERVICIO DE ATENCION	# PQRS	%
Consulta externa médico general	56	42%
Servicio de Odontología	7	5%
Laboratorio clínico	41	31%
Urgencia	11	8%
Hospitalización	8	6%
Rayos X	6	4,4%
Mantenimiento	5	3,7%
Total	134	100%

Las PQRS interpuestas por los usuarios en la oficina SIAU y buzones de sugerencia, tuvieron en el año 2024 una resolutiva y efectividad (oportunidad de la respuesta) de un 100% conllevando todo este proceso a analizar los resultados de las peticiones-quejas, reclamos y sugerencias a través del comité de ética hospitalaria y terminando con un plan de mejora para el cumplimiento de las acciones correctivas de la entidad y así la satisfacción de los usuarios.

- ENCUESTAS DE SATISFACCION APLICADAS A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES AÑO 2024**

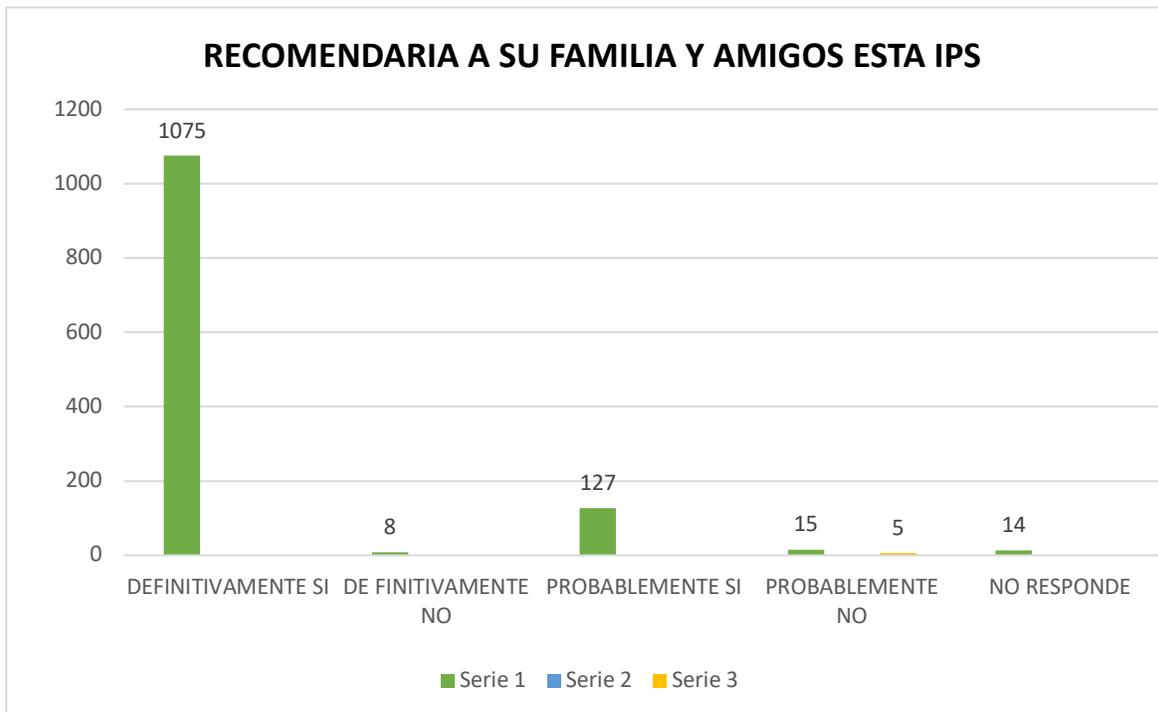
En el año 2024 el Hospital Cristian Moreno Pallares por medio de la oficina SIAU, se aplicaron 1.239 encuestas de satisfacción a los usuarios encontrados en los diferentes servicios del Hospital

¿COMO CALIFICARIA SU EXPERIENCIA GLOBAL RESPECTO A LOS SERVICION DE SALUD QUE HA RECIBIDO A TRAVES DE SU IPS?		
CONDICIÓN	ENCUESTADOS	%
MUY BUENA	150	12%
BUENA	977	79%
REGULAR	85	7%
MALA	16	1.3%
MUY MALA	3	0.2%
NO RESPONDE	8	0.6%
TOTAL	1.239	100%



En cuanto a estas preguntas realizadas a los usuarios por medio de encuestas, se observa que el 91% por ciento de los usuarios del Hospital Cristian Moreno pallares en el año 2024 estuvieron satisfecho con los servicios prestados, la cual queda demostrado la buena intención del hospital Cristian Moreno Pallares, prestar un servicio con calidad y oportunidad en donde SANAR ES CURAR.

¿RECOMENDARIA A SUS FAMILIARES Y AMIGOS ESTA IPS?		%
CONDICIÓN	ENCUESTADOS	
DEFINITIVAMENTE SI	1075	87%
DEFINITIVAMENTE NO	8	1%
PROBABLEMENTE SI	127	10%
PROBABLEMENTE NO	15	1.2%
NO RESPONDE	14	1.1%
TOTAL	1239	100%



- **COMITÉ DE ETICA**

El hospital cuenta con un comité de Ética Hospitalaria la cual es un grupo multidisciplinario que analizan y hacen seguimiento a las PQRS, y tienen como objetivo proponer medidas que mejoran la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud.

- **ASOCIACION DE USUARIOS**

La Asociación de Usuarios del Hospital Cristian Moreno Pallares es un grupo de personas afiliada al sistema general de seguridad social en salud cuyo objetivo también es velar por la calidad de los servicios de salud y defensa de los derechos de los usuarios.

- La asociación tiene 10 asociados

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 93 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- Cuenta con Registro de Inscripción ante Personería por acta de asamblea de asociados el 11 de abril del 2016
- Trabajan de la mano con la oficina SIAU promoviendo y socializando los deberes y derechos de los usuarios en los diferentes servicios de la institución.

• **MECANISMO DE CONTACTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

El SIAU ofrece atención personalizada y a través de redes sociales, radio, línea telefónica, encuestas, sitio web, folletos y otros medios. Con un enfoque diferencial (víctimas, afros, indígenas).

• **ATENCIÓN PREFERENCIAL.**

HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES
INFORMA A TODOS SUS USUARIOS QUE LA LEY N°28683

ESTABLECE LA ATENCION PREFERENTE A:

✓ **MUJERES EMBARAZADAS**

✓ **ADULTOS MAYORES**

✓ **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

✓ **NINAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS**



EN LUGARES DE ATENCION AL PÚBLICO

HOSPITAL Cristian Moreno Pallares
UN COMPROMISO CON TU SALUD

DEBERES DE LOS PACIENTES

- 1 Asistir puntualmente a las citas y procedimientos programados.
- 2 Tratar con respeto a la persona que lo atiende, a los demás pacientes y funcionarios.
- 3 Utilizar correctamente las instalaciones y mantenerlas en buen estado.
- 4 Aportar la información necesaria para su atención y colaborar en todos los aspectos relacionados con el cuidado y tratamiento de su enfermedad.
- 5 Cuidar de sus pertenencias siempre y cuando su condición clínica se lo permita.
- 6 Cumplir con las recomendaciones para exámenes y procedimientos.
- 7 Evitar comportamientos agresivos contra la persona que lo atiende
- 8 A participar de su rehabilitación integral en caso que ésta sea necesario.
- 9 Participar en la asociación de usuarios, los Comités de participación y Veedurías Ciudadanas para el control social de la gestión pública.
- 10 Presentar oportunamente sus sugerencias, quejas, reclamos y reconocimiento para el mejoramiento del servicio.



HOSPITAL Cristian Moreno Pallares
UN COMPROMISO CON TU SALUD

DERECHOS DE LOS PACIENTES

- 1 Ser llamado por su nombre y atendido con amabilidad.
- 2 A ser tratado dignamente sin que pueda ser discriminado por motivos de etnia, edad, sexo, polícticos, religión y nivel social.
- 3 Participar o no en investigaciones científicas y salir de ella cuando lo requiera.
- 4 Pedir una segunda opinión, de no poderlo hacer sus familiares podrán solicitarlo por inquietudes o desacuerdo con su diagnóstico.
- 5 Recibir información clara y oportuna de quien lo atiende sobre su estado de tratamiento y pronóstico.
- 6 A la privacidad y a la confiabilidad de la información contenida en la historia clínica, la cual sólo podrá ser revelada en caso de que el paciente lo solicite.
- 7 A recibir o rechazar asistencias espirituales según su credo si así lo requiere.
- 8 Recibir o rechazar visitas durante su estancia hospitalaria.
- 9 A tener un médico responsable de su atención.
- 10 A que durante su atención no se presenten interrupciones.
- 11 A ser informado de los costos de su atención de su salud copagos trámites administrativos y estados de cuenta.
- 12 A no ser grabado ni monitoreado con fines de difusión sin su permiso.



	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 94 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **SITIO WEB**

La E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES cuenta con el sitio web (<https://hospitalcmcurumani.gov.co/contacto/>) en el cual los usuarios pueden presentar cualquier tipo de PQRS.

En este informe se llega a la conclusión que la oficina SIAU del Hospital Cristian Moreno Pallares, ha garantizado la confianza del paciente con la institución, en donde se resalta la importancia de abordar las preocupaciones de los usuarios de manera oportuna para asegurar una experiencia satisfactoria a través de una efectiva gestión de PQRS y la implementación de planes de mejora basados en encuestas de satisfacción. Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de comunicación participación social para mantener y aumentar estos niveles de satisfacción.

Es importante destacar también que el hospital a través del SIAU realiza diariamente la socialización de los deberes y derechos de los usuarios con el fin hacer valer sus derechos y conozcan sus deberes en materia de asistencia integral en salud.



	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 95 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

4.2.5. SISTEMAS

El reporte de administración para el año 2024 es un instrumento esencial para entender el progreso del departamento de sistemas de información en el Hospital Local Curumani Cristian Moreno Pallares, cubriendo desde el 2023 hasta el año anterior. En este periodo, se han puesto en marcha modificaciones importantes en la infraestructura tecnológica, programas informáticos, equipos, redes y comunicaciones. Es importante destacar el crecimiento en la infraestructura tecnológica, impulsado por la compra de un software completo que ha revolucionado la administración clínica del hospital. Esta solución combinada ha facilitado la organización de historias clínicas, asegurando avances notables en la calidad, fiabilidad y eficacia del servicio para el personal interno y los pacientes.

Durante el año 2024, se realizó exitosamente la implementación de los elementos de contabilidad, cartera y presupuesto en el sistema de información del Hospital Cristian Moreno Pallares. Esta propuesta ha potenciado de manera notable la garantía, eficacia y fiabilidad de los procedimientos administrativos. Además, está en marcha la puesta en marcha de los elementos de nómina, almacén y farmacia, lo que ayudará a mejorar aún más la administración integral del hospital.

En paralelo, se ha mantenido un enfoque constante en la mejora continua de los procesos relacionados con la prestación de servicios de salud. Esta estrategia ha sido crucial para elevar la productividad y ha resultado en indicadores entre los usuarios del sistema. Estos avances no solo han mejorado la experiencia del paciente, sino que también han fortalecido la operatividad general del hospital.

- **AVANCES EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ADQUISICIONES DESTACADAS.**

Durante la vigencia 2024, se han registrado significativos avances en la infraestructura tecnológica del Hospital Cristian Moreno Pallares. La implementación y mantenimiento de la facturación electrónica, se ha destacado como una herramienta clave para mejorar la trazabilidad y seguridad de las operaciones, además de reducir costos asociados a impresión, despacho y almacenamiento.

Entre las adquisiciones más relevantes de este periodo se encuentran:

- Una fotocopiadora RICOH MP 4054.
- Una impresora KYOCERA ECOSYS M3655idn
- Dos impresoras EPSON L4260.
- 3 computadores todo en uno HP.

Estos recursos han fortalecido la capacidad operativa y la eficiencia en diversas áreas del hospital, mejorando tanto la administración interna como la prestación de servicios a los pacientes.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 96 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Además de estas adquisiciones, se han establecido y están en ejecución los siguientes planes estratégicos:

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI):** Este plan proporciona una guía clara para el desarrollo y la integración de tecnologías que optimicen los procesos y servicios del hospital.
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Focalizado en mitigar riesgos y garantizar la protección de la información sensible del hospital y de los pacientes.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** Este plan se enfoca en establecer políticas y procedimientos robustos para salvaguardar la integridad y confidencialidad de los datos manejados por el hospital.

Estos planes no solo reflejan el compromiso continuo del hospital con la excelencia operativa, sino que también aseguran que los recursos tecnológicos sean utilizados de manera segura y eficiente, beneficiando tanto al personal como a los usuarios del hospital.

A continuación, se destacan los avances alcanzados en 2024, así como las mejoras previstas para el próximo período.

- COMPARATIVO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

DESCRIPCIÓN	2024	
SOFTWARE	El software RFAST cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> - los módulos de facturación - los módulos cartera - presupuesto - inventario - componente clínico - facturación electrónica - contabilidad - módulos de Historias clínicas 	Se inicia la implementación en línea del módulo de inventarios y farmacia. También se continúa con la facturación electrónica en Hospital Local Curumani Cristian Moreno Pallares.
HARDWARE	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de equipos de cómputo de escritorio: 77 - Cantidad de equipos de cómputo portátiles: 7 - Cantidad de Impresoras: 34 - Discos Duros Externos: 0 - Escáner: 3 - Servidores: 1 	
REDES Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Router principal: 1 - 3 SWITCH PRINCIPAL 24 puertos - 1 SWITCH PRINCIPAL 48 puertos - 8 Switchs ubicados en el star de hospitalización, facturación de urgencias, oficina de facturación, programas especiales, coordinación de PMS y corregimiento de San Roque. - 3 Switch 300M Wireless N Router Model No. TL-WR841N / TL-WR841ND 	

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 97 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

	<ul style="list-style-type: none"> - ubicados en Gerencia, facturación de consulta externa y odontología. - En el periodo 2024 se cuenta en la ESE con una velocidad de descarga de 25 Mb/s por fibra óptica con la empresa Intermegamundo. Para los corregimientos de San Roque se cuenta con una velocidad de descarga de 10 Mb/s condicha empresa. - Planos de Redes: No se posee planos del cableado estructurado. - La ESE cuenta con un sistema de cámaras de seguridad. Repartidas en el área de consulta externa con 14 cámaras, urgencias 16 y hospitalización con 12 cámaras cada una.
SITIO WEB INSTITUCIONAL Y CORREOS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> e. Se cuenta con página web institucional bajo el dominio: hospitalcmpcurumani.gov.co y se adquiere el hosting con la empresa Colombia Hosting. f. Para la vigencia 2024 se inicia la implementación de la página web .GOV g. Se crean 40 Correos institucionales los cuales se detallan en los anexos.

• **EVOLUCION Y MEJORA EN LOS PROCESOS.**

DESCRIPCIÓN	2024
IMPLEMENTACIONES INSTITUCIONALES	<p>Se implementó y capacito a todos los profesionales del área de la salud en el nuevo proceso contabilidad, cartera, almacén, farmacia y presupuesto y al personal administrativo sobre la forma de generación de informes. Se está en proceso de implementación de los módulos de farmacia y almacén.</p> <p>Los usuarios se dirigen a la oficina de facturación donde se ordenan por EPS, Facturan y al día siguiente se dirigen directamente a su consulta médica, donde el profesional de la salud encuentra todo su historial médico y laboratorios en el sistema de información.</p> <p>Se le genera su historia e Inmediatamente se le imprimen sus órdenes y prescripciones el medico entrega y explica al paciente su fórmula.</p> <p>Los costos en papelería disminuyeron drásticamente debido a la implementación del sistema de citas médicas en el área asistencial y de PyP donde se agendan los pacientes y los profesionales médicos llaman de acuerdo al orden de agendamiento.</p>
GENERACIÓN DE INFORME 4505	<p>El informe lo genera el sistema de información RFAST sin necesidad de ingreso de información, ya que después de una ardua parametrización, este recibe los datos de historias clínicas y facturación con filtros, generando un reporte de forma rápida y confiable.</p>

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 98 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

FACTURACIÓN EXTRAMURAL	<p>Se mantiene el sistema de información en OFF en todos los corregimientos del municipio, adquiriendo los equipos de cómputo necesarios para el proceso e ingresando la información directamente con los profesionales de la salud de cada uno de dichos corregimientos, permitiendo que esta información sea confiable y contando con un proceso mucho más rápido a la hora de generar informes.</p>
FACTURACIÓN	<p>Con la implementación de las historias clínicas digitales, las actualizaciones y luego de haber realizado una depuración de códigos cups, empresas y medicamentos en el componente de facturación es mucho más fácil generar una liquidación de facturas coherente y eficaz. Se implementó y capacito al personal de facturación de la importancia de la verificación de derechos de todos y cada uno de los usuarios que ingresan a la institución, además de la solicitud del documento e ingreso de información de contacto del usuario.</p> <p>Con la implementación del módulo de Pyp, luego de realizar la respectiva parametrización este genera validaciones y filtros para la facturación de los usuarios en cada uno de los programas de promoción y prevención, generando unos informes concisos para la toma de decisiones y poder aumentar las metas impartidas por las EPS.</p> <p>Las actualizaciones del sistema de información R-Fast, mejora la calidad del dato debido a la verificación obligatoria de la información de nuestros usuarios.</p>

El Hospital Local Cristian Moreno Pallares en esta vigencia logró un cambio en infraestructura tecnológica muy significativo y una visión hacia el futuro a gran escala, mejorando los procesos tanto internos como externos, se adquirió software, hardware, redes, seguridad y aumento en el canal de las comunicaciones de Internet.

El avance logrado, ha sido de gran ayuda para la disminución de costos en talento humano, papel e insumos ya que se han implementado procesos digitales que conlleva a un consumo mínimo en papel y tinta, se instalaron redes inalámbricas con el fin de disminuir costos en cableado utp y canaletas en el Hospital y dar un mejor servicio de red a las personas que llegan temporalmente a trabajar en un área específica. Se cuenta con correos institucionales que disminuyen costos en papelería membretada para las comunicaciones entre los usuarios internos y la mayoría de los externos, los cuales se han convertido en un documento legal ley 527 de 1999, que regula el comercio electrónico y fija las pautas para que los mensajes que se transmiten a través de Internet sean válidos en un proceso probatorio, se mantiene sistematizo todas las área rurales y se dotó de internet en uno de los corregimientos para el buen funcionamiento de los procesos, Se logró luego de una depuración exhaustiva que el sistema de información genere los informes con información confiable aumentando la producción sin que haya subregistros en la parte asistencial y de promoción y prevención.

Se cuenta con 40 correos institucionales en aras de racionalizar tramites a la comunidad y a los funcionarios de la entidad:

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 99 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

CUENTA	CORREO
4505	4505@hospitalcmpcurumani.gov.co
Almacén	almacen@hospitalcmpcurumani.gov.co
Ambulancia	ambulancia@hospitalcmpcurumani.gov.co
Apoyo administrativo	apoyoadministrativo@hospitalcmpcurumani.gov.co
Auditoria	auditoria@hospitalcmpcurumani.gov.co
Auditoria calidad	auditoriacaalidad@hospitalcmpcurumani.gov.co
Cartera	cartera@hospitalcmpcurumani.gov.co
Citasce	citasce@hospitalcmpcurumani.gov.co
Contabilidad	contabilidad@hospitalcmpcurumani.gov.co
Contratación	contratacion@hospitalcmpcurumani.gov.co
Control interno	controlinterno@hospitalcmpcurumani.gov.co
Coordmedica	coordmedica@hospitalcmpcurumani.gov.co
Coordpyp	coordpyp@hospitalcmpcurumani.gov.co
Coorpai	coorpai@hospitalcmpcurumani.gov.co
Coorpic	coorpic@hospitalcmpcurumani.gov.co
Cord urgencias	coordurgencias@hospitalcmpcurumani.gov.co
Estadística	estadistica@hospitalcmpcurumani.gov.co
Facturación	facturacion@hospitalcmpcurumani.gov.co
Farmacia	farmacia@hospitalcmpcurumani.gov.co
Fisioterapia	fisioterapia@hospitalcmpcurumani.gov.co
Gerencia	gerencia@hospitalcmpcurumani.gov.co
Gerencia backup	gerenciabkp@hospitalcmpcurumani.gov.co
Gestión ambiental	gestionambiental@hospitalcmpcurumani.gov.co
Hospitalización	hospitalizacion@hospitalcmpcurumani.gov.co
Jurídico	juridico@hospitalcmpcurumani.gov.co
Laboratorio	laboratorio@hospitalcmpcurumani.gov.co
Mantenimiento	mantenimiento@hospitalcmpcurumani.gov.co
Odontología	odontologia@hospitalcmpcurumani.gov.co
Pcronicos	pcronicos@hospitalcmpcurumani.gov.co
Presupuesto	presupuesto@hospitalcmpcurumani.gov.co
Referencias	referencias@hospitalcmpcurumani.gov.co
Revisor fiscal	revisorfiscal@hospitalcmpcurumani.gov.co
Saneamiento	saneamiento@hospitalcmpcurumani.gov.co
Siau	siau@hospitalcmpcurumani.gov.co
Siso	siso@hospitalcmpcurumani.gov.co
Sistemas	sistemas@hospitalcmpcurumani.gov.co
Soporte	soporte@hospitalcmpcurumani.gov.co
Tesorería	tesoreria@hospitalcmpcurumani.gov.co
Urgencias	urgencias@hospitalcmpcurumani.gov.co
Urgencias hcmp	urgenciashcmp@hospitalcmpcurumani.gov.co

4.2.6. GESTIÓN AMBIENTAL.

El Hospital Cristian Moreno Pallares es una institución sin ánimo de lucro, prestadora de servicios de salud a nivel urbano y rural, la cual se compromete dentro de sus objetivos de responsabilidad social y desarrollo sostenible con la política de protección del medio ambiente, cumpliendo con la normatividad vigente generando el compromiso, la responsabilidad y sensibilidad de sus pacientes, visitantes, usuarios, empleados, frente al uso adecuado y seguro del ambiente físico, de los recursos naturales y de la adecuada segregación de los residuos que se generan en la entidad Hospitalaria.

Esta política contiene las medidas de promoción, prevención, corrección y control en sus procesos asistenciales y administrativos, con acciones ambientales para el

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 100 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

aprovechamiento de los recursos, ahorro y uso eficiente de estos, manejo correcto y disposición final de los residuos.

OBJETIVOS

- Generar espacios con calidad ambiental para el desarrollo de las actividades asistenciales y administrativas, buscando mejorar la calidad de vida del personal de la institución y su desarrollo sostenible.
- Cumplir con la normatividad vigente en los aspectos relacionados a la protección, conservación, mitigación, compensación y ejecución de planes de manejo ambiental en la institución.
- Mantener la infraestructura de conformidad con la normatividad legal vigente buscando ser un hospital que garantice un ambiente físico seguro a sus pacientes, visitantes, usuarios y en empleados.
- Practicar el uso sostenible de los recursos naturales minimizando en lo posible el consumo de recursos naturales (agua, energía, combustible, suelo).
- Ejercer una gestión integral de los residuos generados en el Hospital Cristian Moreno Pallares, siendo considerada con el medio ambiente, desarrollando una adecuada segregación, transporte interno, almacenamiento y disposición final de los mismos.
- Prevenir y evitar los impactos ambientales significativos originados por la actividad o procesos del Hospital Cristian Moreno Pallares, en especial los causados por la generación y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Capacitar y sensibilizar al recurso humano del HCMP sobre los aspectos ambientales relacionados con nuestra actividad y funciones, promoviendo un mayor grado de sensibilidad, conciencia y responsabilidad frente a la preservación y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la práctica de reciclaje generando conciencia para el cuidado y el desarrollo sostenible del medio ambiente en la entidad hospitalaria.
- Ajustar la política ambiental a las nuevas exigencias de ley, del entorno y de los avances medio ambientales con enfoque permanente de mejora continua.

ALCANCE

La gestión integral en el Hospital Cristian Moreno Pallares, implica la planeación estratégica y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde la generación hasta su disposición final.

Es aplicable para cada una de las áreas de la entidad hospitalaria e Incluye los aspectos de segregación, movimiento interno, almacenamiento central, desactivación, (gestión interna), recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final (gestión externa). El manejo de los residuos generados en la atención en salud, se regula mediante el cumplimiento de los principios básicos de bioseguridad, minimización de residuos peligrosos, precaución en el manejo adecuado y prevención de riesgos, determinados en el decreto 351 de 2014 y toda la normatividad aplicable.

c) Elaboración del PROTOCOLO DE DERRAMES E INACTIVACION DE BIOLÓGICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN EL AREA ASISTENCIAL con el objetivo de crear buenas prácticas de gestión para prevenir efectos adversos a la salud y al ambiente por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos, desde la etapa de generación hasta su disposición final en todas las áreas del hospital.

 E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES PROTOCOLO DE DERRAMES E INACTIVACION DE BIOLÓGICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS AREA ASISTENCIAL Versión 2 15-05-2024	 E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI Versión 1 2024	 E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES PROTOCOLO DE DERRAMES E INACTIVACION DE BIOLÓGICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS AREA ASISTENCIAL Versión 2 15-05-2024
---	--	---



PROTOCOLO DE DERRAMES E INACTIVACION DE BIOLÓGICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS AREA ASISTENCIAL

15-05-2024

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO DEL PROTOCOLO 2

RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO 3

POBLACIÓN OBJETO DE LA APLICACIÓN DE ESTE PROTOCOLO 3

DEFINICIONES 4

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO 4

INACTIVACIÓN DE BIOLÓGICOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS A CARGO DE ENFERMERÍA 7

IDENTIFICACIÓN DE RIESGO 8

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE DERRAMES MÍNIMOS Y MENORES 9

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE DERRAMES MÍNIMOS Y MENORES

PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES
Manos		Guantes de nitrilo solera
Vías respiratorias		Mascarilla médica cara (respirador), clase BFF6 contra vapores orgánicos y gases ácidos. Normas de Referencia: NTC 1094 y NTC 1725 ANEXO 2. No J. (Ver nota de pie)
Ojos		Gafas de seguridad. Monografía. Normas de Referencia: ANSI Z87.1
Cuerpo		Tela Tyvek

APROBACIÓN DEL PROTOCOLO			
CATEGORÍA	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	CARLO CABRERA	INGENIERO AMBIENTAL	
Revisó	SHIRLEY LORENA FLORES GARCIA	COORDINADORA DE CALIDAD	16/05/2024
Aprobó	JOSE FELIX LOAYZA	GERENTE GENERAL	16/05/2024

d) Elaboración del PROTOCOLO PARA EL LAVADO DE TANQUES con el fin de garantizar la calidad del agua y prevenir enfermedades.

PROTOCOLO PARA EL LAVADO DE TANQUES



CURUMANI CESAR 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 1

OBJETIVO 2

ALCANCE 2

RESPONSABLE 2

GENERALIDADES 3

MATERIALES 4

ELEMENTOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD 4

RECOMENDACIONES 4

MANEJO 5

INSTRUCCIONES PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE 6

PROCEDIMIENTO 6

ADVERTENCIA 7

FRECUENCIA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE 7

DEFINICIONES 8

Manejo de exsiccantes 8

Cloro 8

Coliformes 8

Tanques ciegos 8

Tanques subterráneos 8

NOBIVIDAD 9

CRONOGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES 10

BIBLIOGRAFIA 11

CRONOGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

PERSONAL	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA 2024		
		MES DE ABRIL	MES DE AGOSTO	MES DE DICIEMBRE
Auxiliares de mantenimiento	Limpieza y desinfección de tanques	X	X	X
Auxiliares de mantenimiento	Limpieza y desinfección de tanques	X	X	X
Auxiliares de mantenimiento	Limpieza y desinfección de tanques	X	X	X

Para la limpieza y desinfección de los tanques se realizará por 2 auxiliares de mantenimiento, cada 4 meses en los meses de Abril, Agosto y Diciembre del año 2024.

Calle 9ª Carrera 17 Esquina, Barrio El paraíso - Teléfono: 5750326 - 5750146 - 5751489
E-Mail: gerencia@hospitalcmcurumani.gov.co Curumani - Cesar

e) Elaboración del PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA ÁREAS CRÍTICAS del hospital con el objetivo de prevenir la transmisión de enfermedades y mantener la seguridad de pacientes y personal asistencial.

 E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Versión 1 10-02-2023	 E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI Versión 1 2024	 E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI Versión 1 2024
---	--	--



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

10-02-2023

DESARROLLO

POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Preparación del personal de aseo.

Para la ejecución de las actividades de aseo, limpieza y desinfección de las áreas en el E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares es indispensable que el personal encargado cumpla las siguientes recomendaciones:

- El cabello debe lavarse frecuentemente
- El cabello debe amarrarse en forma sencilla y recogerlo en su totalidad arriba del cuello; no usar mechón ni hebillas formales.
- El cabello debe colocarse completamente dentro del gorro, incluyendo las mechas y copetas.
- No utilizar maquillaje.
- Las uñas deben estar recortadas, limpias y sin esmalte.
- Evitar usar joyas, aretes, collares, anillos, ni pulseras u otro objeto.
- Evitar los perfumes fuertes, estos pueden provocar molestias a algunas personas.
- Utilizar gorro y cambio periódico.
- Mantener el uniforme limpio y bien planchado.
- Mantener limpio los elementos de protección personal, antes, durante y después de la jornada laboral.

NORMAS DE TRABAJO

El personal encargado debe prestarse en buenas condiciones de presentación personal de higiene y aseo:

- Cumplir con su horario de trabajo establecido.
- No ausentarse de su sitio de trabajo sin justificación.
- No fumar en áreas prohibidas.
- Dar orden y educación con los usuarios y compañeros de trabajo.
- Cumplir la reglamentación y demás normas que rigen en el Hospital que le sean aplicables.
- Utilizar los elementos de protección personal.

- No comer o ingerir comida durante el desarrollo de las actividades.

- Prohibido tener contacto directo con el agua de limpieza.

- En las horas laborales se prohíbe el consumo de alcohol o alguna sustancia estimulante.

- No fumar dentro de las instalaciones del hospital.

- Decarse bien las manos, ropa de trabajo y calzado antes de manipular equipos electrónicos o líneas electrónicas.

- Se prohíbe permanecer con el uniforme, una vez termine la jornada laboral.

PROCEDIMIENTOS

El personal de servicio general debe entender la importancia de aseo para prevenir la diseminación de microorganismos infecciosos. Por lo tanto, las acciones deben tener claridad en las necesidades que se requieren cumplir con el desinfectante, la elección del desinfectante debe ser cuidadosa para asegurar que se ha seleccionado los productos correctos para el uso previsto y su aplicación eficiente.

Las enfermedades profesionales entre el personal que se realiza la limpieza se han asociado al uso de agua, desinfectantes, hipocloritos y otros, las precauciones en el manejo se deben utilizar para reducir al mínimo la exposición.

El aseo y los enfermedades resultantes de lo los aseo pueden ocurrir en el personal asistencial en cualquier producto químico aerotransportado, incluyendo las gotitas.

Las siguientes descripciones de las características de funcionamiento de cada uno provee información para a las características de funcionamiento de cada uno provee

- f) Reporte como generador y registro de la información a la plataforma del IDEAM sobre los residuos peligrosos generados en la ESE en el año 2024.

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL	
Formato Nro.:	5000363298
Fecha del Certificado:	28/03/2025, 8:48:59 am
NIT:	824000426
Empresa:	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES
Establecimiento ó instalación:	HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES E.S.E. LOCAL
Estado:	ACTIVO
Municipio:	CURUMANI
Usuario:	USRRES48885
Departamento:	CESAR
Dirección:	CALLE 9A CARRERA 17 ESQUINA BARRIO EL PARAISO
Fecha de inscripción al Registro:	31/05/2018
Responsable del diligenciamiento de la información:	MAIRA ALEJANDRA CASTRO CARDONA
Correo electrónico:	gestionambiental@hospitalcmcurumani.gov.co
Autoridad Ambiental:	CORPOCESAR
Período de Balance:	01/01/2024 - 31/12/2024
Fecha de diligenciamiento:	25/03/2025
Fecha y hora del cierre:	28/03/2025 08:48:45 AM
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2018 :: 2019 :: 2020 :: 2021 :: 2022 :: 2023 :: 2024 ::
DILIGENCIADO EN:	Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/
<small>Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM</small>	
<small>La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)</small>	

- g) Reuniones comité de Gestión Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario (GAGAS) con el fin de darle cumplimiento a la Resolución Número 093 de mayo de 2024 frente a la responsabilidad ambiental del hospital cuyo fin es el de orientar y apoyar los asuntos relacionados con los aspectos ambientales, sanitarios y el cumplimiento del PGIRASA.



- h) Capacitación al talento humano sobre riesgo biológico con el fin de fortalecer y evaluar los conocimientos para de identificar, evaluar y monitorear los peligros biológicos para prevenir accidentes y proteger la salud de las personas, de esta manera dar cumplimiento al Manual para la Gestión Integral de Residuos generados en los servicios de salud y otras actividades.



i) Capacitación sobre correcta segregación de residuos con talento humano en corregimientos con el fin de promover el reciclaje, reutilizar y reducir los residuos entregados a la empresa recolectora de residuos ordinarios, así contribuir a una economía más sostenible y disminuir el impacto negativo a los rellenos sanitarios.



j) Diligenciamiento, seguimiento diario y mensual del formato RH1.

NO PELIGROSOS		RESIDUOS PELIGROSOS															
		INFECTIOSO O RIESGO BIOLÓGICO						QUÍMICOS									
DÍA	BIOSEGURABLES (Kg)	RECICLABLES (Kg)	RESIDUOS (Kg)	ORDINARIOS (Kg)	BIOSEGURABLES (Kg)	ANATOMOPATOLOGICOS (Kg)	ECOTOXICANTES (Kg)	DE ANIMALES (Kg)	SARMICOS (Kg)	CITOLÓGICOS (Kg)	MATERIALES PEGAJOSOS (Kg)	REACTIVOS (Kg)	CONTENEDORES PRESURIZADOS (Kg)	TÓXICO (Kg)	INFLAMABLE (Kg)	RADIOACTIVO (Kg)	MEDICAMENTOS VENCIDOS (Kg)
1	7	5	7	14					7								
2	5	6	6	10					10								
3	4	5	11	16													
4	7	4	7	14								10					
5	5	4	6	10				1									
6	4	5	10	17					4								
7	4	5	5	13													
8	3	4	6	9													
9	7	5	13	18													
10	7	6	13	19													
11	6	6	12	18					3								
12	7	7	12	19					3								
13	7	6	13	20													
14	6	5	13	18					1								
15	10	5	10	15													
16	5	5	10	15					1								
17	6	4	6	10													
18	15	7	10	17					4								
19	10	6	10	17													
20	10	7	10	17					3								
21	5	4	5	10													
22	6	6	6	12					1								
23	11	5	7	12													
24	11	7	11	18													
25	10	7	7	14													
26	10	5	6	10													
27	4	4	11	16													
28	8	5	5	10					4								
29	5	3	4	9													
30	9	4	6	11													
31	6	4	7	11													
TOTAL	222	145	283	421				52	23			46					118

k) Elaboración del cronograma mensual de actividades de limpieza, aseo y desinfección para las diferentes áreas del hospital.

		HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES HORARIO DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES FEBRERO 2024																											
NOMBRE	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
NATALY MANZANO	C/E	DIS	M	L	U	A/A	LAV	H	LAV	U	H	LAV	U	DIS	H	DIS	T	U	H	A/A	C/E	DIS	U	LAV	DIS	LAV	C/E	H	A/A
CLAUDIA GALVAN	LAV	A/A	U	H	A/A	U	H	U	DIS	T	U	A/A	DIS	C/E	LAV	H	DIS	L	DIS	C/E	LAV	U	C/E	T	H	H	DIS	LAV	C/E
DUVIS GUERRERO	H	U	T	DIS	H	C/E	U	DIS	C/E	M	L	U	LAV	A/A	U	A/A	LAV	H	C/E	DIS	H	C/E	A/A	DIS	T	A/A	LAV	U	H
YIRIS ROBLES	U	H	DIS	U	LAV	H	C/E	A/A	H	DIS	LAV	DIS	C/E	LAV	A/A	C/E	U	T	LAV	U	DIS	LAV	H	M	L	U	H	A/A	DIS
GLEDYS LEON	A/A	LAV	LAV	L	DIS	LAV	DIS	C/E	A/A	LAV	T	C/E	H	H	DIS	U	H	LAV	U	H	A/A	H	DIS	U	U	C/E	A/A	DIS	LAV
GLADYS BARBOSA	DIS	C/E	H	T	C/E	DIS	A/A	LAV	U	H	DIS	H	A/A	U	C/E	LAV	M	DIS	A/A	LAV	U	A/A	LAV	H	L	DIS	U	C/E	U
MAVIS PEREZ	OFI	OFI	L	L	OFI	OFI	OFI	OFI	OFI	L	L	OFI	OFI	OFI	OFI	OFI	L	L	OFI	OFI	OFI	OFI	OFI	L	L	OFI	OFI	OFI	OFI

l) Coordinación del cronograma de aseo terminal para las áreas críticas del Hospital Cristian Moreno Pallares.

HOSPITAL CRISTIAN MORENO					
HORARIO DE ASEO GENERAL EN AREAS CRITICAS					
SERVICIO GENERAL					
AGOSTO					
AREAS	S1	S2	S3	S4	S5
HIPERTENSOS					
VACUNACIÓN					
PYP					
STAR DE URGENCIAS					
PEDIATRIA					

Sabado 1: 03/08/2024
Sabado 2: 10/08/2024
Sabado 3: 17/08/2024
Sabado 4: 24/08/2024
Sabado 5: 31/08/2024



4.2.7. OFICINA MANTENIMIENTO

Con la finalidad de garantizar el buen desarrollo de la Institución Hospitalaria, el área de mantenimiento tiene como una de sus prioridades el contemplar acciones de mejora de la infraestructura y demás elementos del Hospitalarios, con el objetivo de mantener el buen estado y funcionamiento de los equipos, muebles y enseres con los que cuenta la Entidad. Durante la vigencia del 2023 se realizaron diferentes actividades diarias de mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas requeridas de la E.S.E y sus puestos de salud, estas actividades fueron llevadas a cabo por el equipo contratista del área de mantenimiento, bajo lo siguiente:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO BIOMÉDICOS.**

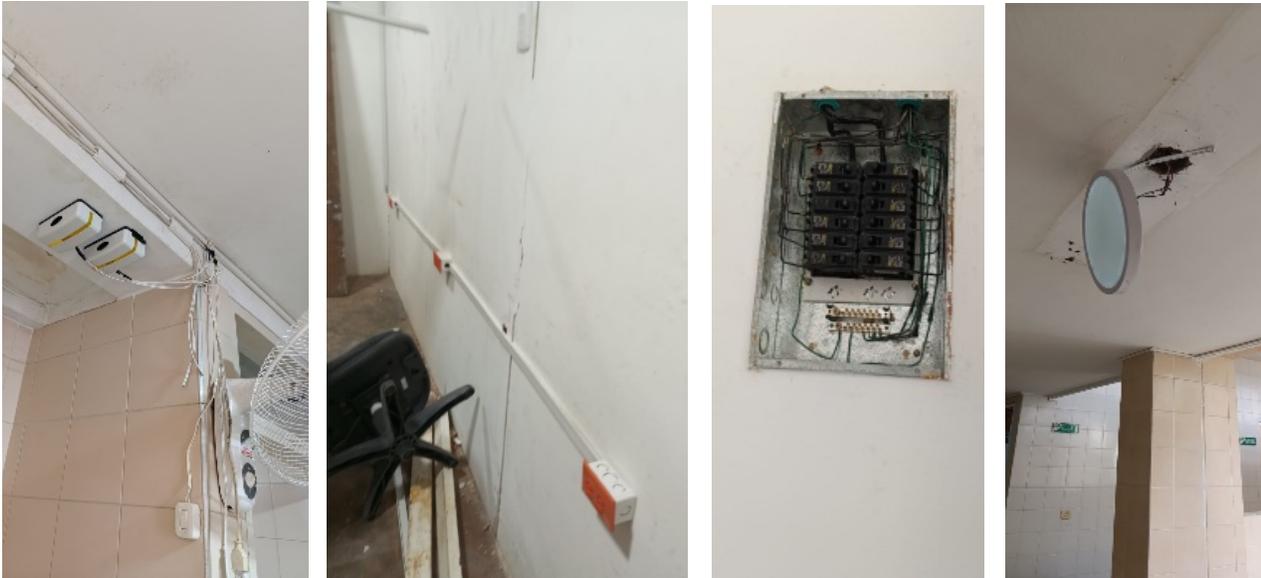
Se llevó a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos en las diferentes áreas del Hospital Cristian Moreno Pallares y puestos de salud, dándole Solución a las diferentes fallas y problemas técnicos en los equipos, de esta forma se mantienen en óptimas funcionamientos.



GERENCIA

- **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ELÉCTRICOS**

Respuesta rápida a fallos eléctricos de cables, enchufes y sistemas de iluminación, para garantizar la seguridad y evitar posibles daños.



- **MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN.**

Durante el periodo, se llevaron a cabo tanto mantenimientos preventivos como correctivos en los sistemas de aire acondicionado de la E.S.E y los puestos de salud. Esta iniciativa aseguró que todos los equipos funcionaran de manera óptima y eficiente, proporcionando condiciones ambientales adecuadas para el personal y los pacientes.



GERENCIA

- **MANTENIMIENTO A VENTILADORES**

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de los ventilados cada quince (15) días, Esta medida se adoptó con el objetivo de evitar posibles daños y mantener los equipos en condiciones óptimas de funcionamiento.



- **MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA**

Se realizaron reparación de paredes, suelos, techos y ventanas para mantener las instalaciones en buen estado.



	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 108 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **REVISIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO**

Se llevó a cabo limpiezas y mantenimientos de tuberías, grifos y sistemas de desagüe para el funcionamiento adecuado.



- **INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMILLAS Y MOBILIARIOS**

Se realizó una exhaustiva inspección y mantenimiento de las camillas y los mobiliarios. Este proceso aseguró que todos los equipos estén en óptimas condiciones para su uso continuo. Se realizaron ajustes y reparaciones según fuera necesario para garantizar la seguridad y comodidad de los pacientes y personal del hospital.



- **LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN**

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 109 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Se realizó un proceso integral de limpieza y fumigación en el área correspondiente para garantizar un entorno limpio, higiénico y libre de plagas. A continuación, se detallan las actividades realizadas:



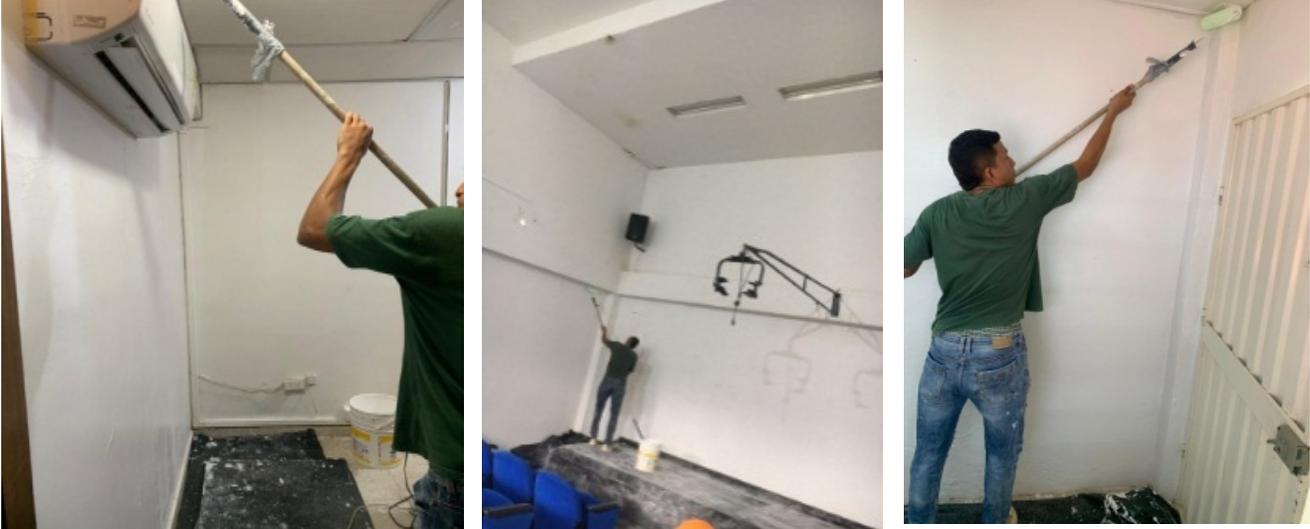
- **PINTURA EN GENERAL**

En la E.S.E. se realizó un trabajo en pintura en la institución en las áreas con más requerimiento, durante el año 2024, las más requeridas fueron las siguientes:

- PYMS, Vacunación, área administrativa, facturación, urgencia, laboratorio y auditorio.
- En los corregimientos que se realizaron esta misma actividad fue en Santa Isabel, Sabana Grande, San Roque, Mamey, champan.

Además de acabado en pintura, se realizaron trabajos en estuco en las mismas áreas con el fin de embellecer la estructura y corregir algunas humedades presentes.





- **CONDICIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR**

Mantenimientos preventivos y correctivos periódicos de las ambulancias de la E.S.E.

 HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES CAMBIO DE ACEITES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS VEHICULOS DE LA ESE 2024														
VEICULO	MARCA	PLACA	FUNCIONAMIENTO	CAMBIO	FECHA DE CAMBIO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
AMBULANCIA	TOYOTA	JLO206	SI	CADA 5,000 KL	FECHA DE CAMBIO	29/05/2024	11/06/2024	09/07/2024	06/08/2024	02/09/2024	19/10/2024	11/11/2024	02/12/2024	
								24/07/2024	20/08/2024	12/09/2024	31/10/2024	28/11/2024	13/12/2024	
										30/09/2024				21/12/2024
														30/12/2024
AMBULANCIA	HYUNDAI	OJZ173	SI	CADA 5000 KL	FECHA DE CAMBIO		15/06/2024	09/07/2024	02/08/2024	13/09/2024	17/10/2024	12/11/2024	03/12/2024	
								24/07/2024	21/08/2024	30/09/2024	30/10/2024	25/11/2024	16/12/2024	
									30/08/2024					30/12/2024

- **VEHICULO TIPO AMBULANCIA - MARCA TOYOTA - DE PLACA JLO 206**

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS VEHÍCULOS.	
AMBULANCIA	AMBULANCIA
PLACA: JLO206	PLACA: OJZ173
MARCA: TOYOTA	MARCA: HYUNDAI
DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTOS Y REPUESTOS	
Cambio de aceites	
Cambio de filtros aceite	
Cambio de filtro de aire	
Cambio de Líquido hidráulico	
Filtro de aire acondicionado	
Cambios de correas	
Cambio de plumillas	
Refrigerantes	
Cambios de llantas	
Cambio de bomba de combustible	
Sensor regulador de presión	
Sensor presión riel	
Bombillos led 4H	
Mantenimiento de aires acondicionados	

ASPECTOS GENERALES	
PLACA	JLO 206
MARCA	TOYOTA
LINEA	LAND CRUISER
MODELO	2022
CLASE VEHICULO	CAMPERO
COLOR	BLANCO
SERVICIO	OFICIAL
CARROCERIA	AMBULANCIA
CILINDRAJE	3.956 CC
COMBUSTIBLE	GASOLINA
PUERTAS	2
NUMERO DE MOTOR	1GRH335952
NUMERO DE CHASIS	JTERU71J3NF003910
MANIFIESTO	352022000195337 Fecha 7/05/2022

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 111 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Vehículo automotor **DONADO** por la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR a la Entidad Hospitalaria en la vigencia 2022, en la actualidad presenta un estado de conservación 10/10, todas sus partes correctamente funcionales; con su documentación legal y reglamentaria vigente para circular, tales como: licencia de tránsito, seguro obligatorio de accidente de tránsito (SOAT), certificado de revisión técnico-mecánica y de gases y póliza de todo riesgo; de lo anterior se allega registro fotográfico del vehículo para mayor constancia ante el plenario.



- **VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA - MARCA HYUNDAI - DE PLACA OJZ 173.**

ASPECTOS GENERALES	
PLACA	OJZ 173
MARCA	HYUNDAI
LINEA	STARIA
MODELO	2023
CLASE VEHICULO	CAMIONETA
COLOR	BLANCO CREMA
SERVICIO	OFICIAL
CARROCERIA	AMBULANCIA
CILINDRAJE	2.199 CC
COMBUSTIBLE	DIESEL
PUERTAS	6
NUMERO DE MOTOR	D4HBNU287042
NUMERO DE CHASIS	KMFYFX71APU079045
MANIFIESTO	352022000587118 Fecha 9/12/2022

Vehículo automotor adquirido por la Entidad Hospitalaria en la vigencia 2023, mediante la modalidad de **COMPRA Y VENTA**, bajo el contrato número 189-2023

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 112 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

suscrito con la empresa PROCAMILLAS, en la actualidad presenta un estado de conservación 10/10, todas sus partes correctamente funcionales; con su documentación legal y reglamentaria vigente para circular, tales como: licencia de tránsito, seguro obligatorio de accidente de tránsito (SOAT), certificado de revisión técnico-mecánica y de gases y póliza de todo riesgo; de lo anterior se allega registro fotográfico del vehículo para mayor constancia ante el plenario.



- INVENTARIO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INMUEBLES DEL HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES (2024)**

Durante el año 2024, el Hospital Cristian Moreno Pallares llevó a cabo un exhaustivo inventario de sus recursos, con un enfoque principal en los **equipos biomédicos** e **inmuebles**. Este inventario, tiene como objetivo garantizar el correcto funcionamiento de los equipos médicos y la adecuada gestión de los inmuebles, asegurando la calidad de la atención y el cumplimiento de normativas en salud.

- ORGANIZACIÓN POR ÁREAS.**

El inventario se organizó de acuerdo con las diferentes áreas del hospital, permitiendo una evaluación detallada de las necesidades, el estado y la disponibilidad de los equipos biomédicos y los inmuebles en cada sección. Las principales áreas involucradas incluyen:

AREAS DEL HCMP	
CONSULTA EXTERNA	Odontología
	Consultorio prenatal
	Planificación familiar

GERENCIA

	Consultorio primera infancia
	Facturación #1 y #2
	Toma de muestra
	Laboratorio
	Citología
	consultorios médicos
HOSPITALIZACION	Star
	Habitaciones
URGENCIA	Star
	Sala reanimación
	Sala de procedimiento
	Observación hombre
	Observación mujer
	Consultorio medico
	Facturación
PEDIATRÍA	Star
	Observación pediátrica
	Habitaciones
	Curación
	Consultorio pediatría
PAI VACUNACIÓN	Sala situacional
	Oficina de paiweb 1
	Oficina de paiweb (2)
	Consultorio de vacunación
	Red de frio
PYMS	Oficina pyms
	Programa RCV
OFOCINAS ADMINISTRATIVAS	Gerencia
	Contratación
	Control interno y jurídica
	Pagaduría
	Sistema
OTRAS ÁREAS	Farmacia
	Almacén
	Rx
	Siao
	zoonosis
	Psicología
	Fisioterapia
	Servicio generales
	Taller mantenimiento
	Cuarto de residuos
CORREGIMIENTOS	san roque
	Santa Isabel
	San sebastian
	Sabana
	Champan
	Guaymaral
	Mamey

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 114 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

 FORMATO INVENTARIOS DE EQUIPOS E INMUEBLES										
ENTIDAD		HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES								
ÁREA		ALMACEN								
RESPONSABLE		MERCEDES OCHOA CARVAJAL								
EQUIPO E INMUEBLE	MARCA	MODELO	SERIAL	REFERENCIA	ESTADO			CARACTERÍSTICA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
					B	R	M			
IMPRESORA	EPSON	L3150	X7GP290629	N.A		X		N.A	N.A	1
COMPUTADOR	HP COMPAQ PRO 4300	N.A	MXL3101FD B	N.A		X		N.A	N.A	1
TECLADO	GENIUS	N.A	N.A	N.A	X			N.A	N.A	1
MOUSE	HP	N.A	N.A	N.A	X			N.A	N.A	1
UPS	UNITEC	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
SUMADORA	CASIO	N.A	N.A	12 DIGITOS DR-120TM		X		N.A	N.A	1
ESCRITORIO VIDRIO	N.A	N.A	N.A	N.A	X			N.A	N.A	1
ESCRITORIO MADERA	N.A	N.A	N.A	N.A			X	N.A	N.A	1
SILLA ERGONOMICA	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
SILLA PLASTICA	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
NEVERA	CENTRALES	N.A	N.A	420 LTS.		X		N.A	N.A	1
ARCHIVADOR	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
ESTANTES METALICOS	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	11
AIRE ACONDICIONADO SPLIT	OLIMPO	TWC24QE-D3NNC2A	N.A	24000BTU	X			N.A	N.A	1
AIRE ACONDICIONADO		ETK612R134								

 FORMATO INVENTARIOS DE EQUIPOS E INMUEBLES										
ENTIDAD		HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES								
ÁREA		LABORATORIO								
RESPONSABLE		THALIA SUAREZ								
EQUIPO E INMUEBLE	MARCA	MODELO	SERIAL	REFERENCIA	ESTADO			CARACTERÍSTICA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
					B	R	M			
SILLAS ERGONOMICAS	N.A	N.A	N.A	N.A			X	N.A	PLASTICAS	5
SILLA RIMAX	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	PLASTICAS	2
CANECA ROJAS	N.A	N.A	N.A	N.A	X			PEQUEÑA	PLASTICAS	2
CANECA ROJAS	N.A	N.A	N.A	N.A	X			GRANDE	PLASTICAS	2
CANECA NEGRA	N.A	N.A	N.A	N.A				N.A	PLASTICAS	1
CENTRIFUGA	OPTIMA	202B	N.A	N.A		X		12 TUBOS	N.A	1
CENTRIFUGA	CLAY ADAMS	COMPAC	N.A	N.A		X		6TUBOS	N.A	1
MICRO CENTRIFUGA OPTIMA	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
EQUIPO DE QUIMICA	N.A	BTS350	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
MICROSCOPIO	OLIMPLUS	N.A	N.A	N.A		X		EN REPARACION	N.A	2
PIANO DIFERENCIAL	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
HORNO DIES	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
BANDEJA MATALICA PARA HORNO	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	2
AGITADOR MANINI	SCHOTT	TYP SG22	N.A	N.A	X			N.A	N.A	1
TERMOHIDROMETRO		N.A		N.A	X			N.A	N.A	1
PIPETA AUTOMATICA	BOECO	N.A	SC909369	N.A	X			BRAND 100 - 1000	N.A	3
PIPETA AUTOMATICA	BOECO	N.A	S11004472	N.A	X			BRAND 10 - 100	N.A	1
PIPETA AUTOMATICA	BOECO	N.A	SC91110	N.A	X			BRAND 5 - 50	N.A	1
UPS	N.A	N.A	N.A	N.A				N.A	N.A	2
CRONOMETRO	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	1
PIPIETA DE VIDRIO 5 ML	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	16
PIPETA DE VIDRIO 1 ML	N.A	N.A	N.A	N.A		X		N.A	N.A	11

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 115 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

4.3. INFORME DE GESTIÓN DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES DURANTE LA VIGENCIA 2024.

4.3.1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se observará la información financiera correspondiente a los años 2023 a 2024 abordando primero la estructura del Balance General (hoy Estado de Situación Financiera) y luego, el Estado de Resultados (hoy Estado Integral de Resultados).

HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Periodos contbles terminados el 31 -12 - 2023 y 31 - 12 - 2022				
	AÑO 2023	AÑO 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	500.233.337,67	2.020.710.945,17	-1.520.477.607,50	-304%
CUENTAS POR COBRAR	9.240.016.751,67	5.365.318.180,34	3.874.698.571,33	42%
INVENTARIOS	313.932.727,20	426.845.121,00	-112.912.393,80	-36%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10.054.182.816,54	7.812.874.246,51	2.241.308.570,03	22%
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.977.560.102,15	6.671.880.685,23	305.679.416,92	4%
OTROS ACTIVOS	190.509.801,00	190.509.801,00	0,00	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7.168.069.903,15	6.862.390.486,23	305.679.416,92	4%
TOTAL ACTIVO	17.222.252.719,69	14.675.264.732,74	2.546.987.986,95	15%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	343.500.607,80	471.827.579,00	-128.326.971,20	-37%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	97.945.561,00	0,00	97.945.561,00	100%
PROVISIONES	1.016.297.173,00	272.597.839,00	743.699.334,00	73%
OTROS PASIVOS	126.505.928,00	0,00	126.505.928,00	100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.584.249.269,80	744.425.418,00	839.823.851,80	53%
PATRIMONIO				
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	15.638.003.449,89	13.930.839.314,74	1.707.164.135,15	11%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	17.222.252.719,69	14.675.264.732,74	2.546.987.986,95	15%

4.3.2. ACTIVO CORRIENTE

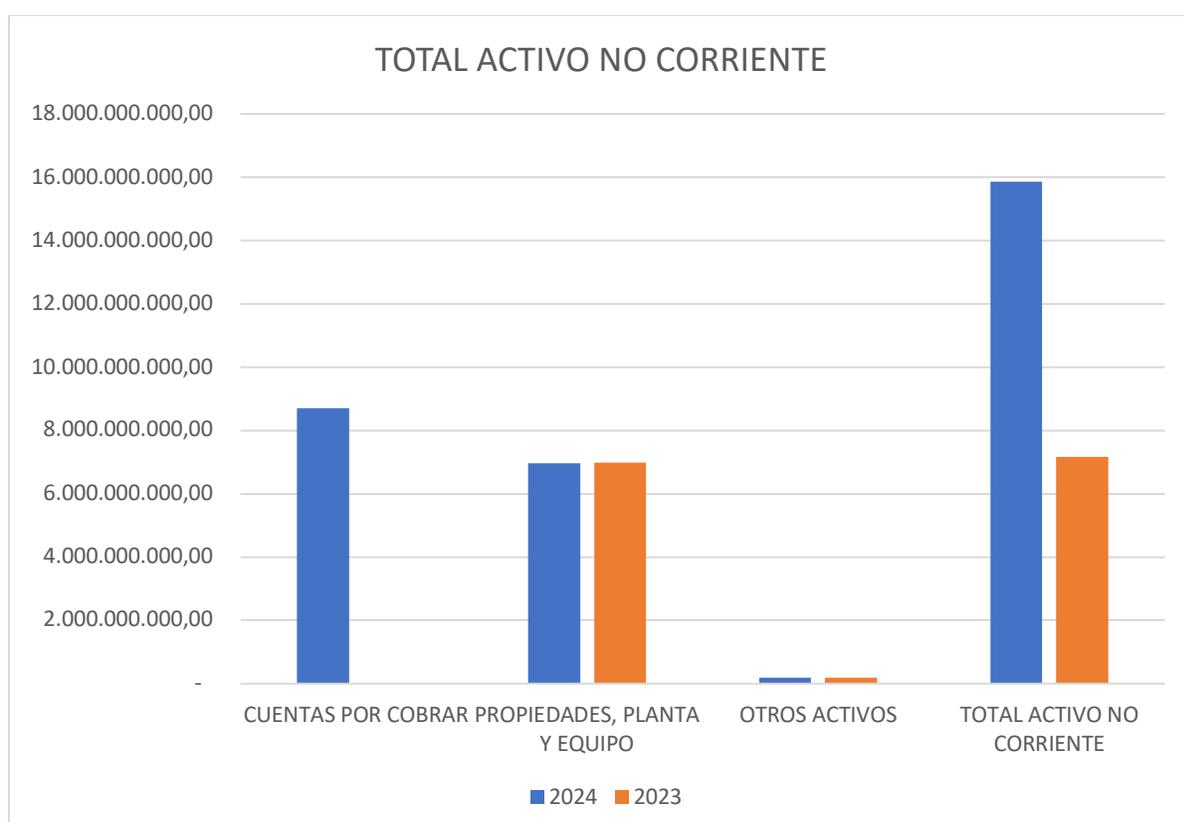


En el efectivo y equivalente al efectivo se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro efectivo de uso restringido y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, obteniendo un aumento total de \$ 558.537.807 m/cte, y una variación relativa de 111.66%.

Dentro de las cuentas por cobrar encontramos el valor de los derechos a favor de la empresa que se originan por la prestación del servicio de salud a los usuarios en desarrollo de sus actividades, diferenciando los derechos por cobrar no facturados o cuya factura esté pendiente de radicar de aquellos con facturación radicada en la entidad pagadora. Adicionalmente, representa los abonos a la cartera por los mecanismos de giro directo y el deterioro acumulado de cuentas por cobrar corriente, presentando una variación entre la vigencia 2024 y 2023, obteniendo una disminución total de \$6.114.909.346 m/cte y una variación relativa de -66.18%, esto se debe a las reclasificaciones que se hicieron en el año 2024 de las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días las cuales fueron llevadas al activo no corriente.

El inventario constituye el valor de los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los elementos, adquiridos o para ser consumidos o utilizados en la prestación de servicios, tales como Medicamentos, Materiales Médicos – Quirúrgico, Materiales Odontológicos, Materiales Reactivos y de Laboratorio, obteniéndose una disminución de \$99.708.609 m/cte y una variación relativa de -31.76%.

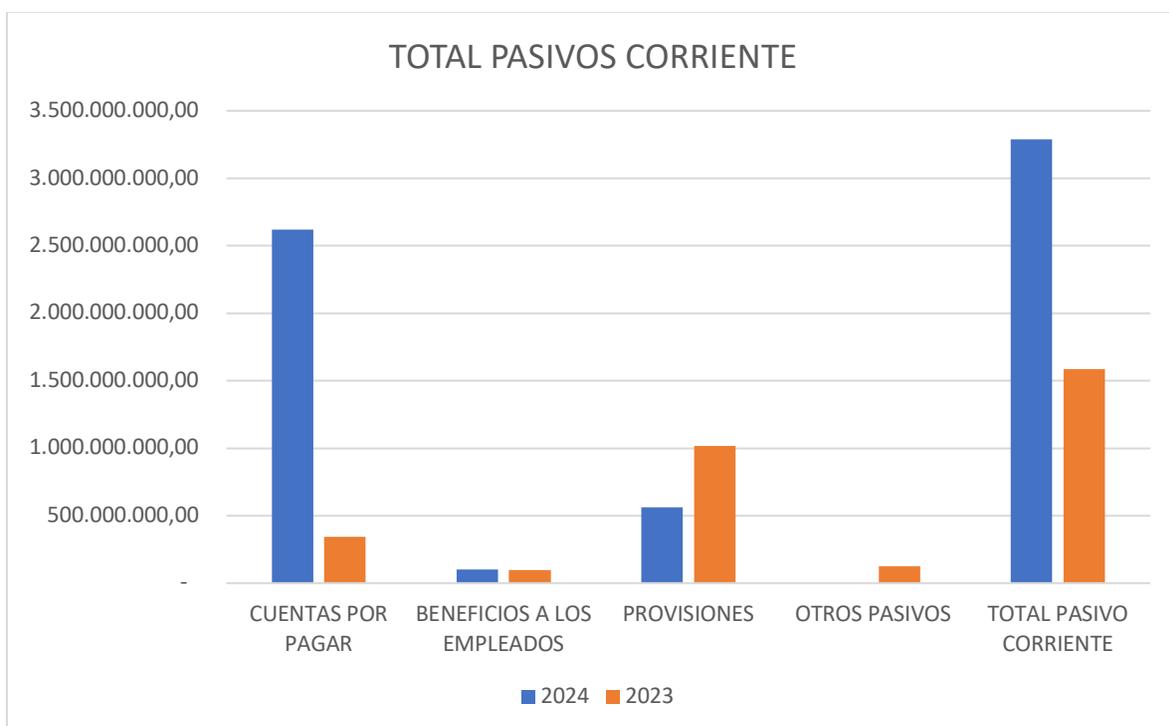
4.3.3. ACTIVO NO CORRIENTE



Dentro de la propiedad, planta y equipo se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados para la prestación de servicios de Salud y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable; al igual que el valor acumulado de la pérdida del sistema de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas; la variación obtenida por este concepto entre la vigencia 2024 y 2023, obteniéndose una disminución total de \$ 8.341.708 m/cte, correspondiente al -0.12%.

Los otros activos contiene las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios la prestación de servicios de Salud; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, no se presentó variación entre la vigencia 2024 y 2023.

4.3.4. PASIVO CORRIENTE



Dentro de las cuentas por pagar, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de la prestación de servicios de salud y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se obtuvo un aumento en la variación entre la vigencia 2024 y 2023 por un valor de \$ 2.276.920.446 m/cte, que corresponde a una variación relativa de 662.86%, de acuerdo a esto es una variación bastante grande y se deben a cuentas por pagar del convenio de vacunación y el ingreso de todos los

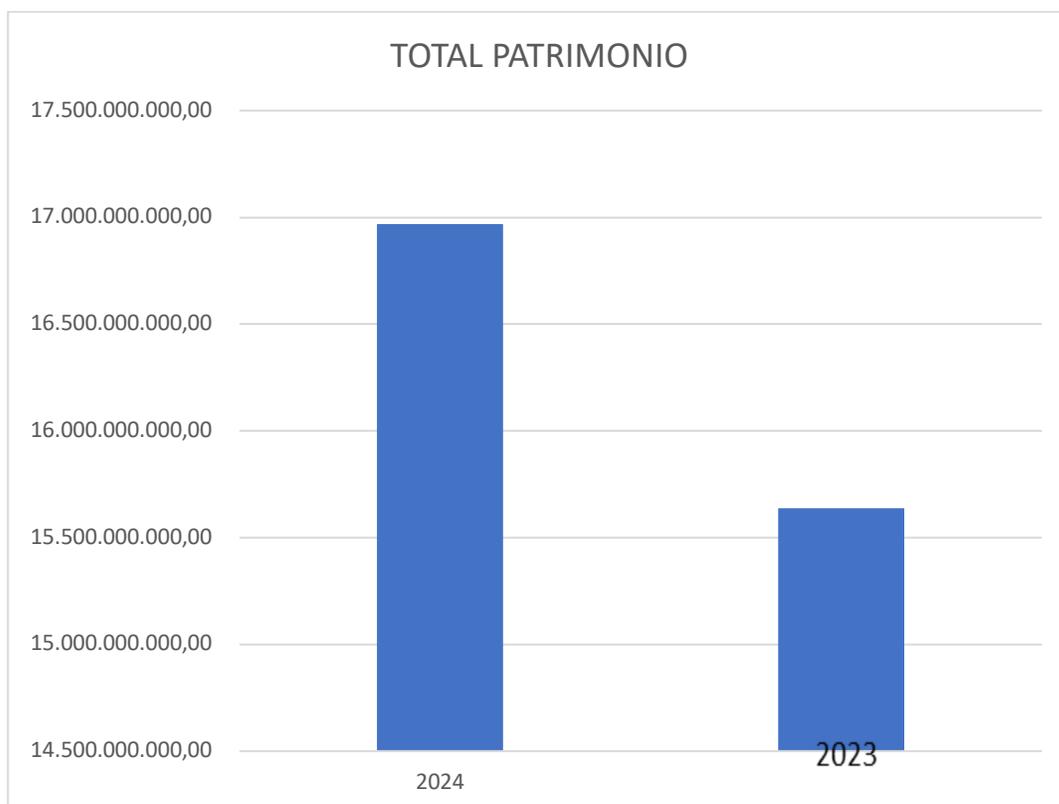
	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 118 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

procesos judiciales que están fallados a nombre de la ESE, pero es una situación que se debe mirar detenidamente con el fin de no caer en riesgo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio; se obtuvo un aumento en la variación obtenida entre la vigencia 2024 y 2023 por un valor de \$ 6.309.254 m/cte y una variación relativa del 6.44% correspondiente a las cesantías del personal.

Dentro de las provisiones, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación y hay variación entre la vigencia 2024 y 2023, se obtuvo una disminución por el valor de \$ 452.995.453 m/cte y una variación relativa de -44.57%, esta variación se debe a que se han disminuido la probabilidad de pérdidas de procesos judiciales en contra de la entidad.

4.3.5. PATRIMONIO



El patrimonio comprende el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo de la Empresa Social del Estado, así como los resultados acumulados y los impactos por la transición al nuevo marco de regulación; la variación generada

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 119 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

entre la vigencia 2024 y 2023, se obtuvo un aumento por el valor de \$ 1.331.989.409 m/cte, correspondiente a una variación relativa del **8.52%**, este resultado es bastante positivo para la entidad ya que permitió incrementar su patrimonio.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL				
DENOMINACION DE LA CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	13.135.266.518,98	13.144.573.785,00	-0,07	-9.307.266,02
COSTOS DE VENTAS	7.564.850.358,20	5.788.991.317,48	30,68	1.775.859.040,72
GASTOS DE ADMINISTRACION	6.665.903.951,11	4.874.566.139,05	36,75	1.791.337.812,06
GASTOS - DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.090.094.370,00	878.799.327,08	24,04	211.295.042,92
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.818.037.788,34	452.329.897,42	744,08	3.365.707.890,92
GASTOS NO OPERACIONALES	300.466.218,72	347.382.763,66	-13,51	-46.916.544,94
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	1.331.989.409,29	1.707.164.135,15	-21,98	-375.174.725,86

4.3.6. ESTADO DE RESULTADO



El Estado de Resultados refleja la transferencia de la operación del Hospital, mostrando ingresos, costos y gastos en que se incurre, fruto del desarrollo de su actividad.

Los ingresos operacionales representan el valor neto de los ingresos causados por la empresa originados por la prestación de los servicios de salud y conexos durante el periodo contable. Los ingresos reconocidos en el periodo contable 2024 con relación al año 2023 tuvo una disminución de \$ 9.307.266,02 equivalente al -0.07%, este comportamiento no debería presentarse ya que se pretende que los ingresos vayan en alza y no en declive, este es un punto que debe revisarse para el año 2025 con el fin de mejorar los procesos y prevenir que se sigan presentando estas situaciones.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 120 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Los ingresos no operacionales comprenden las transferencias y Subvenciones: Representa el valor de los recursos transferidos por el gobierno a través de convenios que fueron ejecutados en el año 2024, en la vigencia 2024 y 2023 se obtuvo un aumento en las transferencias y subvenciones \$ 3,522.740.410. Además, se obtuvieron otros ingresos la cual están representados por los ingresos de la empresa provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas entre la vigencia 2024 y 2023 se obtuvo una disminución en otros ingresos de \$ 157.032.519 m/cte. Las variaciones totales de los ingresos no operacionales aumentaron en un 30.68%.

En los gastos de administración y operación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos. Se generó un aumento entre la vigencia 2024 y 2023 de \$ 1.791.337.812 m/cte equivalente al 36.75%, este aumento se debe a los distintos convenios que se ejecutaron en la vigencia 2024 debido a que no se cuenta con un rubro en específico de gastos no operacionales, lo cual debe registrarse en el gasto operacional y el costo.

En el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Se presentó un aumento entre la vigencia 2024 y 2023 de \$ 211.295.043 m/cte que corresponde al deterioro de cuentas por cobrar realizado a la cartera pendiente por radicar de los años 2019 y 2020, ya que son facturas que no se radicaron dentro de los 3 años establecidos, por norma estas facturas no se pueden radicar ya que su fecha prescribió, con base en esto se han venido mejorando los procesos de radicación con el fin de evitar esta problemática.

Los otros gastos están representados por el valor de los gastos de la E.S.E por concepto de sentencias, gastos diversos y financieros, se obtuvo una disminución entre la vigencia 2024 y 2023 por valor de \$ 46.916.545 m/cte, correspondiente al 13.51%.

Los costos en que incurre la ESE por la prestación de servicios de salud vendidos durante el periodo contable, se presentaron un aumento entre la vigencia 2024 y 2023 por valor de \$ 1.775.859.041 mcte, correspondiente al 30.68%, esto se debe al aumento de los convenios que se ejecutaron en la vigencia 2024 debido a que no se cuenta con un rubro en específico de gastos no operacionales, lo cual debe registrarse en el gasto operacional y el costo.

El resultado obtenido por la E.S.E, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, se obtuvo una disminución entre el resultado del ejercicio de la vigencia 2024 y 2023 de \$ 375.174.726 m/cte,

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 121 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

correspondiente al -21.98%, este porcentaje nos muestra que se deben mejorar los procesos con el fin de mejorar los indicadores porque lo saludable para la entidad es que la utilidad vaya aumentando año tras año y los gastos de los recursos sean utilizados de acuerdo a las proyecciones presupuestales que se hacen en el año.

4.3.7. INDICADORES FINANCIEROS.

INDICADORES FINANCIEROS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES.				
Periodo Contable Terminado a 31 de Diciembre de 2024				
INDICES	FORMULA	CALCULO	RESULTADO	INTERPRETACION
1. LIQUIDEZ				
1.1 RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	4.398.102.669,04	1,34	Por cada peso que debe la ESE a terceros en el corto plazo, posee \$ 1.34 pesos en sus activos corrientes
	PASIVO CORRIENTE	3.287.977.588,42		
1.2 CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	4398102669.04 - 3287977588.42	\$ 1.110.125.080,62	Saldo que a la ESE le quedaria en activos corrientes, despues de haber cancelado todos sus pasivos a corto plazo.
2. RENTABILIDAD				
2.1 RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.331.989.409,29	6,58%	Indica que los activos de la entidad generaron una utilidad del 6,58% en la vigencia fiscal.
	TOTAL ACTIVOS	20.257.970.447,36		
2.2 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.331.989.409,29	7,85%	Significa que el patrimonio de la entidad obtuvo un rendimiento positivo, es decir se capitalizó en un 7.85%
	TOTAL PATRIMONIO	16.969.992.858,94		
3. ENDEUDAMIENTO				
3.1 INDICE DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVOS	3.287.977.588,42	0,16	Significa que por cada \$1 peso que la ESE posee en activos, 0.16 centavos son financiados con deuda.
	TOTAL ACTIVOS	20.257.970.447,36		
3.2 SOLVENCIA	TOTAL PATRIMONIO	16.969.992.858,94	5,16	Establece que por cada \$1 peso que adeuda la ESE, esta cuenta con recursos en el patrimonio por \$ 5.16 pesos para respaldar.
	TOTAL PASIVOS	3.287.977.588,42		
4. EQUILIBRIO FINANCIERO				
4.1 PUNTO DE EQUILIBRIO	TOTAL INGRESOS NETOS	16.953.304.307,32	1,09	Indica que por cada \$ 1 peso que la ESE gasto en la vigencia, conto con ingresos de \$1.09 pesos para cubrir todos sus gastos.
	GASTOS Y COSTOS NETOS	15.621.314.898,03		

El análisis permite establecer con claridad que la situación financiera y operativa en la E.S.E HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES, se deriva de un encadenamiento de factores, entre ellos:

- Se deben seguir fortaleciendo los procesos de recuperación de cartera, la cual va a permitir la obtención de los recursos para pagar a tiempo a proveedores de bienes, servicios y todas las cuentas por pagar que se generen en la vigencia. Esto beneficia la salud financiera de la entidad permitiendo mejorar sus indicadores y desempeño. Hay que tener en cuenta los procesos de radicación de la facturación ya que no se deben dejar facturas pendientes por radicar porque esto afecta la situación financiera de la ESE.
- La planeación de gastos operacionales de administración y los costos de la ESE se deben utilizar de acuerdo al presupuesto ya que no pueden incurrir en gastos adicionales que no estén contemplados ya que esto afectaría el resultado final del ejercicio del periodo fiscal, además si no se tienen en cuenta

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 122 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

estas recomendaciones puede afectar a futuro la situación de la ESE, ya que en estos momentos la utilidad del año 2024 con relación al año 2023 presenta una disminución del 21.98%.

- En los ingresos por venta de servicios de salud se deben implementar medidas que ayuden a aumentarlos en cada periodo fiscal, ya que esto beneficia la situación económica de la ESE, ya que va contar con mayores recursos para cubrir sus obligaciones adquiridas.

4.3.8. INGRESO

Al cierre de la vigencia fiscal el presupuesto de ingresos finalizó en la suma de 18.213.943.982,98 tras unas adiciones por la suma de 14.195.537.017,58 que obedecen a convenios celebrados con entidades municipales, departamentales, la nación y haber alcanzado y superado la meta de recaudo durante el periodo; unas reducciones por la suma de 6.645.847.034,60 que fueron realizadas al finalizar la vigencia que obedecen a ajustes ya que no se recibió el giro de unos convenios y otras realizadas por no haber alcanzado la meta de recaudo proyectada inicialmente.

Dicho movimientos se realizan con el objetivo de que al final del periodo podamos apreciar una información real, estos movimientos o acciones son precisos de un correcto ejercicio de cierre de la vigencia fiscal que se hacen año a año tras finalizar la vigencia.

Cuentas por cobrar al finalizar el periodo 4.289.951.693,86

4.3.9. GASTO

Al cierre de la vigencia tuvimos un presupuesto de gastos definitivo por la suma de 18.213.943.982,98 tras una adiciones de 14.195.537.017,58, que obedecen al mismo asunto detallado anteriormente en el ingreso e igualmente las reducciones por la misma suma y el mismo concepto mencionado anteriormente. Unos créditos y contra-créditos por la suma de 1.272.322.562,00 los cuales son movimientos o acciones que se realizan por la falta de recursos en algunos rubros y así poder continuar con las operaciones corrientes de la entidad.

Cuentas por pagar al finalizar el periodo 1.746.775.527,95.

4.3.10. ANÁLISIS CUANTITATIVO

- **INGRESOS**

PRESUPUESTADO	RECONOCIDO/FACTURADO	RECAUDO/INGRESO
18.213.943.982,98	18.059.783.047,98	13.769.831.354,12

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 123 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- **PRESUPUESTO VS FACTURADO**

Variación absoluta: 154.160.935,00
 Variación Relativa: 99%
 Resultado altamente positivo

- **FACTURADO VS RECAUDADO**

Variación absoluta: 4.289.951.693,86
 Variación Relativa: 76%
 Resultado positivo

- **GASTOS**

PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO/ CONTRATADO	OBLIGADO / A PAGAR	GIRADO /PAGADO
18.213.943.982,98	14.701.645.681,86	14.701.645.681,86	12.954.870.153,91

- **PRESUPUESTO VS COMPROMISOS**

Variación absoluta: 3.512.298.301,12
 Variación Relativa: 81%
 Resultado Favorable

- **COMPROMETIDO VS OBLIGADO**

Variación absoluta: 0
 Variación Relativa: 100 %
 Resultado Favorable

- **OBLIGADO VS PAGADO**

Variación absoluta: 1.746.775.527,95
 Variación Relativa: 88%
 Resultado Favorable

- **INGRESO VS GASTO**

RECAUDO/INGRESO	COMPROMETIDO/ CONTRATADO	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
13.769.831.354,12	14.701.645.681,86	-931.814.327,74	107%

Resultado financieramente desfavorable porque la E.S.E está comprometiendo y en efecto gastando más que lo que factura e ingresa; dando esto al final del periodo un déficit financiero como resultado del ejercicio. Variación relativa debería de estar menor o igual a cien (<100%).

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES		Página 124 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		
GERENCIA			

Se observa tras el análisis cuantitativo un comportamiento favorable con respecto a cómo se administraron y ejecutaron el ingreso y el gasto obtenido durante la vigencia. No obstante puede la entidad obtener unos mejores indicadores si se busca la manera, las estrategias y/o se ejerce mayor control en el área de cartera con el objetivo de aumentar el recaudo y así hacer frente a las obligaciones pendientes por pagar que al finalizar el periodo nos dan un resultado que en el escenario donde el porcentaje de recaudo estuviese en el 86% o por encima, podría cubrirse y así aminorar la cartera y las obligaciones al finalizar el periodo.

De manera general tenemos una situación de fondo poco favorable a razón del gasto que se sitúa por encima de los ingresos de la vigencia, situación producto de varios factores siendo uno de estos la falta de un plan de adquisiciones que nos permita pre visualizar los gastos, un presupuesto inflado que provoca el gasto por encima de lo ideal llevándonos esto a la situación de déficit con la cual cerramos la vigencia; producto de un gasto por encima de lo generado; recomendando a su vez lo siguiente:

- En primera medida elaborar un plan de adquisiciones con una buena planeación donde se contemplen de forma exacta o bastante acercada los gastos en los que se incurrirán durante la vigencia y así ejecutar según lo planeado.
- Elaborar el presupuesto con base a la planeación antes recomendada, siendo este realizado teniendo en cuenta ejecuciones presupuestales históricas.
- Analizar los costos y gastos en los escenarios de contratante y contratista con el fin de no prestar un servicio con precios por debajo de lo conveniente; ni contratar por encima de lo ideal para la E.S.E.
- Realizar revisiones periódicas al área de cartera con el objetivo de brindar herramientas que permitan aumentar su recaudo.
- Realizar análisis del presupuesto periódicamente.

4.3.11. FACTURACIÓN Y CARTERA POR DEUDOR

El aplicativo SIHO del Ministerio de Salud y protección Social, decreto 2193 de 2004, que contiene la información rendida trimestralmente por los responsables de la información según consta en las certificaciones expedidas por la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares contiene la siguiente información:

4.3.12. FACTURACIÓN

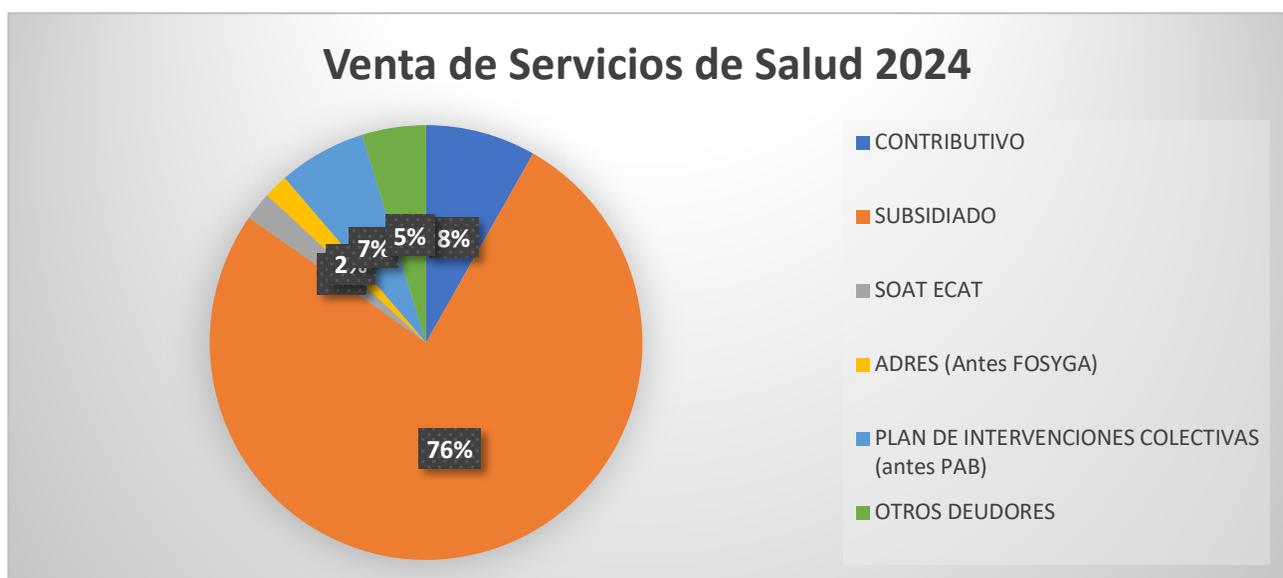
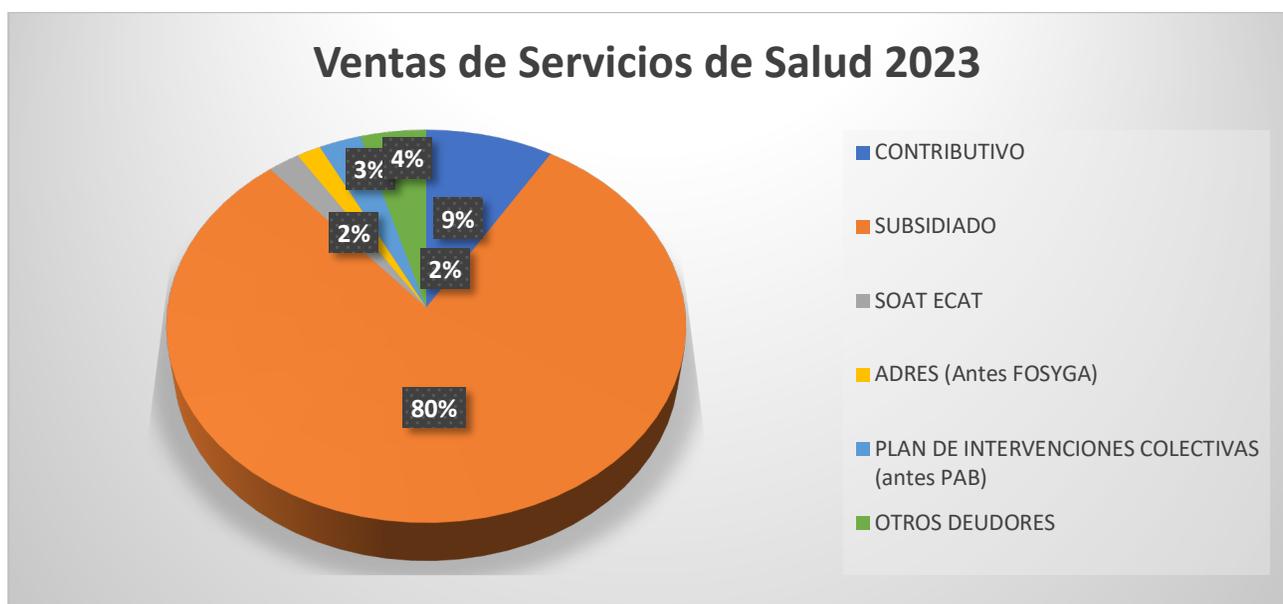
La conformación de la venta de servicios de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares por regímenes en los periodos enero -diciembre de 2023 y de enero a diciembre de 2024 conformada por las ventas de servicios en salud.

DESCRIPCION	DICIEMBRE DEL 2023		DICIEMBRE DEL 2024	
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	1,153,182,666	9%	1,086,659,093	8%

SUBSIDIADO	10,601,009,373	80%	10,096,652,833	77%
SOAT ECAT	288,894,175	2%	277,465,395	2%
ADRES (Antes FOSYGA)	218,862,790	2%	238,377,718	2%
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (antes PAB)	382,730,700	3%	863,895,441	7%
OTROS DEUDORES	593,391,491	4%	631,420,893	5%
TOTAL	13,238,071,195		13,194,471,373	

Fuente: Aplicativo SIHO Vigencia 2023-2024

La tabla No. 1 muestra la venta de servicios de salud de la E.S.E. Hospital Cristian Moreno Pallares, del año 2023 y 2024.



Como se observa en los gráficos adjuntos de las ventas de servicios de salud de la E.S.E. Hospital Local Cristian Moreno Pallares, en ambos periodos de las vigencias 2023 y 2024, la mayor proporción de la venta de servicios de salud corresponde

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES		Página 126 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		
GERENCIA			

al régimen subsidiado, en donde para la vigencia 2024 se registró una leve disminución de venta de servicios de salud 4 puntos porcentuales.

En segundo lugar de venta de servicios de salud' está el régimen contributivo, que en la vigencia 2024 registró una reducción en las ventas de servicios de salud con respecto a la vigencia 2023, de 1 puntos porcentuales.

En el siguiente lugar y para el periodo 2024 está Plan de Intervenciones Colectivas, en donde se observa que con respecto al periodo 2023 sucedió un incremento de 4 puntos porcentuales.

Así mismo se registran los otros deudores de servicios de salud (administradoras de riesgos laborales, IPS privadas, IPS públicas, particulares, empresas de medicina propagada, sanidad militar, entre otros) que en el periodo 2023 su participación era del 4% y en el periodo 2024 su participación es del 5%, registrando un incremento del 1 puntos porcentuales.

En último lugar se encuentra la venta de servicios de salud a SOAT -ECAT Y ADRES que mantuvo su participación para los dos periodos.

De manera general, las ventas de servicios de salud (facturado) a precios constantes registran un leve disminución de 0.4 puntos porcentuales, comparados ambos periodos.

- **RECAUDO**

Los recaudos por concepto de venta de servicios de salud registrados en los periodos 2023 y 2024 son:

DESCRIPCION - RECAUDO	DICIEMBRE DEL 2023		DICIEMBRE DEL 2024	
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
RECAUDO VIGENCIAL ACTUAL	8,165,796,920	89%	8,935,062,629	92%
RECAUDO VIGENCIAS ANTERIORES	1,059,937,443	11%	825,098,950	8%
TOTAL	9,225,734,363		9,760,161,579	

Fuente: Aplicativo SIHO Vigencia 2023-2024

Con la información de la venta de servicios de salud de los periodos 2023 y 2024 y los recaudos por concepto de la venta de servicios en los periodos se evidencia que los recaudos efectivos, producto de la venta de servicios de salud en el mismo periodo corresponden a:

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 127 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

- En el periodo 2023 se recaudó, a 360 días, por concepto del total de las ventas de servicios de salud, del mismo periodo el 62%.
- En el periodo enero - 2024 se recaudó, a 360 días, por concepto del total de las ventas de servicios de salud del mismo periodo el 68%.

Los recaudos de las vigencias anteriores y que hacen parte de los formatos de facturación y cartera por deudor del decreto 2193 de 2004, de los periodos 2023 y 2024 corresponden a:

DESCRIPCION -RECAUDO	DICIEMBRE DEL 2023	DICIEMBRE DEL 2024
TOTAL CARTERA RADICADA	5,456,304,616	8,368,675,035
RECAUDO VIGENCIAS ANTERIORES	1,059,937,443	825,098,950
PORCENTAJE DE REACUDO	19%	10%

Fuente: Aplicativo SIHO Vigencia 2023-2024

Con la información anterior se puede afirmar que en el periodo de 2023, el recaudo de la cartera correspondiente a la vigencia 2022 y anteriores es del 19%. De la misma manera en el periodo 2024, el recaudo de la cartera correspondiente a la vigencia 2023 y anteriores es del 10%.

• CARTERA POR DEUDOR

La conformación de la cartera por deudor de la E.S.E., por regímenes en los periodos 2023 y 2024 y rendida en el aplicativo SIHO del Ministerio de Salud y protección Social es:

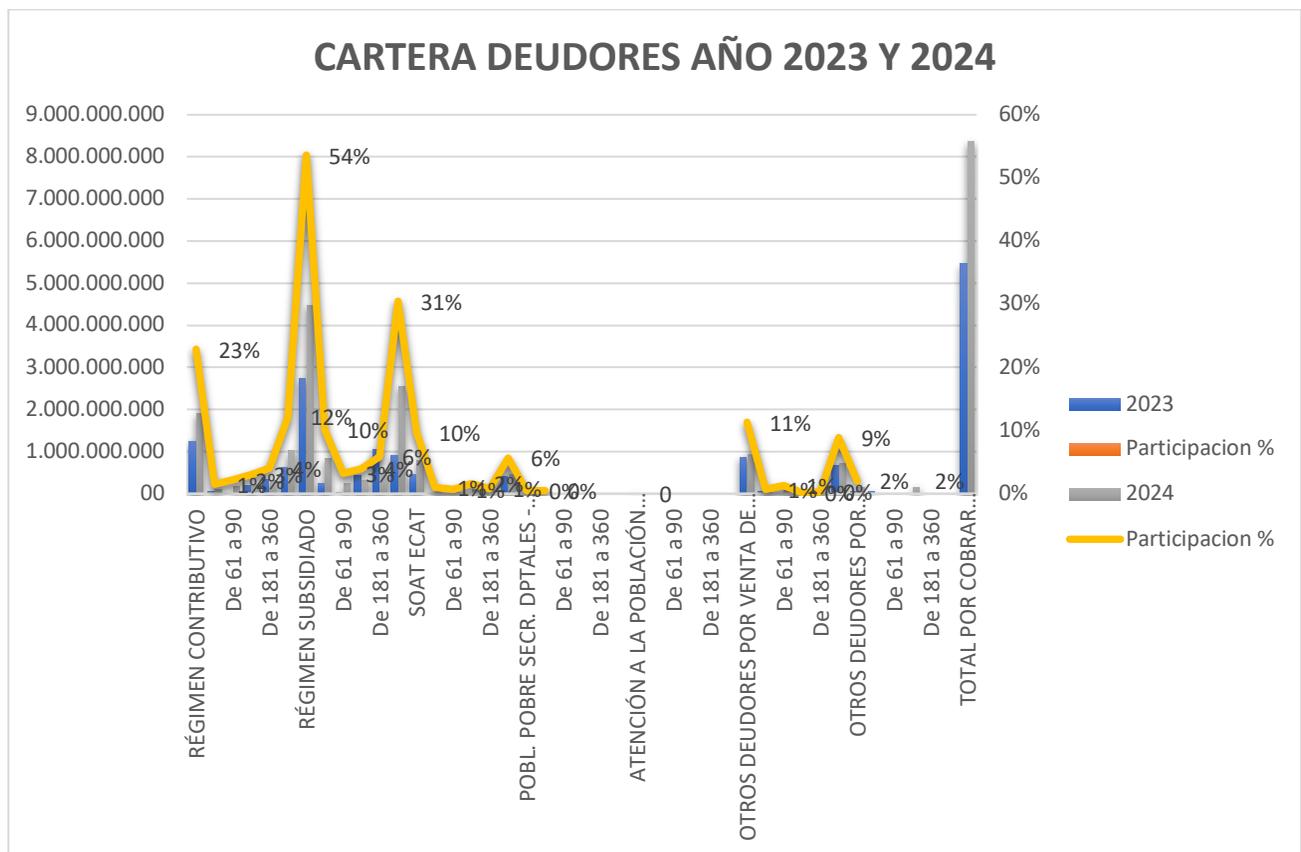
DESCRIPCION	2023	PARTICIPACIÓN %	2024	PARTICIPACIÓN %
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	1,259,094,265	23%	1,910,379,377	23%
RÉGIMEN SUBSIDIADO	2,752,059,260	50%	4,486,683,157	54%
SOAT ECAT	475,411,896	9%	816,616,842	10%
POBL. POBRE SECR. DPTALES - DISTRITALES	-	-	37,850,161	0%
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON	-	-	-	0

GERENCIA

SUBSIDIOS A LA DEMANDA				
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	891,875,735	16%	951,956,769	11%
OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	77,863,460	1%	165,188,729	2%
TOTAL POR COBRAR FACTURACION RADICADA	5,456,304,616	100%	8,368,675,035	100%

Fuente: Aplicativo SIHO Vigencia 2023-2024

El grafico de composición de la cartera por regímenes, en los periodos reconocidos en este informe, es el siguiente:



Conforme la información es rendida en el aplicativo SIHO por cada uno de los periodos, se puede establecer la composición de la cartera es:

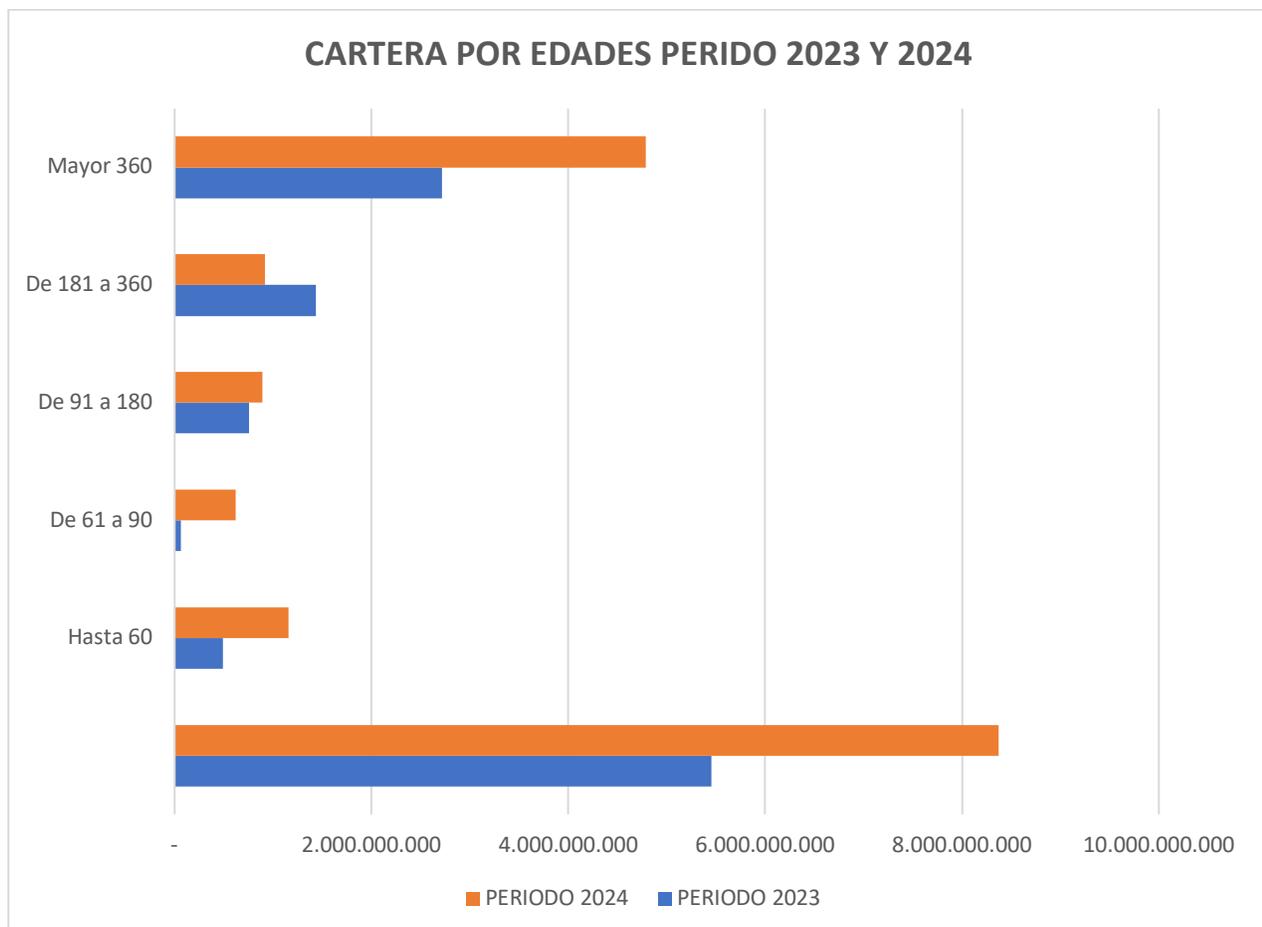
- El régimen subsidiado en los periodos 2023 registra un 50% y 2024 de 54%, aumentando para la vigencia 2024 en 4 puntos porcentuales por

lo que se puede concluir el mayor volumen de cartera de la E.S.E. corresponde a este régimen.

- En la siguiente línea se encuentra el régimen contributivo, que en el periodo 2023 registra un 23% y 2024 un porcentaje de 23% esta cartera se mantuvo durante este dos periodos.
- La cartera registrada por SOAT - ECAT durante los periodos 2023 registra un 9% y 2024 de 10% del cual tuvo un leve incremento de 1 punto porcentual.
- Continúan en orden descendente las Secretarías departamentales, que en el periodo 2024, obtuvo una variación absoluta de \$ 37.85.0161.
- En Otros deudores de servicios de salud en los periodos 2023 registra un 16% y 2024 de 11% registrando una disminución de 5 puntos porcentuales para la vigencia 2024.
- Otros deudores por conceptos diferentes a venta de servicios de salud que en el periodo 2023 registra un 1% y 2024 un porcentaje de 2% esta cartera se hubo un leve incremento de 1 punto porcentual.

De manera general, al comparar la cartera por deudor en los periodos 2023 y 2024 se registra un incremento del 35% para el periodo de la vigencia 2024.

Una vez establecida la cartera por 2023 y 2024, se obtuvo la siguiente gráfica, en la que se registran las edades de la cartera por cada uno de los regímenes.



	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 130 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Con la información del formato 'cartera por deudor' de los periodos 2023 Y 2024 de las columnas edades de la cartera (hasta 60, de 61 a 90, de 91 a 180, de 181 a 360 y mayor a 360), se obtiene la información de la tabla siguiente.

CONCEPTO	2023	PARTICIPACIÓN %	2024	PARTICIPACIÓN %	VARIACIÓN ABS
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	1,259,094,265	23%	1,910,379,377	23%	651,285,112
Hasta 60	73,397,093	1%	125,169,575	1%	51,772,482
De 61 a 90			181,159,181	2%	181,159,181
De 91 a 180	206,747,549	4%	249,886,405	3%	43,138,856
De 181 a 360	328,855,731	6%	339,070,295	4%	10,214,564
Mayor 360	650,093,892	12%	1,015,093,921	12%	365,000,029
RÉGIMEN SUBSIDIADO	2,752,059,260	50%	4,486,683,157	54%	1,734,623,897
Hasta 60	248,376,924	5%	846,314,917	10%	597,937,993
De 61 a 90	49,998,376	1%	270,578,778	3%	220,580,402
De 91 a 180	465,709,877	9%	325,474,960	4%	-140,234,917
De 181 a 360	1,052,646,929	19%	490,527,243	6%	-562,119,686
Mayor 360	935,327,154	17%	2,553,787,259	31%	1,618,460,105
SOAT ECAT	475,411,896	9%	816,616,842	10%	341,204,946
Hasta 60	7,307,837	0%	86,639,780	1%	79,331,943
De 61 a 90		0%	57,624,779	1%	57,624,779
De 91 a 180	14,741,392	0%	133,994,255	2%	119,252,863
De 181 a 360	22,648,774	1%	64,741,467	1%	42,092,693
Mayor 360	430,713,893	8%	473,616,561	6%	42,902,668
POBL. POBRE SECR. DPTALES - DISTRITALES	-	-	37,850,161	0%	37,850,161
Hasta 60	-	-	37,850,161	0%	37,850,161
De 61 a 90					
De 91 a 180					
De 181 a 360					
Mayor 360					
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	891,875,735	16%	951,956,769	11%	60,081,034
Hasta 60	80,458,418	1%	59,644,486	1%	-20,813,932
De 61 a 90	11,013,088	0%	107,563,144	1%	96,550,056
De 91 a 180	65,643,267	1%	14,315,716	0%	-51,327,551
De 181 a 360	33,410,034	1%	24,725,418	0%	-8,684,616
Mayor 360	701,350,928	13%	745,708,005	9%	44,357,077

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES		Página 131 de 133	
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024			
GERENCIA				

OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	77,863,460	1%	165,188,729	2%	87,325,269
Hasta 60	77,863,460	1%			-77,863,460
De 61 a 90					-
De 91 a 180			165,188,729	2%	165,188,729
De 181 a 360					-
Mayor 360					-
TOTAL POR COBRAR FACTURACION RADICADA	5,456,304,616	100%	8,368,675,035	100%	2,912,370,419
Hasta 60	487,403,732	9%	1,155,618,919	14%	668,215,187
De 61 a 90	61,011,464	1%	616,925,882	7%	555,914,418
De 91 a 180	752,842,085	14%	888,860,065	11%	136,017,980
De 181 a 360	1,437,561,468	26%	919,064,423	11%	-518,497,045
Mayor 360	2,717,485,867	50%	4,788,205,746	57%	2,070,719,879

Fuente: Aplicativo SIHO Vigencia 2023-2024

Realizando un análisis a los porcentajes plasmados en las gráficas comparativas se puede observar que aumento el porcentaje de más de 360 días para el año 2024, pese a la gestión de recaudo que se han venido realizando ha sido imposible su recuperación, lo anterior obedece que las EPS con mayor representación se encuentra en Intervención forzosa administrativa para administrar, lo que no ha permitido una gestión de recaudo efectiva.

Siendo el régimen subsidiado el mayor deudor, en el periodo 2023 cuenta con una cartera mayor de 360 días del 17% y para el periodo 2024, la cartera mayor de 360 días es del 31%, al comparar los periodos se observa un aumento de la cartera mayor de 360 de 14 puntos porcentuales.

La cartera por deudor que se encuentra entre 181 a 360 días, en el periodo 2023 un porcentaje del 26% y en el periodo 2024 el porcentaje de cartera entre el día 181 a 360 es del 12%, lo que indica que hay un disminución de la cartera que se encuentra entre 181 a 360 días de 14 puntos porcentuales.

La cartera con edad entre 91 a 180 días, en el período 2023 fue del 14% y en el periodo 2024 es del 11%, registrando un disminución de 3 punto porcentual en el periodo de 2024.

En el rango de la cartera de 61 a 90 días, para el periodo 2023 el porcentaje del total de la cartera es del 1 % y para el periodo 2024 el porcentaje del total de la cartera asciende al 7%, lo que indica que hubo un aumento de la cartera que se encuentra entre 61 a 90 días de 6 puntos porcentuales.

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 132 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

Y la cartera por deudor hasta 60 días para el periodo 2023 es del 9% y para el periodo 2024 es del 14%, significa que la cartera a menos de 60 días aumento en el periodo 2024 en 15 porcentuales.

- DATOS A TENER EN CUENTA.

LA VENTA DE SERVICIOS de salud por regímenes en comparación con el periodo 2023, refleja un disminución de 43.599.822 millones esto obedece que para la vigencia 2024 se realizó un depuración en la facturación emitida a la entidad U.T. RED INTEGRADA FOSCAL CUB, de la cual por desconocimiento se contaba con un contrato CAPITA y se registró facturas por evento, generando esto un duplicidad en la información registrada en la venta de servicios. Así las cosas se debió realizar la respectiva depuración en los estados financieros de ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES de manera que reflejen una información fidedigna, por lo que se decide efectuar la depuración definitiva de estos saldos contables por la suma de (\$ 212.220.381) DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CT, lo anterior sustentado y aprobado por el comité de saneamiento Fiscal y Financiero de ESE con Acta No. 002 de fecha 27 de septiembre de 2024.

RECAUDOS DE VIGENCIAS ANTERIORES. El recaudo del periodo 2023 y 2024 disminuyó pasando del 19% a 10% respectivamente lo cual amerita que se tomen medidas urgentes y coordinadas con los diferentes procesos que intervienen, el recaudo paso de 1,059,937,443 en el 2023 a 825,098,950 en la vigencia 2024. Es importante mantener y aumentar el recaudo en aras de tener sostenibilidad financiera que conlleve al buen funcionamiento de la ESE. Es de resaltar que para el cuatro trimestre del 2024 se logra recaudos importantes que logro apalancar la operación corriente.

LA CARTERA RADICADA por regímenes aumentó en un 35% paso de 5.456.304.616 en el 2023 a 8.368.675.035 en el 2024.

5. CONCLUSIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA.

Durante el período evaluado, la Empresa Social del Estado Hospital Local de Curumaní ha reafirmado su compromiso con la prestación de servicios de salud de primer nivel, garantizando atención integral, humanizada y centrada en las necesidades de la comunidad. Bajo el liderazgo del gerente Cristian Moreno Pallares, se han implementado acciones orientadas a mejorar la calidad de la atención, fortalecer la promoción y prevención en salud, y optimizar la gestión institucional.

Entre los avances más significativos se destacan el fortalecimiento de los programas de salud pública, la ampliación de la cobertura en atención básica, el desarrollo de jornadas extramurales en zonas rurales, y la mejora en la disponibilidad de

	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI - CRISTIAN MORENO PALLARES	Página 133 de 133
	INFORME AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
GERENCIA		

medicamentos e insumos. Igualmente, se ha priorizado el mantenimiento de la infraestructura, el bienestar del talento humano y la actualización de procesos administrativos y asistenciales.

Pese a los logros, se reconocen desafíos que deben ser atendidos con prioridad, como la necesidad de mejorar los tiempos de respuesta en ciertos servicios, fortalecer la articulación con el segundo nivel de atención y gestionar recursos adicionales para ampliar la capacidad instalada y tecnológica.

En conclusión, el Hospital Local de Curumaní continúa siendo un actor clave en la red de salud del municipio, promoviendo el acceso equitativo, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la participación comunitaria. Este informe de rendición de cuentas evidencia el compromiso de la institución y de su equipo directivo con la transparencia, la responsabilidad social y la mejora continua en beneficio de la población de nuestro Municipio.